



Memoria Institucional del Ministerio de la Producción

2024

ÍNDICE

I.	Presentación.	3
II.	Contexto Institucional	4
III.	Misión y Prioridades de la política institucional del pliego	4
IV.	Funciones de los órganos del Ministerio de la Producción	6
V.	Principales actividades de la entidad.	10
VI.	Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) alcanzados a nivel de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y Actividades Operativas del POI	16
VII.	Análisis de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI), Nivel de cumplimiento Físico y Financiero de las Actividades Operativas (AO) del Plan Operativo Institucional (POI) y Principales Logros alcanzados en el Año Fiscal 2024	26
VIII.	Programación y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos: Análisis y Comentarios.	44
 Anexo:		
	Anexo I - Ejecución de Metas Fiscales y Financieras de las Actividades Operativas del Ministerio de la Producción – Año Fiscal 2024: Cuadro I, Cuadro II y Cuadro III	59

I. Presentación.

La Memoria Anual 2024 del Ministerio de la Producción, hace un análisis comparativo de cada una de las metas programadas al año 2024, respecto a los logros obtenidos, a nivel de los Objetivos Estratégicos Institucionales, desarrollando una breve descripción explicativa de los resultados.

La Memoria presenta también los logros y avances obtenidos a nivel de las Acciones Estratégicas Institucionales que implementa el Ministerio en el marco de sus competencias, en beneficio de la población a la cual sirve y cuyas condiciones busca mejorar o fortalecer a través de la entrega de los servicios que brinda. Al respecto, muestra las principales acciones a nivel del Pliego que han contribuido al logro de los resultados en el año 2024.

Entre las principales acciones efectuadas por el Ministerio en relación a MYPE e Industria, se tiene la implementación de los Centros de Desarrollo Empresarial a través de los cuales se brinda asistencia técnica y se promueve la formalización de las MYPE, la promoción de las Ruedas de Negocio en diferentes regiones del país y ferias especializadas (alimentos y bebidas, agroindustria, textil y confecciones, cuero y calzado, joyería y eco negocios). Los temas ejes de capacitación a los emprendedores han priorizado la innovación y formalización y a las empresas en general, el uso de buenas prácticas ambientales, tecnologías limpias y gestión ambiental, entre otros.

A través del “Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación” (PROINNOVATE), administra fondos como: i) Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad (FIDECOM), ii) Fondo MIPYME Emprendedor, iii) Proyecto Mejoramiento de los Niveles de Innovación Productiva a nivel nacional y el iv) Programa de Innovación, Modernización, Tecnología y Emprendimiento y a través del “Programa Nacional Tu Empresa”, se capacitó y se brindó asistencia técnica a las MIPYME en lo concerniente a los instrumentos financieros (Factura negociable y crédito directo).

Entre las principales acciones efectuadas por el Ministerio en relación a Pesca y Acuicultura, se tiene la elaboración de propuestas normativas, el desarrollo de estudios para la ampliación de la frontera acuícola, difusión para la formalización de la actividad acuícola, a través de la Red Nacional de Información Acuícola – RNIA, el otorgamiento de derechos administrativos a los agentes de la pesca artesanal para el desarrollo de sus actividades, entre otros.

De otro lado el “Programa Nacional A Comer Pescado” promovió la comercialización y consumo de productos hidrobiológicos, como parte de la estrategia para dinamizar el mercado de los pescadores artesanales y productores acuícolas; así como, en apoyo al combate a la Anemia en las poblaciones más vulnerable.

Finalmente, la memoria presenta un análisis sobre la programación y ejecución del presupuesto de ingresos, gastos e inversión por fuentes de financiamiento en el ejercicio fiscal 2024.

En este sentido, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – OGPPM del Ministerio de la Producción, ha elaborado la presente Memoria Institucional, la cual contiene, además de lo brevemente señalado anteriormente, el Contexto Institucional, la Misión y Estructura Orgánica Institucional; presenta también las principales actividades de la entidad programadas en el Plan Operativo

Institucional (POI), incluyendo también información relevante respecto de la programación y ejecución presupuestal en el ejercicio 2024.

II. Contexto Institucional.

El Ministerio de la Producción fue creado por Ley N° 27779, Ley Orgánica que modifica la Organización y Funciones de los Ministerios, publicada el 11 de julio del 2002, a partir de la fusión del Ministerio de Pesquería y parte del Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales – MITINCI, determinándose su competencia en materia de las actividades extractivas y productivas comenzando en los sectores industria y pesquería (Art. 33).



De conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el Ministerio de la Producción tiene las siguientes competencias:

- ✓ El Ministerio de la Producción es competente en las materias de pesquería, acuicultura, industria, micro, pequeña, mediana y gran empresa, comercio interno, promoción, desarrollo de cooperativas y parques industriales; en el caso de estos últimos coordina con las demás entidades competentes de todos los niveles de gobierno, a fin de que el desarrollo de los mismos se realice de manera armónica y sistémica con los ecosistemas productivos industriales.

- ✓ Ejerce competencia de manera exclusiva en ordenamiento pesquero y acuícola, pesquería industrial, acuicultura de mediana y gran empresa, normalización industrial, y ordenamiento de productos fiscalizados. Asimismo, respecto de la innovación productiva y transferencia tecnológica en el ámbito de sus competencias.

- ✓ Es competente de manera compartida con los gobiernos regionales y gobiernos locales, en materia de pesquería artesanal, acuicultura de micro y pequeña empresa, acuicultura de recursos limitados; promoción de la industria y comercio interno en el ámbito de su jurisdicción, micro y pequeña empresa y cooperativas.

III. Misión y Prioridades de la política institucional del pliego

3.1 Misión¹

“Promover el desarrollo de los agentes del Sector Producción, impulsando su competitividad, mediante la innovación, la calidad y sostenibilidad”.

¹ Plan Estratégico Institucional – PEI 2020-2027 del Ministerio de Producción, aprobado mediante R.M. N° 192-2024-PRODUCE.

3.2 Prioridades de la política institucional del pliego

En el PEI 2020-2027, se definió la Política Institucional, lineamientos y valores, que orientan el planeamiento de la gestión institucional.

3.2.1 Política Institucional

“Incrementar la competitividad de los agentes económicos del Sector Producción, fortaleciendo el desarrollo empresarial de las MIPYMES y mejorando la cadena de valor de los productos hidrobiológicos”.

3.2.2 Lineamientos

- ✓ Promover la formalización de los agentes del Sector Producción.
- ✓ Fomentar la investigación, innovación y el emprendimiento en el Sector Producción, en el marco de una cultura de protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos.
- ✓ Promover el acceso al financiamiento de la MIPYME.
- ✓ Promover la producción acuícola y de pesca para consumo humano directo, a nivel nacional.
- ✓ Promover la integridad y lucha contra la corrupción.
- ✓ Promover una gestión de calidad que satisfaga las expectativas de los administrados y usuarios.
- ✓ Promover la gestión del riesgo con la finalidad de coadyuvar en la mejora de la gestión de la entidad, buscando la participación proactiva y oportuna de todos sus órganos, unidades orgánicas y programas.
- ✓ Promover la articulación territorial, que fortalezca los niveles de coordinación y articulación entre los tres niveles de gobierno, para la implementación de las políticas sectoriales y la consolidación del proceso de descentralización.

3.2.3 Valores

El personal del Ministerio de la Producción motiva su desempeño hacia el cumplimiento de la misión institucional, guiados por los siguientes valores:

- ✓ **Compromiso:** El personal actúa de manera proactiva y eficiente en el cumplimiento de sus funciones, actuando más allá de la función o encargo, dando oportuna atención a los requerimientos y trabajos asignados.
- ✓ **Identidad Institucional:** El personal interioriza y se identifica con la misión y los objetivos institucionales y las metas de su dependencia.
- ✓ **Integridad:** El personal actúa con rectitud, honradez y honestidad en cada uno de los procedimientos a su cargo, buscando el interés general mediante el logro de los objetivos institucionales, desechando todo provecho o ventaja personal.
- ✓ **Trabajo en Equipo:** El personal cumple sus funciones colaborando con sus compañeros, aunando aptitudes y potenciando sus esfuerzos, en procura del logro de un objetivo institucional común.
- ✓ **Transparencia:** Se debe mostrar los resultados de la gestión institucional, estando al alcance de todos los administrados, de conformidad con lo establecido en la normativa de transparencia y acceso a la información pública.

3.2.4 Descripción de la priorización de la delimitación del alcance de la evaluación

Mediante R.M. N° 00192-2024-PRODUCE, se aprobó la ampliación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2027, del Ministerio de la Producción, en el punto 03 de dicho Plan se identificó el orden de prioridad en base a la relevancia para cerrar las brechas existentes, tanto a nivel de objetivo como de la acción estratégica institucional (Ver Anexo I).

IV. Funciones de los órganos del Ministerio de la Producción.

Despacho Ministerial

El Despacho Ministerial está a cargo de el/la Ministro/a de la Producción, quien es la más alta autoridad política del Sector. Es el titular del pliego presupuestal y representa al Ministerio de la Producción.

Consejo de Apelación de Sanciones.

El Consejo de Apelación de Sanciones es el órgano resolutorio que evalúa y resuelve en segunda y última instancia administrativa los recursos de apelación interpuestos sobre los procedimientos sancionadores del Ministerio, conforme a la presente norma y a lo determinado en su Reglamento Interno, aprobado por Resolución Ministerial.

Procuraduría Pública

La Procuraduría Pública es el órgano especializado, responsable de llevar acabo la defensa jurídica de los intereses del Ministerio de la Producción y sus organismos públicos adscritos, conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1326 que reestructura el Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado y crea la Procuraduría General del Estado.

Órgano de Control Institucional

El Órgano de Control Institucional es el órgano conformante del Sistema Nacional de Control, cuya finalidad es llevar a cabo el control gubernamental en la entidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 27785², promoviendo la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como, el logro de sus resultados, mediante la ejecución de los servicios de control (simultaneo y posterior) y servicios relacionados, con sujeción a los principios enunciados en el artículo 9 de la referida Ley. Se ubica en el mayor nivel jerárquico de la estructura de la entidad, se encuentra a cargo de un(a) Jefe(a) designado(a) por la Contraloría General de la República de la que depende funcional y administrativamente y se sujeta a sus lineamientos y disposiciones en materia de control gubernamental.

Secretaría General

La Secretaría General es el órgano de la Alta Dirección que asiste y asesora al Ministro(a) en los sistemas administrativos. Es responsable de la conducción, coordinación y supervisión de la gestión de los sistemas administrativos; así como de los órganos de administración interna, de seguridad y defensa nacional, comunicaciones e imagen institucional, de la ética y lucha contra la corrupción y la actualización del portal de transparencia, en el marco de la normatividad vigente.

Oficina General de Asesoría Jurídica

La Oficina General de Asesoría Jurídica es el órgano de asesoramiento responsable de emitir opinión y asesorar en asuntos de carácter jurídico-legal a la Alta Dirección y a los demás órganos del Ministerio de la Producción.

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización es el órgano de asesoramiento responsable de conducir los sistemas de planeamiento estratégico, presupuesto público, modernización de la gestión pública e inversión pública y dirigir las acciones de cooperación técnica y asuntos internacionales del Sector, de conformidad con la normatividad vigente.

² Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos

La Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos es el órgano de asesoramiento responsable de evaluar el impacto socioeconómico de las políticas e intervenciones del Sector, realizar estudios que apoyen el diseño de políticas nacionales y sectoriales de desarrollo productivo y prevean sobre sus efectos e impactos; así como administrar el Sistema Estadístico del Sector, en coordinación y alineamiento con el Sistema Estadístico Nacional.

Oficina General de Administración

La Oficina General de Administración es el órgano de apoyo, responsable de gestionar los Sistemas Administrativos de Contabilidad y Tesorería, conforme a las disposiciones que emiten los órganos rectores, así como conducir las materias de abastecimiento y control patrimonial, ejecución coactiva y la fase de ejecución del proceso presupuestario en el ámbito de sus competencias, de conformidad con la normativa vigente.

Oficina General de Recursos Humanos

La Oficina General de Recursos Humanos es el órgano de apoyo del Ministerio, responsable de conducir los procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos. Asimismo, promueve el bienestar y el desarrollo de las personas administrando las relaciones laborales de los recursos humanos asignados a nivel institucional del Ministerio, de igual forma, es la encargada de implementar las disposiciones que emita SERVIR como ente rector del Sistema Administrativo de Recursos Humanos.

Oficina General de Tecnologías de la Información.

La Oficina General de Tecnologías de la Información es el órgano de apoyo del Ministerio de la Producción responsable de implementar el gobierno electrónico; planificar, diseñar e implementar soluciones de tecnologías de información del Ministerio, realizar la innovación y el desarrollo tecnológico, así como del soporte y las telecomunicaciones.

Oficina General de Atención al Ciudadano.

La Oficina General de Atención al Ciudadano es el órgano responsable de conducir y supervisar la atención y orientación a los usuarios del Ministerio sobre los servicios que brinda y actividades que desarrolla; asimismo, tiene a su cargo la gestión documentaria y archivo.

Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura

El Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura está a cargo de el/la Viceministro/a de Pesca y Acuicultura, quien es la autoridad inmediata del Ministro de la Producción en materia de ordenamiento pesquero y acuícola, comprendida en las actividades de extracción, procesamiento y cultivo de recursos hidrobiológicos marinos y de aguas continentales a nivel nacional, velando por el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos y su impacto favorable en el medio económico, ambiental y social.

Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura

La Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura, es el órgano de línea, con autoridad técnico normativa a nivel nacional, responsable de formular y proponer políticas nacionales y sectoriales, planes nacionales, normas, lineamientos y estrategias en materia de pesca y acuicultura, así como realizar el seguimiento de su implementación, velando por el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos.

Dirección General de Pesca Para Consumo Humano Directo e Indirecto

La Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto es el órgano de línea, con autoridad técnica a nivel nacional, responsable de promover e implementar, en el marco de la política nacional y sectorial, medidas de ordenamiento e innovación productiva para el desarrollo pesquero; asimismo, es responsable del otorgamiento de títulos habilitantes para la extracción de mayor y menor escala, así como procesamiento pesquero industrial, velando por el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos.

Dirección General de Pesca Artesanal

La Dirección General de Pesca Artesanal es el órgano de línea, técnico responsable de promover e implementar, en el marco de la política nacional y sectorial, medidas de ordenamiento, formalización e innovación productiva para el desarrollo de la actividad pesquera artesanal y pesca deportiva, así como en materia de gestión empresarial de la infraestructura pesquera artesanal, velando por el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos.

Dirección General de Acuicultura

La Dirección General de Acuicultura, es el órgano de línea, con autoridad técnica a nivel nacional, responsable de promover y fomentar el crecimiento y desarrollo sostenible de la acuicultura a nivel nacional en el marco de la política nacional y sectorial y el plan nacional de desarrollo acuícola, velando por el cumplimiento de las obligaciones vinculadas a la acuicultura.

Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción

La Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción, es el órgano de línea con autoridad técnica a nivel nacional, responsable de la supervisión, fiscalización y control del cumplimiento de la normativa en materia pesquera y acuícola y de lo establecido en los títulos habilitantes otorgados en dichas materias; asimismo es el encargado de gestionar y supervisar en primera instancia administrativa el procedimiento administrativo sancionador.

Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas

La Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas es el órgano de línea, con autoridad técnica a nivel nacional, responsable de promover el uso sostenible de los recursos hidrobiológicos, la protección del ambiente, la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático en las actividades pesqueras y acuícolas.

Despacho Viceministerial de MYPE e Industria

El Despacho Viceministerial de MYPE e Industria está a cargo de el/la Viceministro/a de MYPE e Industria, quien es la autoridad inmediata al/a la Ministro/a de la Producción en materia de normalización industrial, calidad, ordenamiento de productos fiscalizados, promoción y fomento de la actividad industrial, cooperativas, MYPE y comercio interno.

Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio

La Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio es el órgano de línea con autoridad técnico normativa a nivel nacional, responsable de formular y proponer las políticas nacionales y sectoriales y las normas en las materias de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME), industria, parques industriales, innovación productiva y transferencia tecnológica, cooperativas y comercio interno; así como del ordenamiento de productos industriales manufacturados y productos fiscalizados.

Dirección General de Desarrollo Empresarial

La Dirección General de Desarrollo Empresarial es el órgano técnico normativo de línea, responsable de promover e implementar las políticas nacionales y sectoriales para el desarrollo productivo de las MIPYME, industria, parques industriales, cooperativas y el comercio interno, a través de la ampliación de mercados, fortalecimiento de capacidades productivas y la creación de espacios de representatividad, en el ámbito de sus competencias.

Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización

La Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización es el órgano técnico normativo de línea, responsable de identificar las tendencias en materia de innovación, aplicación de tecnologías para el sector productivo y, fortalecimiento del emprendimiento y la gestión empresarial a través de la digitalización y formalización, con un enfoque de inclusión productiva, de descentralización y de sostenibilidad ambiental, contribuyendo con su competitividad y productividad.

Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria

La Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria es el órgano de línea del Ministerio de la Producción, con autoridad técnico a nivel nacional, responsable de promover la protección del medio ambiente, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el desarrollo de las actividades industriales manufactureras y de comercio interno.

Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanciones

La Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanciones es el órgano de línea, con autoridad técnica a nivel nacional, responsable de la supervisión, fiscalización y control del cumplimiento de la normativa en materia de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME), industria, cooperativas y comercio interno, normas e instrumentos de gestión ambiental en industrias manufactureras y de comercio interno; así como, el adecuado proceso del flujo de las facturas negociables; asimismo, es el encargado de gestionar y supervisar en primera instancia administrativa el procedimiento administrativo sancionador.

Programas

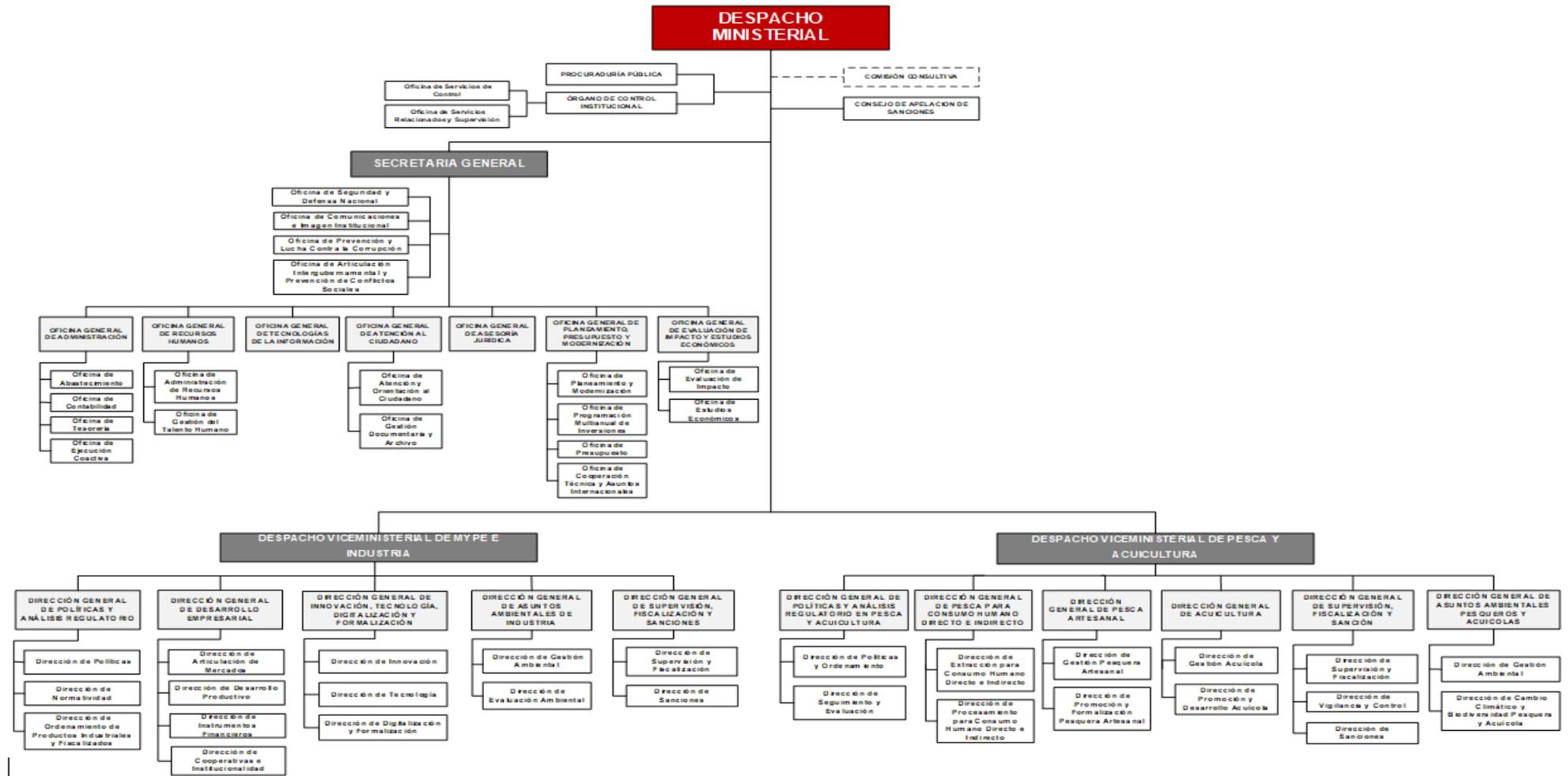
El Ministerio de la Producción coordina, supervisa y evalúa los programas nacionales, cuyo objetivo e intervención deben alinearse al cumplimiento de las políticas nacionales y sectoriales, en materias y ámbito de sus competencias.

Los Programas Nacionales del Ministerio de la Producción son:

- ✓ Programa Nacional A Comer Pescado.
- ✓ Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad.
- ✓ Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura³.
- ✓ Programa Nacional de Diversificación Productiva.
- ✓ Programa Nacional Tu Empresa.
- ✓ Programa Nacional Compras a MYPeRú.

³ Mediante R.M. 207-2024-produce, se conforma el equipo de trabajo de naturaleza temporal, denominado "Equipo de Trabajo para la Tránsito de Activos y Bienes del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura - PNIPA, al Ministerio de la Producción, en el marco del proceso de cierre del citado programa

Organigrama del Ministerio de la Producción⁴



⁴ Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, y su modificatoria

V. Principales actividades de la entidad.

El Ministerio de la Producción tiene las siguientes Actividades Operativas contempladas en el Plan Operativo Institucional:

5.1 MYPE e Industria

- ✓ Conducción de la política nacional y sectorial en el ámbito de competencia del subsector MYPE e Industria.
- ✓ Promoción y difusión de los mecanismos e instrumentos vinculados con el desarrollo de la MYPE e Industria.
- ✓ Capacitación y asistencia técnica en materia de instrumentos para la regulación industrial y gestión ambiental.
- ✓ Difusión de la normatividad en regulaciones industriales y en gestión ambiental.
- ✓ Identificación de mecanismos para mejorar la regulación industrial que faciliten el desarrollo productivo.
- ✓ Evaluación, seguimiento y control de cumplimiento de la regulación industrial.
- ✓ Lineamientos, políticas, normas e instrumentos para el desarrollo productivo.
- ✓ Otorgamiento de autorizaciones para productos industriales manufacturados y fiscalizados.
- ✓ Diseño y fortalecimiento de instrumentos financieros.
- ✓ Promoción y asesoría para la conexión con mercados.
- ✓ Promoción y fortalecimiento del desarrollo de MIPYME como proveedores.
- ✓ Fortalecimiento de capacidades a funcionarios y actores de gobiernos regionales y locales para el desarrollo de la MIPYME.
- ✓ Asistencia técnica y capacitación técnico-productiva a MIPYME.
- ✓ Capacitación y asistencia técnica en gestión de la calidad a MIPYME.
- ✓ Desarrollo productivo de MYPE, industria, cooperativas y comercio interno.
- ✓ Desarrollo de capacidades en los gobiernos subnacionales.
- ✓ Identificación, validación y articulación de las MYPES en el marco del D.S 006-2023-produce que aprobó las líneas prioritarias MYPE global y MYPE sostenible.
- ✓ Articulación de las MYPES en el marco del foro APEC 2024.
- ✓ Fiscalización para verificar el cumplimiento de la normativa aplicable a las actividades de competencia del viceministerio de MYPE e industria.
- ✓ Desarrollo e implementación de instrumentos para la transferencia tecnológica y la innovación.
- ✓ Acciones de fortalecimiento al proceso de transformación digital de las empresas.
- ✓ Acciones de fortalecimiento del ecosistema de innovación, absorción tecnológica y transformación digital.
- ✓ Capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial, comercial y financiera a MIPYME.
- ✓ Desarrollo e implementación de instrumentos para la transferencia tecnológica y la innovación.
- ✓ Actividades para fortalecimiento del ecosistema de innovación, absorción tecnológica y transformación digital.
- ✓ Actividades de fortalecimiento al proceso de transformación digital de las empresas.
- ✓ Evaluación ambiental y asistencia en materia de gestión ambiental de las actividades industriales manufactureras y de comercio interno.
- ✓ Elaboración de propuestas de normas legales e instrumentos ambientales.
- ✓ Capacitación y asistencia técnica en materia de instrumentos para la regulación industrial y gestión ambiental.
- ✓ Difusión de la normatividad en regulaciones industriales y en gestión ambiental.

- ✓ Actividades preventivas para disminuir la tolerancia y comercialización de productos provenientes de los delitos aduaneros y contra la propiedad intelectual.
- ✓ Fortalecimiento de la articulación de los actores en la lucha contra los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual.

5.2 Pesca y Acuicultura

- ✓ Formular, coordinar, ejecutar y supervisar las políticas en pesca y acuicultura.
- ✓ Formulación de políticas nacionales y sectoriales planes, normas, entre otros en materia de pesca y acuicultura y realización del seguimiento de su implementación.
- ✓ Elaboración y difusión de instrumentos de gestión para el ordenamiento pesquero artesanal.
- ✓ Participación del ministerio de la producción en el foro de cooperación económica de Asia pacífico (APEC) Perú 2024, en materia de pesca y acuicultura.
- ✓ Otorgamiento de derechos oportunamente en materia de extracción y procesamiento pesquero para consumo humano indirecto y Directo.
- ✓ Otorgamiento de derechos administrativos y sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos.
- ✓ Elaboración y difusión de instrumentos de gestión para el ordenamiento pesquero artesanal.
- ✓ Fortalecimiento e implementación de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa.
- ✓ Investigaciones integradas de aspectos biológicos, ecológicos, pesqueros y económicos de la actividad pesquera artesanal.
- ✓ Capacitación y asistencia técnica del pescador artesanal.
- ✓ Asistencia técnica y capacitación en buenas practicas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad.
- ✓ Servicios de información ambiental para el desarrollo acuícola.
- ✓ Generación y difusión de documentos y normas técnicas para la inversión en acuicultura.
- ✓ Elaboración de estudios para la ampliación de la frontera acuícola.
- ✓ Promoción, administración y evaluación del desarrollo acuícola.
- ✓ Desarrollo tecnológico.
- ✓ Acciones de capacitación y asistencia técnica.
- ✓ Promover el desarrollo competitivo de las actividades pesqueras y acuícolas.
- ✓ Análisis y resolución de expedientes administrativos sancionadores dentro de los plazos establecidos y gestión administrativa de resoluciones directorales.
- ✓ Supervisión y fiscalización en materia pesquera y acuícola.
- ✓ Coadyuvar en la gestión ambiental y a la conservación de los recursos hidrobiológicos de las actividades pesqueras y acuícolas.
- ✓ Contribuir a la conservación de los recursos hidrobiológicos y a la adaptación al cambio climático de las actividades pesqueras y acuícolas.

5.3 Programas

5.3.1 Programa Nacional A Comer Pescado

- ✓ Seguimiento y evaluación de las intervenciones del programa nacional a comer pescado.
- ✓ Fomento de la producción pesquera y acuícola destinada al consumo humano directo.
- ✓ Promoción del consumo de productos hidrobiológicos a la población de lima y regiones.
- ✓ Fortalecimiento de la educación alimentaria y nutricional a grupos poblacionales en riesgo y grupos de interés en lima y regiones.

5.3.2 Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y la Productividad

- ✓ Gestión administrativa del programa de apoyo a clúster – PAC.
- ✓ Gestión administrativa del fondo de investigación y desarrollo para la competitividad – FIDECOM.
- ✓ Mejorar la productividad pymes - MIPYME – PAC.
- ✓ Proyectos mercados modernos.
- ✓ Gestión operativa de mercados modernos.
- ✓ Desembolsos a proyectos MYPES reactivadas.
- ✓ Desembolso a proyectos de MIPYMES digitales y calidad.
- ✓ Emprendimiento exportador.
- ✓ Potenciamiento de exportaciones.
- ✓ Consolidación a la actividad exportadora.
- ✓ Implantación comercial.
- ✓ Desembolso a proyectos del programa de capital semilla para emprendimientos dinámicos y de alto impacto - EDAI - emprendimientos innovadores.
- ✓ Desembolso a proyectos del programa de capital semilla para emprendimientos dinámicos y de alto impacto - EDAI - emprendimientos dinámicos.
- ✓ Desembolso a proyecto del programa de fortalecimiento de entidades de soporte al emprendimiento.
- ✓ Gestión operativa del programa de apoyo a la internacionalización – PAI.
- ✓ Desembolsos a proyectos de innovación empresarial - BID 4.
- ✓ Proyectos de innovación empresarial colaborativa para desafíos - BID 4.
- ✓ Capital emprendedor - BID 4.
- ✓ Proyectos de ecosistema de emprendimiento - BID 4.
- ✓ Proyectos de digitalización de MIPYMES - BID 4.
- ✓ Proyectos de calidad de MIPYMES - BID 4.
- ✓ Fortalecimiento institucional - BID 4.
- ✓ Proyectos de extensionismo tecnológico - BID 4.
- ✓ Programa de apoyo de los centros de servicios digitales.
- ✓ Gestión operativa del programa de apoyo de los centros de servicios digitales.
- ✓ Gestión operativa de pymes reactivadas.
- ✓ Gestión operativa MIPYMES digitales y calidad.
- ✓ Extensión y transferencia tecnológica.
- ✓ Proyectos de innovación tecnología – FIDECOM.
- ✓ Convenios suscritos con entidades públicas – 2301043.

5.3.3 Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura

- ✓ Fortalecimiento institucional para la innovación en pesca y acuicultura - 2304610
- ✓ Fortalecimiento de los servicios de gobernanza - 2304610

5.3.4 Programa Nacional de Diversificación Productiva

- ✓ Asistencia técnica integral de desarrollo productivo que involucren infraestructura productiva industrial y comercio interno.
- ✓ Asistencia técnica para el desarrollo de infraestructura productiva, de transporte, logística, servicios básicos y complementarios.
- ✓ Servicio de gestión pertinente de cartera de parques industriales.

- ✓ Programa de servicios públicos e infraestructura complementaria pertinentes adecuada en áreas industriales.
- ✓ Asistencia técnica para la inclusión de proyectos industriales en los planes de ordenamiento territorial y planes para el acondicionamiento territorial y desarrollo urbano.
- ✓ Mejoramiento del servicio de comercialización del mercado de abastos Samegua del distrito de Samegua - provincia de Mariscal Nieto - departamento de Moquegua.
- ✓ Mejoramiento del servicio de comercialización del mercado central de Pangoa, distrito de Pangoa - provincia de Satipo - departamento de Junín.
- ✓ Mejoramiento del servicio de comercialización del mercado modelo de Chongoyape, distrito de Chongoyape - provincia de Chiclayo - departamento de Lambayeque.
- ✓ Mejoramiento del servicio de comercialización del mercado de abastos san Jacinto del distrito de Ignacio Escudero - provincia de Sullana - departamento de Piura.
- ✓ Mejoramiento y ampliación del servicio de comercialización del mercado modelo santa rosa, distrito de Concepción - provincia de Concepción - departamento de Junín.
- ✓ Mejoramiento y ampliación del servicio de comercialización del mercado zonal de abastos, distrito de Urcos - provincia de Quispicanchis - departamento de Cusco.
- ✓ Mejoramiento del servicio de comercialización en el mercado de abastos de la ciudad de Huancavelica distrito de Huancavelica, provincia de Huancavelica - Huancavelica.
- ✓ Mejoramiento del servicio de comercialización de mercado de abastos de la ciudad de Reque, distrito de Reque - provincia de Chiclayo - departamento de Lambayeque.
- ✓ Mejoramiento y ampliación del servicio de comercialización del mercado de abastos, distrito de San Agustín - provincia de Huancayo - departamento de Junín.
- ✓ Mejoramiento del servicio de comercialización del gran mercado de belén - Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto.
- ✓ Mejoramiento y ampliación del servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad, al por menor del mercado modelo del distrito de Chupaca - provincia de Chupaca - departamento de Junín.
- ✓ Mejoramiento y ampliación del servicio de comercialización en mercado de central de catacaos del distrito de Catacaos - provincia de Piura - departamento de Piura.
- ✓ Adquisición de contenedor de residuos sólidos para mercados; construcción de cámara de frigorífico; en el(la) mercado municipal n° 03 distrito de Tarapoto, provincia San Martín, departamento San Martín.
- ✓ Renovación de servicios higiénicos y/o vestidores; adquisición de contenedor de residuos sólidos para mercados; construcción de cámara de frigorífico y ambiente complementario; en el(la) mercado modelo del distrito de San Ramón, provincia Chanchamayo, departamento Junín.
- ✓ Renovación de servicios higiénicos y/o vestidores; adquisición de contenedor de residuos sólidos para mercados; construcción de cámara de frigorífico; en el(la) mercado san Gabino del distrito de Cachuas, provincia Cachuas, departamento Áncash.
- ✓ Renovación de servicios higiénicos y/o vestidores; adquisición de contenedor de residuos sólidos para mercados; construcción de cámara de frigorífico y ambiente complementario; en el(la) mercado modelo flor de huaganku del distrito de Huari, provincia Huari, departamento Áncash.
- ✓ Mejoramiento y ampliación del servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad del mercado de abastos de ccaccaparo del distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco.
- ✓ Mejoramiento de los servicios de comercialización en el mercado santa rosa del distrito de Azángaro - provincia de Azángaro - departamento de Puno.
- ✓ Mejoramiento de los servicios de comercialización en el mercado de abastos de velille del distrito de Velille - provincia de Chumbivilcas - departamento de Cusco.

- ✓ Construcción de cámara frigorífica y ambiente administrativo; renovación de servicios higiénicos y/o vestidores; adquisición de contenedor de residuos sólidos para mercados; en el(la) mercado modelo distrito de Chulucanas, provincia Morropón, departamento Piura.
- ✓ Construcción de cámara frigorífica, patio de descarga y depósito de residuos sólidos; renovación de servicios higiénicos y/o vestidores; además de otros activos en el(la) mercado nuevo oriente distrito de Cutervo, provincia Cutervo, departamento Cajamarca.
- ✓ Construcción de puesto seco, cámara frigorífica y patio de descarga; renovación de servicios higiénicos y/o vestidores; además de otros activos en el(la) mercado.
- ✓ Construcción de cámara frigorífica; renovación de servicios higiénicos y/o vestidores; adquisición de contenedor de residuos sólidos para mercados; en el(la) mercado Andrés f. Vivanco distrito de Ayacucho, provincia Huamanga, departamento Ayacucho.
- ✓ Adquisición de contenedor de residuos sólidos para mercados; construcción de cámara de frigorífico; en el(la) supermercado municipal del distrito de Cajabamba, provincia Cajabamba, departamento Cajamarca.
- ✓ Renovación de servicios higiénicos y/o vestidores; adquisición de contenedor de residuos sólidos para mercados; construcción de cámara de frigorífico; en el(la) mercado Túpac Amaru del distrito de Juliaca, provincia San Romano, departamento Puno.
- ✓ Adquisición de contenedor de residuos sólidos para mercados y cámara frigorífica; remodelación de servicios higiénicos y/o vestidores; construcción de área de refrigeración; en el(la) mercado modelo de Junín distrito de Junín, provincia Junín, departamento Junín.
- ✓ Remodelación de techo de mercados; adquisición de cámara frigorífica y contenedor de residuos sólidos para mercados; construcción de área de refrigeración; además de otros activos en el(la) mercado Túpac Amaru distrito de la Oroya, provincia Yauli, departamento Junín.

5.3.5 Programa Nacional Tu Empresa

- ✓ Capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial, comercial y financiera a MYPE.
- ✓ Formalización y acompañamiento empresarial a la MYPE a través de los centros de desarrollo empresarial.
- ✓ Promoción y/o asesoría para conexión de mercados (ferias comerciales).
- ✓ Fortalecimiento de las capacidades empresariales para las MYPE en el marco de los procesos especiales de compras públicas.
- ✓ Participación en espacios comerciales dirigido a las MYPE manufactureras para impulsarlas a nuevos mercados.
- ✓ Fortalecimiento de capacidades empresariales dirigido a mujeres - Mujer PRODUCE.

5.3.6 Programa Nacional Compras a MYPERÚ

- ✓ Gestión y conducción de núcleo ejecutor de compras MYPERU.
- ✓ Gestión y conducción de núcleo ejecutor de compras MYPERÚ del kit escolar.
- ✓ Gestión administrativa y técnica del programa nacional compras MYPERÚ.

VI. Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) alcanzados a nivel de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y Actividades Operativas del (POI)⁵.

El Plan Estratégico Institucional (PEI), en el marco de la “Guía para el Planeamiento Institucional” aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033- 2017/CEPLAN/PCD, era definido como un Instrumento de gestión que identifica las estrategias de la entidad para lograr sus objetivos en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en la población a la cual se orienta y cumplir su misión.

En la misma línea, el horizonte de planeamiento del PEI del Ministerio de la Producción, aprobado con Resolución Ministerial N° 00192-2024-PRODUCE, cubría el periodo 2020-2027. El periodo que corresponde ser evaluado a través del presente documento es el año 2024.

En el PEI 2020-2027 se determinaron 12 Objetivos Estratégicos Institucionales, de los cuales 10 son de tipo I, en razón de que son objetivos misionales y 2 son del tipo II, debido a que son de soporte institucional.

De los 16 indicadores de los OEI, 10 lograron un avance por sobre el 75%, 4 indicadores restantes no fueron susceptibles de efectuar medición debido a que la Encuesta Nacional de Empresas no se lleva a cabo desde el año 2019 y 2 debido a que aún no se cuenta con información del Padrón de Contribuyentes de la SUNAT 2024. Por otro lado, con respecto a los 41 indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales se ha evidenciado que 28 de ellos han cumplido con un nivel de avance mayor o igual a 95%; 4 entre el rango de 75% a 95%, 3 que no fueron susceptibles de efectuar medición y se reportó como no disponible y se ha identificado 6 acciones con un avance menor a 75 %.

El Plan Operativo Institucional del Ministerio de la Producción del Año Fiscal 2024, contó con 165 Actividades Operativas (UE 001-122, UE 002-3, UE 003-5 y UE 004-35), cada una de ellas vinculadas a las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI y Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI; alcanzando un nivel promedio de Metas Físicas del 100.49% y a nivel Financiero el 98.51%. Dichos porcentajes fueron obtenidos de acuerdo a la ejecución realizada al 31.12.2024, por los diferentes órganos, programas y Unidades Ejecutoras del Ministerio de la Producción, respecto a las programaciones establecidas en el POI 2024, ambas registradas en el aplicativo CEPLAN V.01.

6.1 Población objetivo a quien se brinda los servicios

En lo concerniente a la micro, pequeña, mediana y gran empresa, está determinada por las empresas que cumplen con los tres (3) criterios generales para la identificación y focalización de la Población Objetivo del programa Presupuestal 093 “Desarrollo Productivo de las Empresas” : (1) Formalidad: Las empresas deben contar con registro único de contribuyente (RUC) de SUNAT; (2) Antigüedad: empresas deben tener un mínimo de 2 años en el registro de SUNAT; (3) Nivel de ventas: Las empresas deben tener desde 13 hasta 2300 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) y la gran empresa.

⁵ Plan Estratégico Institucional – PEI 2020-2027 del Ministerio de Producción, aprobado mediante R.M. 192-2024-PRODUCE.

Acuicultores a nivel nacional y jurídicas que vienen desarrollando actualmente la actividad de acuicultura a nivel nacional (AREL - Acuicultura de recursos limitados), (AMYPE - Acuicultura de micro y pequeña empresa) y (AMYGE- Acuicultura de mediana y gran empresa), a nivel nacional.

Pescadores artesanales embarcados y no embarcados del ámbito marítimo y continental, así como los armadores artesanales quienes deben mejorar sus condiciones de operatividad para obtener mayores ingresos, recursos y capacidad operativa; así como, la pesca industrial

El Ministerio de la Producción cuenta con los siguientes recursos:

Recursos humanos: cuadros técnicos especializados, producto de su formación, así como su especialización. **Financiamiento:** Mediante Resolución Ministerial N° 156-2023-PRODUCE, se aprobó el Plan Operativo Institucional – (POI) Multianual 2024-2026 del Ministerio de la Producción y mediante Resolución Ministerial N° 000442-2023-PRODUCE, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2024 del Ministerio de la Producción (Ajustado al PIA), de acuerdo al Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2024, por la suma de S/ 371,288,848.60, aprobado mediante Ley N° 31953, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024. Vinculadas a los Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI y Acciones Estratégicas Institucionales - AEI, del Plan Estratégico Institucional – PEI (2020-2027).

Infraestructura: Contamos con Centros de Desarrollo Empresarial (CDE) a nivel nacional, lo cual permite atender y brindar un mejor servicio y asistencia técnica a las empresas.

El Ministerio de la Producción, cuenta 03 inmuebles propios (UE 001-3), 44 inmuebles alquilados (UE 001-9, UE 003-27 y UE 004-1).

6.2 Contexto

- ✓ **Social:** En el año 2024, El gobierno dispuso una serie de medidas destinadas a la reactivación económica, que contribuya a dinamizar e incrementar el crecimiento de las MIPYMES, y por ende el nivel de ingreso de los trabajadores, acuicultores y pescadores artesanales. Cabe resaltar entre una de las medidas la concerniente a Punche Perú.
- ✓ **Económico:** Una de las principales limitaciones fue la presupuestal, debido a la priorización de los recursos, a los aspectos de salud, educación y seguridad. Independientemente a ello, el gobierno dispuso la reactivación económica toda vez que los niveles de afectación a las empresas por la desaceleración de la demanda han afectado muy fuerte al segmento empresarial, principalmente el de los pequeños negocios.

6.3 Análisis de resultados de los Objetivos Estratégicos Institucionales

En el PEI 2020-2027 se determinaron 12 Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI, de los cuales 10 son de tipo I, en razón de que son objetivos misionales y 2 son del tipo II, debido a que son de soporte institucional.

Objetivos Estratégicos Institucionales				Meta Anual programada 2024	Ejecución al 31.12.2024	Avance %
Tipo	Código	Denominación	Indicador			
Tipo I	OEI.01	Incentivar la innovación en las empresas	Porcentaje de micro y pequeñas empresas formales con acceso a la digitalización	5%	ND	ND
	OEI.02	Facilitar la formalización de las MYPE	Porcentaje de MYPE formalizadas	58.6 %	ND	ND
	OEI.03	Fortalecer la regulación industrial de las MIPYME en la industria manufacturera	Porcentaje de empresas manufactureras reguladas a nivel nacional que mejoran sus conocimientos en regulación industrial	51.9 %	60.93%	100%
	OEI.04	Mejorar el acceso al mercado financiero de las MIPYME y modalidades asociativas	Porcentaje de las MIPYME con acceso al sistema financiero	6.2%	27.9%	100%
	OEI.05	Mejorar el acceso a los mercados de las MIPYME y modalidades asociativas	Participación de las MYPIME exportadoras que acceden a nuevos mercados internacionales.	23.9%	ND	ND
			Porcentaje de pequeñas y medianas empresas que implementan buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias	28.8%	ND	ND
			Porcentaje de micro y pequeñas empresas formales con acceso a la digitalización.	49.5%	ND	ND
	OEI.06	Promover la formalización en el sector pesquero y acuícola	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal formalizados	60%	65%	100%
			Porcentaje de acuicultores formalizados.	96%	89 %	92%
	OEI.07	Fortalecer la capacidad de innovación en las actividades del sector pesquero y acuícola	Gasto en investigación, desarrollo e innovación en el sector pesca y acuicultura (En miles de soles).	54	ND	ND
OEI.08	Incrementar la producción de productos hidrobiológicos para consumo humano directo.	Consumo per cápita de productos hidrobiológicos.	17.7	16,9	94.9%	
OEI.09	Fortalecer el ordenamiento y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en el sector pesquero y acuícola.	Cobertura de supervisión y fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas.	91.44%	86.69%	94.08%	
OEI.10	Mejorar el manejo productivo en el sector acuícola.	Porcentaje de acuicultores que aplican conocimientos transferidos en manejo productivo (AMYPE y AREL	83%	83%	100%	
Tipo II	OEI.11	Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de la Producción	Porcentaje de implementación de la gestión de riesgos de desastres	100%	100%	100%
	OEI.12	Mejorar la gestión institucional del Ministerio de la Producción.	Porcentaje de actividades que cumplieron con el rango aceptable en la ejecución de sus metas físicas y financieras	91%	92.9%	100%
Porcentaje de administrados y usuarios satisfechos por la atención recibida en la entidad en los servicios comprendidos en el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) del Ministerio de la Producción			80%	95.09%	100%	

OEI 1: Incentivar la innovación en las empresas

El indicador “Porcentaje de empresas que realizan gasto en investigación y desarrollo”, mide el porcentaje de empresas del sector de la industria manufacturera que realizan gastos en actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) interna y adquisición de I+D externa. Las actividades de I+D interna son aquellos trabajos de creación realizados dentro de la empresa de forma sistemática con el objetivo de aumentar el volumen de conocimientos y desarrollar bienes, servicios o procesos nuevos o significativamente mejorados. Las actividades de I+D externa son las realizadas por un grupo de investigadores, institución o empresa de investigación con el acuerdo de que los resultados del trabajo serán de propiedad, total o parcial, de la empresa contratante.

Con respecto al indicador “Porcentaje de empresas que realizaron gasto en investigación y desarrollo” que mide el OES antes referido, la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos - OGEIEE señala que el cálculo de este indicador se basa en la Encuesta Nacional de Innovación en la Industria Manufacturera 2024, realizada por PRODUCE-INEI, actualmente en ejecución hasta agosto de 2025, por lo que no se cuentan con información suficiente y validada que permita reportar los avances a nivel de logro el año 2024.

NOMBRE DE LA OF/DG/DL/PGM:		DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA, DIGITALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN – DGITDF		
OEI 1: Incentivar la innovación en las empresas.				
Indicador AEI	Unidad de Medida	Meta Anual programada 2024	Ejecución al 31.12.2024	Avance %
Porcentaje de micro y pequeñas empresas formales con acceso a la digitalización.	Porcentaje	5%	ND	ND

OEI 2: Facilitar la formalización de las MYPE

El indicador “Porcentaje de MYPE formalizados”, nos permite medir el porcentaje de MYPES formales con respecto al total de MYPES.

Con respecto al indicador denominado “El porcentaje de empresas formalizadas”, la OGEIEE informa que el cálculo de la meta ejecutada al año 2024 aun es preliminar, debido a que aún no se cuenta con información del Padrón de Contribuyentes de la SUNAT 2024.

NOMBRE DE LA OF/DG/DL/PGM:		PROGRAMA NACIONAL TU EMPRESA - PNTE		
OEI 02: Facilitar la formalización de las MYPE.				
Indicador AEI	Unidad de Medida	Meta Anual programada 2024	Ejecución al 31.12.2024	Avance %
Porcentaje de MYPE formalizadas	Porcentaje	58.6 %	ND	ND

OEI 3: Fortalecer la regulación industrial de las MIPYME en la industria manufacturera.

El indicador “Porcentaje de empresas manufactureras reguladas a nivel nacional que mejoran sus conocimientos en regulación industrial”, permite medir el porcentaje de empresas reguladas cuyos trabajadores capacitados mejoran sus conocimientos en normativa y regulación industrial, respecto al total de MYPES.

Según lo reportado por la Dirección General de Políticas Análisis Regulatorio, durante el 2024 se llevaron a cabo catorce (14) Talleres de Capacitación, sobre Reglamentos Técnicos y Regulaciones Industriales, once (11) de manera presencial y tres (03) en la modalidad virtual, los cuales se llevaron a cabo en las ciudades de Lima, Arequipa, Trujillo y Chiclayo, logrando capacitar a un total de 302 empresas de los sectores involucrados.

Alguno de los factores que facilitaron el cumplimiento de la meta fueron:

- ✓ Las capacitaciones fueron efectuadas bajo la modalidad virtual y presencial.
- ✓ Las convocatorias fueron realizadas a través del servicio de Mailyng masivo, a través de la OGTI.
- ✓ Se verificó la base de datos del público objetivo del PP 00093.
- ✓ Se realizaron las coordinaciones y se contó con la participación de expositores de otras Direcciones involucradas como la DOPIF y la Dirección de Supervisión y Fiscalización de la DGSF.
- ✓ Se contó con la participación del CITEccal para el Taller sobre el Reglamento Técnico Andino de Etiquetado de Confecciones.

El porcentaje de avance del indicador en el 2024, ha sido de 60.93%, se puede observar que la meta programada fue de 51.9 %, es decir que la meta ejecutada fue superior al 100% de lo programado.

NOMBRE DE LA OF/DG/DL:		DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO - DGPARG		
OEI 03: Fortalecer la regulación industrial de las MIPYME en la industria manufacturera.				
Indicador AEI	Unidad de Medida	Meta Anual programada 2024	Ejecución al 31.12.2024	Avance %
Porcentaje de empresas manufactureras reguladas a nivel nacional que mejoran sus conocimientos en regulación industrial	Porcentaje	51.9 %	60.93%	100%

OEI 4: Mejorar el acceso al mercado financiero de las MIPYME y modalidades asociativas

El indicador “Porcentaje de MIPYME con acceso al Sistema Financiero”, permite conocer el grado de participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) formales dentro del mercado financiero; al respecto, hay que tener en cuenta que el acceso a capital a través del financiamiento es una herramienta fundamental para que cualquier empresa logre expandir su producción y crecer, especialmente aquellas de menor tamaño que recién aparecen y necesitan tener presencia en el mercado.

El porcentaje MIPYME con acceso al sistema financiero en el año 2023 fue de 28.5%, al respecto, la OGEIEE señala que cuando se programó este indicador desde el 2020 hasta el 2024 no se consideraba en el conteo

de MIPYME con acceso a financiamiento, a la persona natural con negocio, asimismo se estimó que para el año 2023 alcance el 28.2%. Esta cifra se fundamenta en datos proporcionados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) en relación con los créditos otorgados, así como por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) en cuanto al número de empresas registradas.

El porcentaje de MIPYME con acceso al sistema financiero formal experimentó una ligera disminución de 0.6 puntos porcentuales, pasando del 28.2% en 2023 al 27.9% en 2024. Este ajuste, aunque moderado, refleja una tendencia que está influenciada por el bajo dinamismo en las colocaciones crediticias. A pesar de este retroceso, es importante destacar que el crédito al financiamiento empresarial enfrenta desafíos derivados de factores macroeconómicos, como el moderado crecimiento de la inversión privada, así como la prudencia de las entidades financieras, que adoptan criterios de origen más conservadores en un entorno de incertidumbre económica. Cabe mencionar

NOMBRE DE LA OF/DG/DL:		DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL - DGDE		
OEI 04: Mejorar el acceso al mercado financiero de la MIPYME y modalidades asociativas.				
Indicador AEI	Unidad de Medida	Meta Anual programada 2024	Ejecución al 31.12.2024	Avance %
Porcentaje de las MIPYME con acceso al sistema financiero.	Porcentaje	6.2%	27.9%	100%

OEI 5: Mejorar el acceso a los mercados de las MIPYME y modalidades asociativas

El cumplimiento a nivel de logro del OEI 5, es medida a través del comportamiento de tres indicadores:

- Participación de las MIPYME exportadoras que acceden a mercados internacionales, permite conocer si un mayor número de MIPYME está accediendo a nuevos mercados internacionales utilizando diferentes instrumentos electrónicos.
- Porcentaje de pequeñas y medianas empresas que implementan buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias, permite conocer la proporción de pequeñas y medianas empresas del sector manufactura que aplican buenas prácticas ambientales o de tecnología limpia respecto del total de PYMES del mismo sector.
- Porcentaje de Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) formales con acceso a la digitalización, permite conocer la proporción de pequeñas y medianas empresas que están accediendo a las nuevas tecnologías de comunicación y por ende tienden a actualizarse en forma permanente.

OEI 05: Mejorar el acceso al mercado financiero de la MIPYME y modalidades asociativas.				
NOMBRE DE LA OF/DG/DL:		DGDE y lo calcula OGEIEE		
Indicador AEI	Unidad de Medida	Meta Anual programada 2024	Ejecución al 31.12.2024	Avance %
Participación de las MYPIME exportadoras que acceden a nuevos mercados internacionales.	Porcentaje	23.9%	ND	ND
NOMBRE DE LA OF/DG/DL:		DGAAMI y lo calcula OGEIEE		
Porcentaje de pequeñas y medianas empresas que implementan buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias	Porcentaje	28.8%	ND	ND
NOMBRE DE LA OF/DG/DL:		Tu Empresa /DGITDF y lo calcula OGEIEE		
Porcentaje de micro y pequeñas empresas formales con acceso a la digitalización.	Porcentaje	49.5%	ND	ND

Con respecto al primer indicador, la OGEIEE informa que el cálculo de la meta ejecutada al año 2024 aun es preliminar, debido a que aún no se cuenta con información del Padrón de Contribuyentes de la SUNAT 2024.

Con respecto a los dos últimos indicadores la OGEIEE informa que la meta ejecutada al año 2023 no es susceptible de estimación, debido a que aún no se ha efectuado la Encuesta Nacional de Empresas.

OEI 6: Promover la formalización en el sector pesquero y acuícola.

El cumplimiento a nivel de logro del OEI 6, es medido a través del comportamiento de dos indicadores:

- El Indicador “Porcentaje de agentes de pesca artesanal formalizados”, permite medir la relación porcentual de agentes de pesca formalizados, con respecto al total de agentes, a cargo de la Dirección General de Pesca Artesanal - DGPA. De acuerdo a la información proporcionada por la DGPA; en el 2024 la meta ejecutada fue de 65%, la cual fue superior a la meta programada de 60%, se observa un incremento respecto a lo programado en el año 2023 explicado por la mayor cobertura desarrollada por el SEPA y el mayor número de asistencias técnicas desarrolladas para la formalización (8, 966 intervenciones).
- El Indicador “Porcentaje de acuicultores formalizados”, permite medir la relación porcentual de acuicultores formalizados respecto a total de acuicultores, a cargo de la Dirección General de Acuicultura – DGA. De acuerdo a la información proporcionada por la DGA; en el 2024 la meta ejecutada fue de 89%, en atención al 96% programado, señalándose que estos derechos que se vienen otorgando en los Gobiernos Regionales - GOREs en su mayoría son producto del servicio de Formalización Acuícola brindado por la DGA principalmente en los departamentos de: Amazonas, Ayacucho, Apurímac, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Pasco, Piura, San Martín y Ucayali

En comparación al año 2023, no se observa un aumento debido principalmente a que los administrados (Acuicultura de Recursos Limitados – AREL) no están renovando sus derechos, por esa razón están caducando por el vencimiento de la fecha de vigencia del derecho.

Adicionalmente, existe un lento incremento de derechos otorgados, el cual tiene relación directa con la demora en el trámite de los expedientes para Acreditación de Disponibilidad Hídrica que se realizan ante la Autoridad Nacional del Agua - ANA que es requisito previo para iniciar el trámite Ventanilla Única de Acuicultura - VUA ante las GOREs para la obtención del derecho acuícola.

OEI 06: Promover la formalización en el sector pesquero y acuícola				
NOMBRE DE LA OF/DG/DL:		Dirección General de Pesca Artesanal - DGPA		
Indicador AEI	Unidad de Medida	Meta Anual programada 2024	Ejecución al 31.12.2024	Avance %
Porcentaje de agentes de la pesca artesanal formalizados	Porcentaje	60%	65%	100%
NOMBRE DE LA OF/DG/DL:		Dirección General de Acuicultura - DGA		
Porcentaje de acuicultores formalizados.	Porcentaje	96%	89 %	92%

OEI 7: Fortalecer la capacidad de innovación en las actividades del sector pesquero y acuícola

El indicador “Gasto en investigación, desarrollo e innovación en el sector pesca y acuicultura”, muestra el valor del gasto anual (en miles de soles) en investigación, desarrollo e innovación en el sector pesca y acuicultura.

De acuerdo a la información proporcionada por la OGEIEE, este indicador se calcula a partir de los datos de la Encuesta Económica Anual, que en sus ediciones 2023 y 2024 se ha integrado con la Encuesta Nacional de Empresas. La encuesta de 2023 está en ejecución y finalizará en junio de 2025, mientras que la de 2024 se encuentra en proceso de programación para el mismo año; sin perjuicio de ello es importante señalar que la UE 005: PNIPA completó sus metas en el ejercicio 2022, en el marco del Programa de Inversión Pública con declaratoria de viabilidad Código PROG-19-2014-SNIP, actualmente cerrado.

NOMBRE DE LA OF/DG/DL:		Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura – PNIPA, y lo calcula OGEIEE		
OEI 07: Fortalecer la capacidad de innovación en las actividades del sector pesquero y acuícola.				
Indicador AEI	Unidad de Medida	Meta Anual programada 2024	Ejecución al 31.12.2024	Avance %
Gasto en investigación, desarrollo e innovación en el sector pesca y acuicultura (En miles de soles).	miles de soles	54	ND	ND

OEI 8: Incrementar la producción de productos hidrobiológicos para consumo humano directo

El indicador “Consumo per cápita anual de pescados y mariscos”, mide el avance en la contribución que realiza el Sector Pesca y Acuicultura a la política alimentaria, en el marco de la abundancia de los recursos

hidrobiológicos en el mar peruano. También permite reflejar la dinámica de la variación del consumo interno, relacionado al fortalecimiento de la oferta, con especial énfasis en los pescadores artesanales, para así mejorar la competitividad de los actores de la cadena productiva del sector.

De acuerdo a la información proporcionada por la OGEIEE, en 2024, el consumo per cápita de pescados y mariscos alcanzó los 16.9 kilogramos por habitante, lo que representó el 94.9% de la meta esperada. Este valor reflejó una disminución del 4.5% en comparación con el año anterior, cuando se registraron 17.7 kg. La caída en el consumo se debió principalmente a la reducción en la demanda de conservas de pescado (-43.3%) y de pescado fresco (-2.8%), lo que estuvo relacionado con la menor disponibilidad de pescado para el consumo humano directo (CHD), afectada por las desfavorables condiciones oceanográficas.

NOMBRE DE LA OF/DG/DL/PGM:		Programa Nacional "A Comer Pescado" –PNACP, y lo calcula OGEIEE		
OEI 08: Incrementar la producción de productos hidrobiológico para consumo humano directo				
Indicador AEI	Unidad de Medida	Meta Anual programada 2024	Ejecución al 31.12.2024	Avance %
Consumo per cápita de productos hidrobiológicos.	Kg/persona	17.7	16,9	94.9%

OEI 9: Fortalecer el ordenamiento y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en el sector pesquero y acuícola

El Indicador “Cobertura de supervisión y fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas aprobadas”, permite medir la cobertura de la supervisión y fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas, en el marco de la normativa pesquera y acuícola vigente y está a cargo de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción en Pesca y Acuicultura - DGSFS-PA.

Según lo reportado por la DGSFS-PA, en el en el 2024 se consiguió mantener una cobertura de supervisión permanente mediante el monitoreo satelital a las flotas pesqueras, así como la fiscalización de las plantas industriales de procesamiento tanto de harina de pescado como de consumo humano directo (CHD), y provincias del ámbito marítimo. El nivel de cobertura es relativamente menor en lugares de desembarque para CHD, controles de carretera y provincias del ámbito continental, donde el factor capacidad operativa de personal y medios logísticos es fundamental.

El 86.69% es el promedio de las coberturas en cada ámbito de la actividad pesquera y acuícola. Con esa cobertura ha sido posible realizar 163,159 fiscalizaciones en el 2024.

NOMBRE DE LA OF/DG/DL:		DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA-DGSFS-PA		
OEI 09: Fortalecer el ordenamiento y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en el sector pesquero y acuícola				
Indicador AEI	Unidad de Medida	Meta Anual programada 2024	Ejecución al 31.12.2024	Avance %
Cobertura de supervisión y fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas.	Porcentaje	91.44%	86.69%	94.94%

OEI 10: Mejorar el manejo productivo en el sector acuícola.

El indicador “Porcentaje de productores acuícolas que aplican conocimientos transferidos en manejo productivo”, permite medir la relación porcentual de los productores acuícolas capacitados que aplican dichos conocimientos en el manejo productivo.

De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección General de Acuicultura - DGA, en el año 2024, se logró que 801 acuicultores apliquen conocimientos impartidos de un total de 965 acuicultores asistidos (90%), en los departamentos de Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lambayeque, La Libertad, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Piura, Puno y Ucayali.

Algunos de los factores que contribuyeron al desenvolvimiento del OEI Fueron la implementación del servicio en el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) ISO 2015:9001, las Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público; que considera aspectos de focalización, dotación de recursos, y monitoreo del servicio y las Coordinaciones con las Gerencias y Direcciones Regionales de la Producción de los Gobiernos Regionales.

NOMBRE DE LA OF/DG/DL:		DIRECCIÓN GENERAL DE ACUICULTURA - DGA		
OEI 10: Mejorar el manejo productivo en el sector acuícola.				
Indicador AEI	Unidad de Medida	Meta Anual programada 2024	Ejecución al 31.12.2024	Avance %
Porcentaje de acuicultores que aplican conocimientos transferidos en manejo productivo (AMYPE y AREL)	Porcentaje	83%	83%	100%

OEI 11: Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de la Producción

El indicador “Porcentaje de implementación de la gestión de riesgo de desastres”, el cual permite conocer el grado de implementación en el Ministerio de la gestión de riesgos de desastres. Este involucra el desarrollo de tres componentes “Riesgos de desastres identificados oportunamente en las instalaciones de la entidad”, “Capacitaciones en materia de seguridad y gestión del riesgo de desastres para que el personal del Ministerio responda en forma eficiente” y “Planes de gestión del riesgo de desastres implementados oportunamente para la entidad”. El Indicador del OEI 11, contribuye a conocer el porcentaje de implementación de la gestión de desastres, sobre la base de los tres componentes antes señalados

De acuerdo a lo informado por la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional –OSDN, el porcentaje de avance del indicador en el 2024, ha sido de 100%, cumpliendo con lo programado.

NOMBRE DE LA OF/DG/DL:		OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL		
OEI 11: Implementar la Gestión de Riesgos de desastres en el Ministerio de la Producción				
Indicador AEI	Unidad de Medida	Meta Anual programada 2024	Ejecución al 31.12.2024	Avance %
Porcentaje de implementación de la gestión de riesgos de desastres	Porcentaje	100%	100%	100%

OEI 12: Mejorar la gestión institucional del Ministerio de la Producción.

Este indicador permite medir el grado de cumplimiento tanto de las metas físicas como las programadas, con respecto a un período determinado

Al respecto es importante señalar que se ha reportado una ejecución del 100%, en atención a las dificultades reportadas por las diferentes áreas para el cumplimiento de las metas programas.

NOMBRE DE LA OF/DG/DL:		Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización –OGPPM.		
OEI 12: Mejorar la gestión institucional del Ministerio de la Producción.				
Indicador AEI	Unidad de Medida	Meta Anual programada 2024	Ejecución al 31.12.2024	Avance %
Porcentaje de actividades que cumplieron con el rango aceptable en la ejecución de sus metas físicas y financieras	Porcentaje	91%	100%	100%

VII. Análisis de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI), Nivel de cumplimiento Físico y Financiero de las Actividades Operativas (AO) del Plan Operativo Institucional (POI) y Principales Logros alcanzados en el Año Fiscal 2024.

7.1 Análisis de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI).

A continuación, se muestra el nivel de avance físico de las AEI con respecto a cada OEI:

OEI	AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	Proyectado	Ejecutado	% avance
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2024	2024	
OEI.01 Incentivar la innovación en las empresas.	AEI.01.01	Intervenciones integrales para incrementar la capacidad de innovación de las empresas	Número de empresas que acceden a intervenciones integrales para incrementar la capacidad de innovación	375	136	36%
	AEI.01.02	Fondos de cofinanciamiento en innovación otorgados a empresas y emprendedores.	Número de proyectos innovadores financiados a empresas y emprendedores.	100	43	43%

OEI	AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	Proyectado	Ejecutado	% avance
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2024	2024	
OEI.02 Facilitar la formalización de las MYPE	AEI.02.01	Servicio de promoción eficaz orientada a la formalización de las MYPE.	Número de MYPE que se formalizan a través del acto constitutivo en los Centros de Desarrollo Empresarial.	19,000	76,722	100%
OEI.03 Fortalecer la regulación industrial de las MIPYME en la industria manufacturera	AEI.03.01	Reglamentos técnicos y regulaciones industriales formulados para productos manufacturados de Empresas reguladas por el subsector MYPE e Industria	Número de reglamentos técnicos y normas técnicas y regulaciones industriales de productos manufacturados aprobadas.	5	8	100%
	AEI.03.02	Autorizaciones para realizar actividades controladas con productos industriales manufacturados y fiscalizados.	Porcentaje de autorizaciones otorgadas respecto al total de autorizaciones solicitadas.	98%	97%	91%
	AEI.03.03	Servicio de orientación sobre las consecuencias de los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual a los comerciantes.	Número de comerciantes informados sobre las consecuencias de los delitos aduaneros y de los delitos contra la propiedad intelectual.	3,000	3,148	100%
	AEI.03.04	Acciones de fiscalización a las personas naturales y/o jurídicas sujetas a la normativa en materia de MYPE e Industria a nivel nacional	Número de acciones de fiscalización efectuadas	368	310	84 %
OEI.04 Mejorar el acceso al mercado financiero de las MIPYME y modalidades asociativas.	AEI.04.01	Desarrollo y difusión de instrumentos financieros que promuevan el acceso al sistema financiero a las MIPYME.	Porcentaje de MIPYME que accedieron al menos a un servicio financiero en el periodo.	5%	31%	100%
OEI.5 Mejorar el acceso a los mercados de	AEI.05.01	Facilitación del acceso a mercados en beneficio de las MIPYME	Porcentaje de MIPYME que concretan oportunidades de negocio.	35%	49%	100%
	AEI.05.02	Desarrollo de capacidades productivas que mejoren el nivel de productividad y posición en el mercado de las	Porcentaje de MIPYME que se organizan en alguna modalidad asociativa orientada a la mejora de la productividad y de su presencia en el mercado.	40%	ND	ND

OEI	AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	Proyectado	Ejecutado	% avance
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2024	2024	
las MIPYME y modalidades asociativas.		MIPYME y modalidades asociativas.	Número de MIPYME que implementan Herramientas de Gestión de la Calidad en una ruta de Mejora Continua	100	147	100%
	AEI.05.03	Certificación ambiental con enfoque de sostenibilidad en las actividades productivas de las empresas.	Porcentaje de empresas que cuentan con certificación ambiental aprobada por el Ministerio de la Producción.	42%	55.47%	100%
	AEI.05.04	Asistencia técnica en buenas prácticas ambientales, tecnologías limpias y gestión ambiental en beneficio de las empresas	Número de empresas que reciben asistencia técnica en buenas prácticas ambientales, tecnologías limpias y gestión ambiental.	494	917	100%
	AEI.05.05	Capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial y TICs para MIPYME.	Número de empresas capacitadas en gestión empresarial y TIC	600	1,338	100%
	AEI.05.06	Asistencia técnica para el desarrollo de la infraestructura productiva industrial en beneficio de los gobiernos subnacionales.	Porcentaje de gobiernos sub nacionales con convenio suscrito que han recibido asistencia técnica en infraestructura productiva industrial	29%	40%	100%
	AEI.05.07	Asistencia técnica para el desarrollo de la infraestructura productiva destinada a comercio interno en beneficio de los gobiernos locales.	Porcentaje de gobiernos locales con convenios suscrito que han recibido asistencia técnica sobre infraestructura productiva para el comercio interno	75%	84%	100%
	OEI.06 Promover la formalización en el sector pesquero y acuícola.	AEI.06.01	Asistencia técnica en formalización y comercialización de los productos hidrobiológicos en beneficio de los agentes de la pesca artesanal	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal asistidos que culminaron el proceso de formalización.	72%	61%
Porcentaje de agentes de la pesca artesanal asistidos en temas de comercialización que conforman una unidad económica.				19%	9%	47%
AEI.06.02		Asistencia técnica en formalización, planeamiento y gestión comercial a las cooperativas pesqueras	Tasa de variación de las ventas de las cooperativas pesqueras beneficiadas.	3%	ND	ND

OEI	AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	Proyectado	Ejecutado	% avance
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2024	2024	
	AEI.06.03	Servicio adecuado para el fomento de inversiones y ordenamiento acuícola en beneficio de los acuicultores.	Porcentaje de acuicultores asistidos que culminaron el proceso de formalización.	61%	43%	70%
OEI.07 Fortalecer la capacidad de innovación en las actividades del sector pesquero y acuícola.	AEI.07.01	Fondos de cofinanciamiento en innovación en pesca y acuicultura otorgados a los agentes productivos	Porcentaje de subproyectos de innovación en pesca y acuicultura completados	-	ND	ND
	AEI.07.02	Asistencia técnica especializada en buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal.	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal que recibieron asistencia técnica en buenas prácticas pesqueras.	51%	42%	82%
OEI.08 Incrementar la producción de productos hidrobiológicos para consumo humano directo	AEI.08.01	Servicio de articulación comercial para productos hidrobiológicos provenientes de la pesca artesanal y acuicultura implementado en zonas de intervención priorizadas.	Volumen de productos hidrobiológicos provenientes de la pesca artesanal y acuicultura colocados a través de la articulación comercial en zonas de intervención priorizadas (en toneladas)	840	1,554.10	100%
	AEI.08.02	Servicios para el fomento del consumo de productos hidrobiológicos implementados en zonas de intervención priorizadas.	Volumen de productos hidrobiológicos adquiridos por beneficiarios a través del fomento realizado por el PNACP en zonas de intervención priorizadas (en toneladas)	2,900	3,458.20	100%
OEI.09	AEI.09.01	Porcentaje de recursos hidrobiológicos que contribuyen al PBI con medidas de ordenación establecidas	Cobertura de supervisión y fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas.	93%	89%	95%
			Número de dispositivos Legales aprobados para el ordenamiento de las actividades pesqueras y acuícolas.	65	85	100%

OEI	AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	Proyectado	Ejecutado	% avance
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2024	2024	
Fortalecer el ordenamiento y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en el sector pesquero y acuícola.	AEI.09.02	Títulos habilitantes otorgados para la extracción y el procesamiento pesquero con predictibilidad y oportunidad a los administrados.	Porcentaje de títulos habilitantes o derechos otorgados oportunamente.	97%	58.97%	60%
	AEI.09.03	Conducción del proceso para la aprobación de los instrumentos de gestión ambiental (IGA) de los proyectos y/o actividades pesqueras y acuícolas.	Porcentaje de los Instrumentos de Gestión Ambiental de las actividades productivas pesqueras y acuícolas aprobados	64%	30%	46%
	AEI.09.04	Asistencia técnica para la implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) y Biodiversidad en el sector pesca y acuicultura.	Porcentaje de avance en la implementación de las Condiciones Habilitantes de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), del sector pesca y acuicultura.	45%	56.86%	100%
	AEI.09.05	Supervisión del cumplimiento de la normativa permanente a las unidades económicas de pesca y acuicultura.	Porcentaje de inspecciones en las que se detectó incumplimiento de la normatividad pesquera y acuícola.	2 %	1.10%	100%
			Porcentaje de expedientes sancionadores atendidos dentro del plazo.	100%	100%	100%
OEI 10: Mejorar el manejo Productivo en el sector acuícola	AEI.10.01	Servicios para innovar y desarrollar la actividad acuícola en beneficio de los acuicultores	Porcentaje de acuicultores que Reciben asistencia técnica en manejo productivo (AMYPE y AREL)	20%	31%	100%
OEI 11 Implementar la gestión de riesgo de desastres en	AEI.11.01	Riesgos de desastres identificados oportunamente en las instalaciones de la entidad	Número de escenarios de riesgo de desastres elaborados	5	10	100%
	AEI.11.02	Fortalecimiento de capacidades en materia de seguridad y gestión del riesgo de desastres para que el personal del Ministerio responda en forma eficiente	Porcentaje de brigadistas del Ministerio que fueron capacitadas en temas de seguridad y gestión del riesgo de desastres	100%	100%	100%

OEI	AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	Proyectado	Ejecutado	% avance
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2024	2024	
el Ministerio de la Producción.	AEI.11.03	Planes de gestión del riesgo de desastres implementados en la entidad.	Porcentaje de planes de gestión del riesgo de desastres implementados	100%	100%	100%
OEI 12: Mejorar la gestión institucional del Ministerio de la Producción	AEI.12.01	Procesos internos mejorados del Ministerio de la Producción	Número de procesos internos mejorados.	15	15	100%
	AEI.12.02	Información estratégica relevante en la toma de decisiones para el Ministerio y ciudadanía	Porcentaje de estudios y evaluaciones publicadas por el sector	53%	57.90%	100%
	AEI.12.03	Número de sistemas y evaluaciones desarrollados e implementados	Número de sistemas y aplicativos desarrollados e implementado	29	79	100%
	AEI.12.04	implementación del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Sector Producción	Porcentaje de implementación del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Sector Producción	75%	100	100%
	AEI.12.05	Adecuado tratamiento de la carga procedimental en el Consejo de Apelación de Sanciones.	Porcentaje de expedientes de años anteriores resueltos con respecto al total de expedientes en el periodo.	75%	99%	100%
	AEI.12.06	Conducción oportuna de las políticas del sector y gestión efectiva del desarrollo institucional.	Número de informes técnicos de gestión.	12	12	100%

7.2 Nivel de cumplimiento Físico y Financiero de las Actividades Operativas (AO) del Plan Operativo Institucional (POI)

El nivel de cumplimiento Físico y Financiero del de las Actividades Operativas (AO) del Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio de la Producción, se ejecutó en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y consistió en la recopilación sistemática de información sobre el avance en las metas físicas y financieras de los diferentes órganos y unidades orgánicas del Ministerio de la Producción, incluidos sus Programas y Unidades Ejecutoras, lo que permite conocer el avance cuantitativo de cumplimiento de las Actividades Operativas correspondientes.

De acuerdo a la normatividad vigente⁶, el Plan Operativo Institucional (POI), es el instrumento de gestión que articula el planeamiento estratégico con el presupuesto público, consolida las actividades orientadas al logro de los objetivos institucionales priorizados, siendo concordante con las competencias establecidas en la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y está alineado con los Objetivos Estratégicos del PESEM 2024-2030⁷ y los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2020-2027.

El Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio de la Producción, correspondiente al año 2024, fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 442-2023-PRODUCE (Ajustado al PIA), dicho documento incorpora la programación de las Actividades Operativas de los distintos órganos, unidades orgánicas y programas del Ministerio de la Producción, que se ejecutan en el presente año.

En concordancia con lo dispuesto por la Directiva de CEPLAN, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024-CEPLAN/PCD, se presenta 03 cuadros resumen (Ver Anexo II) sobre el estado de ejecución de las Actividades Operativas del Ministerio de la Producción, respecto a la Programación Anual de las metas Físicas y Financieras:

- ✓ **Cuadro 01:** Avance en la Ejecución de Metas Físicas y Financieras según Unidad Ejecutora y Órganos, Año Fiscal 2024.
- ✓ **Cuadro 02:** Reporte Consolidado de Avance de Metas Físicas y Financieras de las Actividades Operativas del POI 2020 - UE. 001, 003, 004 y 005, Año Fiscal 2024.
- ✓ **Cuadro 03:** Reporte Consolidado de Avance de Metas Físicas y Financieras Según Finalidad Presupuestal del POI 2020 - UE. 001, 003, 004 y 005, Año Fiscal 2024.

El **Cuadro 01 (Ver Anexo II)**, presenta el Promedio Porcentual del Avance de Metas Físicas y Financieras, Año Fiscal 2024, de acuerdo a la programación establecida en el Plan Operativo Institucional 2024 y registrada en el Aplicativo CEPLAN V.01 y la ejecución realizada por los Órganos y Programas que forman parte de la Unidad Ejecutora 001 “Ministerio de la Producción”; así como, el Promedio Porcentual de cumplimiento de las Metas Físicas y Financieras de las Unidades Ejecutoras 003 “A Comer Pescado”, 004 “Programa Nacional de Innovación Para la Competitividad y Productividad”, 005 “Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura”, incluido la Unidad Ejecutora 001. Un resumen de dicha información se aprecia a continuación:

Promedio Total de la Unidad Ejecutora 001

Promedio Porcentual de Cumplimiento Físico y Financiero	Físico	Financiero
Órganos que conforman el Despacho Ministerial.	98.98%	97.62%
Órganos que conforman Secretaría General.	98.98%	97.76%
Órganos que conforman el Despacho Viceministerial de MYPE e Industria.	97.51%	99.29%
Órganos que conforman el Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura.	99.69%	98.05%
Promedio Total UE 001	98.79%	98.92%

⁶ Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD

⁷ Resolución Ministerial N° 0088-2024-PRODUCE

Promedio Total de Avance Físico y Financiero a nivel de Unidades Ejecutoras:

Promedio Porcentual de Cumplimiento Físico y Financiero	Físico	Financiero
Unidad Ejecutora 001 Ministerio de la Producción.	98.79%	98.92%
Unidad Ejecutora 003 A Comer Pescado.	107.52%	87.15%
Unidad Ejecutora 004 Programa Nacional de Innovación Para la Competitividad y Productividad.	95.63%	98.39%
Unidad Ejecutora 005 Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura.	100.00% ⁸	96.24%
Promedio Final Unidad Ejecutora 001, 003, 004 y 005	100.49%	98.51%

El nivel de porcentaje total de cumplimiento, Año Fiscal 2024, del Pliego 038 “Ministerio de la Producción”, alcanzó a nivel promedio de metas físicas el **100.49%** y a nivel financiero el **98.51%**. Dichos porcentajes fueron obtenidos de acuerdo a la ejecución realizada para el Año Fiscal 2024, por los diferentes órganos, programas y Unidades Ejecutoras del Ministerio de la Producción, respecto a las programaciones establecidas en el POI 2024, ambas registradas en el aplicativo CEPLAN V.01.

El **Cuadro 02 (Ver Anexo II)**, presenta el Reporte Consolidado de Avance de Metas Físicas y Financieras por Actividades Operativas del POI 2024 organizadas por Unidades Ejecutoras 001, 003, 004 y 005 donde se registra la ejecución del Año Fiscal 2024, respecto a la programación anual física y financiera, establecida en el POI 2024.

El **Cuadro 03 (Ver Anexo II)**, presenta el Reporte Consolidado de Avance de Metas Físicas y Financieras Según Finalidad Presupuestal organizadas por Unidades Ejecutoras 001, 003, 004 y 005. En dicho cuadro se visualiza así mismo, la asociatividad que tienen las Actividades Operativas con la cadena funcional Programática del Presupuesto 2024, correspondientes al Pliego 038 “Ministerio de la Producción”.

La Ejecución del POI a nivel físico y financiero del Año Fiscal 2024, ha sido elaborado de acuerdo a la Guía que orienta el Planeamiento Institucional de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN⁹ y la Directiva General N° 003-2018-PRODUCE/OGPPM “Lineamientos para la Formulación, Aprobación Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio de la Producción (PRODUCE) y sus Modificaciones”¹⁰.

⁸ Al 31.08.2024, la UE 005 cumplió con ejecutar al 100.00% lo programado a nivel de meta física, al 31.08.2024 devengó financieramente la suma de S/ 1,829,140 soles.

⁹ Guía para el Planeamiento Institucional – Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD.

¹⁰ Aprobada con Resolución Directoral N° 014-2018-PRODUCE/OGPPM.

7.3 Principales Logros alcanzados

A nivel de MYPE e Industria

- ✓ Se publicó el DS N° 03-2024-PRODUCE, mediante el cual se modifica del Reglamento de la Ley N° 30877, Ley General de Bodegueros, a fin de facilitar que las bodegas obtengan licencia provisional



de funcionamiento de manera virtual, de manera automática, gratuita y por única vez, previa conformidad de la zonificación y compatibilidad de uso correspondiente.

- ✓ Mediante RM N° 045-2024-PRODUCE, se dispuso la publicación del proyecto de DS que aprueba el “Plan para Mejorar la Competitividad de la Micro y Pequeña Empresa 2024 - 2026”, a efectos de recibir opiniones y comentarios.

- ✓ Se publicó el DS 003-2024-PRODUCE, que modifica el Reglamento de la Ley N° 30877, Ley General de Bodegueros.
- ✓ Se publicó el DS 004-2024-PRODUCE, que aprueba disposiciones que regulan el Registro de Centros de Transformación Secundaria de la Madera y otras disposiciones sobre la Transformación Primaria y la Transformación Secundaria de la Madera.
- ✓ Se publicó el DS 007-2024-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de la Ley de Etiquetado y Verificación de los Reglamentos Técnicos de los Productos Industriales Manufacturados.
- ✓ Se publicó el DS 010-2024-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27645, Ley que regula la Comercialización de Alcohol Metílico y de la Ley N° 28317, Ley de control y fiscalización de la comercialización del alcohol metílico.
- ✓ Se publicó la RM 337-2024-PRODUCE que aprueba los Lineamientos generales para la modernización de las Zonas Industriales Existentes.
- ✓ Se creó e instaló el Grupo de Trabajo para impulsar los encadenamientos productivos de la industria manufacturera en la industria naval en el Perú y en la zona de influencia del Proyecto Terminal Portuario Multipropósito de Chancay, mediante la RM 217-2024-PRODUCE.
- ✓ Se publicó la RM 159-2024-PRODUCE, que aprueba la Línea Prioritaria de Intervención “MYPE digital”.
- ✓ Se publicó el DS 09-2025-EF a través del cual se aprobó el Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas que introduce el tema de la “Compra Pública de Innovación - CPI”.





- ✓ 100 jóvenes seleccionados para diseñar soluciones de alto valor relacionadas a retos de innovación para fortalecer la competitividad en la región de Ucayali en el marco de Reto Perú TEC.
- ✓ Se fortalecieron las capacidades de 51 MIPYMES del sector Industrial.
- ✓ 527 Autorizaciones aprobadas para Equipos que no contengan o requieran Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono

prohibidas y 26 Autorizaciones para Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono permitidas.

- ✓ 55 proyectos certificados de inversión de empresas de la industria manufacturera y comercio interno, que representan una inversión estimada de S/ 223,284,645.
- ✓ 359 RD emitidas sobre aprobación de estudios ambientales preventivos, correctivos y sus actualizaciones, de los cuáles 167 RD corresponden a proyectos de inversión que equivale a un monto de inversión aproximado de S/ 3975 millones.
- ✓ Se publicó el DS 12-2024-PRODUCE, que modifica el Reglamento de Gestión Ambiental para la Industria Manufacturera y Comercio Interno y el Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno.
- ✓ Proyecto “Economía circular para un desarrollo urbano amigable con el clima II (ProCircular)”: Convenio con la Cooperación Alemana (GIZ), con un aporte financiero alemán de 5 millones de euros.
- ✓ Proyecto “Diseño y puesta en marcha de eventos demostrativos para proyectos piloto y de la Hoja de Ruta hacia una economía circular en la Industria Manufacturera y de Comercio Interno 2025-2030 con enfoque de empleos verdes”, con una donación de 750 mil euros de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo–AECID.



- ✓ Se logró ventas de S/ 68,008 en la Feria en el marco de APEC que benefició a 27 MYPE de los sectores agroindustria, pisco y vino, artesanía y alimentos.
- ✓ Se llevó a cabo la FINANFERIA logrando beneficiar a 1,800 personas en busca de oportunidades financieras, de las cuales 1,413 se registraron con su RUC.
- ✓ 2,571 MYPES beneficiadas en temas vinculados a comercio interno, desarrollo productivo, gestión de la calidad, acceso a mercados, instrumentos financieros, ferias financieras, entre otros.
- ✓ 161 GORE capacitadas sobre los procedimientos para la gestión y desarrollo de PROCOMPITE en las Fases de Autorización, Implementación y Ejecución.
- ✓ Se capacitó a 87 Cooperativas y 9 Gremios sobre sobre Programas de gestión empresarial cooperativa con enfoque de mercado.
- ✓ Mediante RM N° 86-2024-PRODUCE se publicó el proyecto de DS que modifica el Reglamento de la Ley N° 29337, Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva.

- ✓ Se generó negociaciones de S/194 millones en 15 Ruedas de Negocios temáticas a nivel nacional, lo que permitió impactar a 840 MYPE.



- ✓ En el marco de MYPE Global y Sostenible, se realizaron 6 encuentros comerciales presenciales en Lima, Amazonas, Ucayali, Trujillo y Cajamarca, con la participación de 190 MYPE, las mismas que generaron más de S/18.7 millones en expectativas de negociación.

- ✓ Se aprobó el Reglamento Operativo de crédito para el sector de maricultores de la Bahía de Sechura

- ✓ 383 cooperativas en 20 regiones que recibieron servicios de capacitación y/o asistencia técnica en materia de gestión empresarial cooperativa y/o gobernanza cooperativa.
- ✓ 310 acciones de fiscalización realizadas para verificar el cumplimiento de la normativa del sector MYPE e Industria.
- ✓ Se tramitó los Procedimientos Administrativo Sancionador (PAS) en Facturas Negociables, imponiéndose multas por S/ 298,906.00, sin incurrir en prescripción y en cumplimiento de las normas y principios que rigen su tramitación.

- ✓ Se obtuvo por cuarto año consecutivo la recertificación del sistema de calidad ISO 9001:2015 de los procesos relacionados a la Fiscalización regular de Reglamentos Técnicos y Fiscalización orientativa de Facturas Negociables, respectivamente.

- ✓ Se ejecutó, recepcionó y transfirió a la MD de San Ramón la IOARR de mejoramiento de activos estratégicos (cámara frigorífica, servicios higiénicos, contenedores de residuos sólidos) en el Mercado Modelo de San Ramón, beneficiando a más de 14 mil habitantes.



- ✓ Se brindó el curso “Gestores de Mercados de Abastos”, en el que participaron más de 30 líderes y administradores de mercados a nivel nacional, capacitándose en especialidades inherentes a la gestión de sus establecimientos.
- ✓ Se aprobó la incorporación de 4 parques industriales Sector 62 (Chilca), Indupark (Chilca), La Chutana (Chilca) y Piura Futura (Piura) al Sistema Nacional de Parques Industriales (SNPI).
- ✓ Se ha priorizado y comenzado el proceso de contratación para la construcción de los mercados de Reque, Ignacio Escudero y San Agustín con una inversión total que supera los S/ 37 millones.
- ✓ Se han implementado 2 proyectos de mejoramiento en los mercados de abastos de San Ramón y Tarapoto, financiados por IOARR, con una inversión total de S/ 2.18 millones.
- ✓ Se ha logrado formalizar más de 75,000 MYPE como persona jurídica y natural con negocio, generando un ahorro económico aproximado de S/ 12.2 millones en formalizar sus empresas.
- ✓ 642 planes de acción elaborados para el crecimiento empresarial de las MYPE a nivel nacional.

- ✓ 2 ferias comerciales realizadas que beneficiaron a 64 MYPE, generando ventas por un monto de S/ 278,214.



- ✓ Se fortalecieron capacidades de 1,643 MYPE en el marco de los procesos especiales de compras públicas de los sectores textil-confecciones, cuero-calzado, madera y metalmecánica nivel nacional.
- ✓ 23 eventos comerciales realizados a nivel nacional, beneficiando a más de 800 MYPE de todas las regiones del Perú y generando ventas superiores a S/ 2.5 millones.

- ✓ Más de 11,000 MYPE de sectores como textil-confecciones, cuero-calzado y alimentos-bebidas, entre otros sectores productivos se beneficiaron con capacitaciones.
- ✓ Se aprobó el presupuesto para kits escolares (buzos, polos, mochilas, cuadernos) por S/290 millones, a través del DU 03-2024.
- ✓ Se enviaron los ET 06 y ET 08 pertenecientes a bienes de la PNP al NEC Textil con RDE 11-2024 y RDE 12-2024-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU.
- ✓ Avance de implementación del 100% del módulo de registro MYPE, el cual permite a la MYPE registrar y activar su usuario en el aplicativo Compras a MYPERú.
- ✓ Se han aprobado lineamientos y compromisos de desarrollo productivo para MYPEs según las RDE N° 05, N° 08 y N° 09-2024-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU, en el marco del DL N° 1414.
- ✓ Se logró transferir recursos financieros a los NEC de Compras por la suma de S/ 306.8 millones.
- ✓ Con DS 194-2024-EF y 228-2024/EF, se autorizaron transferencias de S/ 12 millones desde el MINSA y RENIEC a PRODUCE, para la adquisición de los Bienes Manufacturados Especializados.
- ✓ Se logró adjudicar lotes de bienes manufacturados especializado a más de 3,100 MYPE, asimismo, se logró que 1,950 MYPE cuenten con contrato para la producción de bienes manufacturados de los sectores metalmecánica, cuero y calzado, textil-confecciones y madera.
- ✓ 787 seguimientos realizados por los especialistas en importaciones de textiles, calzado y confecciones, obteniendo ajustes de valor por \$ 3,856,483.



A nivel de Pesca y Acuicultura

- ✓ 21 resoluciones ministeriales emitidas sobre ordenamiento pesquero y acuícola relacionados con la anchoveta, perico, bonito, anguila, bacalao, tiburón martillo, pulpo (RN Punta Coles) y concha de abanico en el Callao.
- ✓ Se autorizaron las pescas exploratorias de anchoveta de la zona sur y bacalao de profundidad.

- ✓ Se consiguió el aumento del porcentaje de captura de jurel en altamar de 1.8681% al 2.040% (equivalente a 25,337 toneladas) en la Duodécima Reunión del Comisión de la OROP-PS.



- ✓ Decreto Supremo que modifica el ROP de merluza (D.S. N° 017-2024-PRODUCE).
- ✓ Decreto Supremo que aprueba el ROP de anguila (D.S. N° 018-2024-PRODUCE).
- ✓ Inicio a Primera Temporada de pesca de anchoveta y anchoveta blanca en la zona norte (R.M. N° 118-2024-PRODUCE) y la Segunda Temporada en la zona sur (R.M. N°

258-2024-PRODUCE).

- ✓ Inicio a Segunda Temporada de pesca de anchoveta y anchoveta blanca en la zona norte (R.M. N° 419-2024-PRODUCE)
- ✓ Se aprobó el entregable 1 y 2 de la Política Nacional de Pesca; asimismo, se remitió el Entregable 3 al CEPLAN para su aprobación.
- ✓ Aprobación de medidas de ordenamiento para los recursos jurel, caballa, bonito, merluza, perico, entre otros.
- ✓ Se cumplió con el seguimiento y evaluación de los Reglamentos de Ordenamiento Pesquero de Merluza, Anguila, Jurel y Caballa.
- ✓ Se capacitó a más de 300 servidores de las DIREPRO/GEREPRO de los 25 Gobiernos Regionales mediante 8 talleres de fortalecimiento de capacidades para gestión de las actividades pesqueras y acuícolas. Destacando el “Encuentro Nacional de Fortalecimiento de Capacidades sobre Pesca y Acuicultura” realizado el 12 de agosto de 2024, en la ciudad de Trujillo, en el marco del APEC CIUDADANO.
- ✓ Se lideró el Taller “La aplicación de la biotecnología en la Pesca y Acuicultura para mejorar la gestión, sostenibilidad y productividad en las economías APEC”, realizado el 13 de agosto de 2024 en Trujillo.
- ✓ Durante la presidencia que ejerció Perú en APEC 2024, nuestra economía acogió y organizó con éxito la 23° Reunión Plenaria del Grupo de Trabajo de Océanos y Pesca (OFWG) del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), realizado en agosto de 2024.
- ✓ Se presentó al OFWG de APEC la propuesta peruana de nota conceptual del proyecto “Intercambio de experiencias en el desarrollo de indicadores para la evaluación a posteriori del impacto normativo de los reglamentos sobre la gestión pesquera del jurel y el calamar gigante en las economías de Asia y el Pacífico”. El proyecto beneficiará a servidores públicos en la adquisición de nuevas capacidades y conocimientos respecto a la evaluación y análisis del impacto normativo ex - post que les permita una mejor gestión y ordenamiento pesquero en dos recursos marinos en las economías APEC.



- ✓ Se logró aumentar el porcentaje de captura del recurso jurel para la pesca en altamar, pasando del 1.8681% al 2.0400%, lo que representó un incremento en la cuota de captura de 20,156 tns a 25,337 tns, en el marco de la 12° Reunión de la OROP-PS.



- ✓ Se logró mantener la capacidad del Perú para desarrollar su pesquería de pota sin restricciones en Altamar, en el marco de la OROP-PS.

- ✓ El Perú fue anfitrión de la Duodécima Reunión del Comité Científico de la OROP-PS celebrada en Lima entre los días 30 de septiembre al 5 de octubre de 2024.

- ✓ Se remitió a Ecuador la versión final del Proyecto de Memorando de Entendimiento en materia pesquera entre PRODUCE y el

Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca de la República de Ecuador, como parte del Plan de Acción de Lima 2024, en el marco del Gabinete Binacional Perú – Ecuador.

- ✓ Se presentó una propuesta sectorial sobre la definición de pesca artesanal en las negociaciones para la adopción del Tratado sobre subvenciones a la pesca de la Organización Mundial del Comercio (OMC), logrando su inclusión en el borrador que guía las negociaciones.

- ✓ Participación en la Comisión Consultiva Técnica Multisectorial sobre Asuntos de la Organización Marítima Internacional.

- ✓ Se aprobó el Decreto de Urgencia 038-2023, que otorga una subvención económica extraordinaria a favor de pescadores artesanales a nivel nacional, de S/. 700.00 beneficiando a 43,347 pescadores artesanales que cobraron el Bono (92.09%).

- ✓ 2,291 armadores artesanales cuentan con permiso de pesca temporal (D.S. 006-2016-PRODUCE) y se emitió 545 permisos definitivos (DS 003-2023-PRODUCE).

- ✓ 820 registros actualizados, referidos a la actividad pesquera artesanal.

- ✓ 189 actos administrativos emitidos sobre acceso y permanencia en la actividad.

- ✓ 20 asistencias técnicas a agentes de la pesca artesanal.

- ✓ 49,901 intervenciones realizadas a través del SEPA, beneficiando a 31,598 pescadores.

- ✓ 369 permisos de pesca No Embarcados otorgados a nivel de Lima Metropolitana.

- ✓ 163,135 fiscalizaciones y 3,691 operativos interinstitucionales, con 1.909 presuntas infracciones administrativas.

- ✓ 33,816 personas capacitadas (agentes pesqueros/población)

- ✓ Más de 5,600 embarcaciones nacionales y extranjeras monitoreadas (SISESAT).

- ✓ Atención a consultas (63,740 por SMS SISESAT y 16,055 por LLAMADAS SISESAT) y 1,011 reportes (radio SISESAT)



- ✓ 747 certificados de captura validados para exportación a la UE, de 1,821 toneladas de productos pesqueros.
- ✓ 02 convenios específicos suscritos con la Marina de Guerra del Perú para fortalecer la interdicción marítima.



- ✓ 1,035 evaluaciones de desempeño a los fiscalizadores.
- ✓ 99,378 verificaciones de declaraciones (bitácora electrónica - EP CHI/CHD); 41,610 validaciones de condiciones operacionales en el desembarque; 41,610 en los procesos de pesaje (plantas CHI) y 845 verificaciones (control de producción de harina); 1,159 verificaciones de stock de harina y aceite de pescado.

- ✓ Atención a 112 denuncias respecto a incumpliendo a la normativa.
- ✓ Se emitieron 1, 778 RDs respecto a expedientes del procedimiento administrativo sancionador.
- ✓ 1,095 RDs relacionadas a beneficios en el procedimiento administrativo sancionador.
- ✓ Gestión de 491 recursos de apelación ante el CONAS.
- ✓ 1,782 acuicultores asistidos técnicamente en manejo productivo (AREL/AMYPE).
- ✓ 477 derechos acuícolas registrados en Catastro Acuícola Nacional (AREL/AMYPE)
- ✓ Se otorgaron 70 Certificados de exportación de productos hidrobiológicos provenientes de la acuicultura en el marco de la CITES.
- ✓ Se otorgaron 204 autorizaciones para importar especies en sus diferentes estadios biológicos con fines de acuicultura, con destino multirregional.
- ✓ Se realizó la evaluación del cumplimiento de los compromisos asumidos de 141 productores AMYGE, a través de los Informes al II Sem-2024
- ✓ Suscripción de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre DEVIDA y PRODUCE, cuyo fin promover las cadenas productivas en pesca, acuicultura y de las MYPES en las zonas estratégicas de intervención conjunta con ambas entidades.
- ✓ Caracterización ambiental de áreas para el desarrollo acuícola en los departamentos de Ucayali, Pasco y Junín.
- ✓ Mediante la Resolución Directoral N° 010-2024-INACAL/DN y 028-2024-INACAL/DN se aprobaron las Normas Técnicas Peruanas en Acuicultura (NTPA),
- ✓ Buenas prácticas en el cultivo de Tilapia (*Oreochromis spp* (2da. Edición) y 0075 -2010 TRUCHAS. Método para medir el factor de conversión alimenticia (2da. edición).



- ✓ 273 actos administrativos emitidos vinculados a la Asociación Temporal de Límite Máximo de Captura por Embarcación -LMCE- de embarcaciones pesqueras de distintos armadores, para la extracción del recurso Anchoveta.



Pesca del recurso Merluza julio 2023 – junio 2024

- ✓ 15 actos administrativos emitidos vinculados al a Nominaciones, respecto al Régimen Provisional de Pesca del recurso Merluza julio 2024 – junio 2025
- ✓ 4 actos administrativos emitidos vinculados a las Asociación Temporal de Límite Máximo de Captura por Embarcación -LMCE, respecto al Régimen Provisional de

- ✓ 97 Certificados emitidos de Procedencia y de Acreditación de Origen Legal
- ✓ 9 adendas emitidas a Certificados de Procedencia y de Acreditación de Origen Legal.
- ✓ Decreto Supremo que establece disposiciones para fortalecer las medidas de ordenamiento pesquero para la explotación racional aplicables en el ámbito marítimo adyacente al departamento de Tumbes”, Decreto Supremo N° 011-2024-PRODUCE publicado el 4/08/2024
- ✓ Decreto Supremo que aprueba disposiciones sobre los procedimientos vinculados a especies hidrobiológicas provenientes de la actividad pesquera incluidas en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES)”. En proceso de revisión por la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV).
- ✓ La DGPCHDI participó en la reunión relacionada a la misión técnica de la Secretaría CITES acompañada con la FAO brindando información sobre la implementación de la Convención, particularmente el desarrollo del marco legal sobre exportaciones, importaciones y reexportaciones de especies incluidas en la CITES, la problemática de la introducción procedente del mar, la aplicación de la Convención en el sector pesquero, y la realización de los dictámenes de adquisición legal (DAL) para la exportación de especies hidrobiológicas.
- ✓ Se realizó el Concurso Público para la asignación de la cuota de Jurel, Con Resolución Directoral N° 001-2024-PRODUCE/DGPARPA, se aprobaron las “Bases para el Concurso Público de Asignación de la Cuota de Jurel (Trachurus murphyi) de Alta Mar conferida al Estado Peruano por la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP-PS) a Armadores de Bandera Extranjera.
- ✓ 135 Resoluciones Directorales emitidas donde se aprueba los Instrumentos de Gestión Ambiental en materia de pesca y acuicultura.
- ✓ Se publicó el proyecto de “Decreto Supremo que modifica el Reglamento de Gestión Ambiental de los Subsectores Pesca y Acuicultura, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2019-PRODUCE”



mediante la Resolución Ministerial N° 487-2024-PRODUCE. Además, se publicó la Resolución Ministerial N° 000216-2024-PRODUCE, el cual modifica la Guía para la presentación de Reportes



de Monitoreo en Acuicultura, aprobada por Resolución Ministerial N° 168-2007-PRODUCE, y la Resolución Ministerial N° 000385-2024-PRODUCE, que modifica el Protocolo de Monitoreo de Efluentes de los Establecimientos Industriales Pesqueros de Consumo Humano Directo e Indirecto, aprobado por Resolución Ministerial N° 271-2020-PRODUCE.

- ✓ Asimismo, se tuvieron avances en materia de cambio climático y diversidad biológica. Se ejecutaron acciones de coordinación y articulación con autoridades como SERFOR, MRE, MINAM y SUNAT sobre los avances de Perú en la aplicación de recomendaciones del Comité Permanente sobre tiburones y rayas, de la Secretaría CITES. Por su parte, se realizaron capacitaciones a 172 estudiantes de pregrado y posgrado, docentes y profesionales en general, en aspectos sobre recursos genéticos y sus derivados. Además, se realizaron talleres de fortalecimiento de capacidades a 130 profesionales del PRODUCE y gobiernos regionales.
- ✓ Se publicó proyecto de Resolución Ministerial que modifica la guía para la presentación de reporte de monitoreos en acuicultura (RM 079-2024-PRODUCE).
- ✓ Se aprobó el Proyecto “Implementación de tecnologías de protección para la resiliencia de la actividad acuícola en las regiones de Huánuco, Junín y Puno”, para la seguridad alimentaria ante eventos extremos, por parte del Fondo de Adaptación, con un financiamiento no reembolsable de USD 5,361,666.00 dólares estadounidenses, por un plazo de ejecución de 4 años.

VIII. Programación y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos: Análisis y Comentarios.

Programación y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos: Análisis y Comentarios.

Mediante Ley 31953 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, autorizó un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Pliego 038 Ministerio de la Producción por la suma de S/ 371 288 486, 00 por toda fuente de financiamiento, distribuido en las cuatro (04) Unidades Ejecutoras que gestiona el Pliego 038: Ministerio de la Producción, los cuales son: Unidad Ejecutora 001- Ministerio de la Producción; Unidad Ejecutora 003- Fomento al Consumo Humano Directo - A Comer Pescado, Unidad Ejecutora 004 - Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad - PROINNOVATE y Unidad Ejecutora 005- Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura – PNIPA, como se muestra a continuación:

Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 038 Ministerio de la Producción - Ejercicio Fiscal 2024(En Soles)

UNIDADES EJECUTORAS DEL PLIEGO 038 MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				TOTAL
	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	
001: MINISTERIO DE LA PRODUCCION	242,340,961		0.0		242,340,961
003: FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO – A COMER PESCADO	16,400,954				16,400,954
004: PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	33,718,487	70,378,233	7,949,851	500,000	112,546,571
005: PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION EN PESCA Y ACUICULTURA	0				0
TOTAL PLIEGO 038: MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	292,460,402	70,378,233	7,949,851	500,000	371,288,486
% del PIA	78.77%	18.96%	2.14%	0.13%	100%

FUENTE: SIAF OPERACIONES EN LINEA

El PIA 2024 del Pliego 038: Ministerio de la Producción por el importe de total de S/ 371 288 486, 00 la cual fue financiado por cuatro (04) Fuentes de Financiamiento desagregado de la siguiente manera: Recursos Ordinarios por el monto de S/ 292 460 402,00, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito por S/ 70 378 233,00, Donaciones y Transferencias por S/ 7 949 851,00 y Recursos Determinados por S/ 500 000,00.

Variación del Presupuesto Institucional:

Al 31 de diciembre del 2024, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendió a S/ 637 350 795,00 por toda fuente de financiamiento, habiéndose incrementado en S/ 266 062 309,00 respecto al PIA ascendente a S/ 371 288 486,00, como resultado de las modificaciones presupuestarias realizadas en el nivel institucional y Nivel Institucional programático, lo cual representa una variación incremental del 71.66%. El desagregado, por fuentes de financiamiento y modificaciones presupuestarias realizadas durante el periodo enero – diciembre del año 2024, como se muestra a continuación:

**Presupuesto Institucional Modificado - PIM Por Fuente de Financiamiento
Pliego 038: Ministerio de la Producción (En Soles)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2024	PIM AL 31-12-2024	Variación % PIM vs. PIA
1. RECURSOS ORDINARIOS	292,460,402	556,752,223	90.37%
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	70,378,233	70,378,233	0.00%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	7,949,851	9,204,019	15.78%
5. RECURSOS DETERMINADOS	500,000	1,016,320	103.26%
TOTAL	371,288,486	637,350,795	71.66%

FUENTE: SIAF OPERACIONES EN LINEA

Variación por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento

Recursos Ordinarios

Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios, el PIM presenta un incremento del marco presupuestal por el importe total de S/ 264 291 821 que representa el 90.37 % del PIA. Debido a Modificación por incorporación de trasferencias institucionales y créditos suplementarios.

Las principales variaciones corresponden a las transferencias de partidas institucionales (créditos y anulaciones), cuyo detalle se indica líneas abajo:

- Resolución Ministerial N° 0018-2024-PRODUCE (22ene2024), aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante el numeral 2.1 del artículo 2 del Decreto Supremo N° 002-2024-EF, Decreto Supremo que dispone el reajuste de pensiones del Régimen del Decreto Ley N° 20530 y autoriza transferencia de partidas, por S/ 177 480,00 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y 00/100 SOLES), con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
- Resolución Ministerial N° 0056-2024-PRODUCE (27feb2024), que aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante el numeral 6.1 del artículo 6 del Decreto de Urgencia N° 003-2024, Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias en materia económica y financiera para la reactivación económica local y familiar, y otras medidas de reactivación, hasta por S/ 290 175 391,00 (DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO Y 00/100 SOLES), con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
- Resolución Ministerial N° 0303-2024-PRODUCE (31jul2024), que aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante el numeral 1.1 del artículo 1 del Decreto Supremo N° 136-2024-EF, por un monto de S/ 4 858,00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES), con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

- Resolución Ministerial N° 0304-2024-PRODUCE (31jul2024), que aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 137-2024-EF, por un monto de S/ 8 284,00 (OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, con cargo a los recursos del Ministerio de Economía y Finanzas para financiar el gasto de la planilla del personal activo y/o pensionista que cumple de manera conjunta con los requisitos señalados en el numeral 20.1 del artículo 20 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- Resolución Ministerial N° 0358-2024-PRODUCE (03set2024), que aprueba la desagregación de los recursos aprobados en el artículo 1 del Decreto Supremo N° 160-2024-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de S/ 709 153,00 (SETECIENTOS NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES Y 00/100 SOLES), a favor del Instituto del Mar del Perú y del Instituto Nacional de Calidad, para financiar las actividades para el desarrollo de la 12° Reunión Anual del Comité Científico de la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP-PS) y la ejecución de la inversión con CUI N° 2650644 “Adquisición de hardware general; en el(la) unidad prestadora de servicios del Instituto Nacional de Calidad distrito de San Isidro, provincia Lima, departamento Lima”, en el marco de lo establecido en el artículo 12 del Decreto de Urgencia N° 006-2024.
- Resolución Ministerial N° 0428-2024-PRODUCE (23oct2024), que aprueba la desagregación de los recursos aprobados en el artículo 1 del Decreto Supremo N° 194-2024-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de S/ 5 693 571,00 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO Y 00/100 SOLES), por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, a favor del Ministerio de la Producción, para financiar la adquisición de uniformes institucionales, uniformes de faena, cuero y calzado para el personal bajo el Decreto Legislativo N°276, mediante núcleos ejecutores de compras, en el marco de lo establecido en los numerales 11.1 y 11.3 del artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1414.
- Resolución Ministerial N° 0430-2024-PRODUCE (28oct2024), que aprueba la desagregación de los recursos aprobados en el artículo 1 del Decreto Supremo N° 200-2024-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de S/ 623 326,00 (SEISCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS Y 00/100 SOLES), por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, a favor del Instituto del Mar del Perú, para financiar actividades de investigación sobre el estado biológico, poblacional, ecológico y pesquero de los principales recursos bentónicos (invertebrados y macroalgas) en las regiones de Ica,

Arequipa, Moquegua y Tacna, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de la Producción, en el marco de lo establecido en el artículo 12 del Decreto de Urgencia N° 006-2024.

- Resolución Ministerial N° 0445-2024-PRODUCE (11nov2024), que aprueba la desagregación de los recursos autorizados en el artículo 2 de la Ley N° 32158, que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de S/ 16 681 205,00 (DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCO CON 00/100 SOLES), por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, a favor del Instituto del Mar del Perú (IMARPE), para el financiamiento de un buque de investigación científica para el aprovechamiento sostenible de los recursos del mar, mediante el proyecto de inversión “Mejoramiento del Servicio de Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en IMARPE.
- Resolución Ministerial N° 0448-2024-PRODUCE (13nov2024), que aprueba la desagregación de los recursos autorizados en el artículo 1 del Decreto Supremo N° 225-2024-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de S/ 5 857 137,00 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE CON 00/100 SOLES), por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, a favor del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, para el financiamiento de créditos a favor de agentes de la pesca artesanal.
- Resolución Ministerial N° 0460-2024-PRODUCE (21nov2024), que aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante el artículo 1 del Decreto Supremo N° 228-2024-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de S/ 6 342 441,00 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO Y 00/100 SOLES), por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, a favor del Ministerio de la Producción, para financiar la adquisición de uniformes institucionales para el personal de los Decretos Legislativos N° 728 y N° 1057 del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, mediante núcleos ejecutores de compras, en el marco de lo establecido en los numerales 11.1 y 11.3 del artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1414.
- Resolución Ministerial N° 0499-2024-PRODUCE (22dic2024), que aprueba la desagregación de los recursos aprobados en el artículo 1 del Decreto Supremo N° 273-2024-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 a favor de la Reserva de Contingencia, hasta por la suma de S/ 14 016 486,00 (CATORCE MILLONES DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES), a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y

Finanzas, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Pliego 038: Ministerio de la Producción.

- Resolución Secretarial N° 005-2024-PRODUCE (19ene2024), Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de S/ 1 750 418,00 (Un Millón Setecientos Cincuenta Mil Cuatrocientos Dieciocho y 00/100 SOLES), con cargo a los recursos de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de la Producción a favor de la Unidad Ejecutora 005: Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura.
- Resolución Secretarial N° 0013-2024-PRODUCE (21feb2024), Modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de S/ 262 000,00 (Doscientos Sesenta y Dos Mil y 00/100 SOLES) con cargo a los recursos de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de la Producción a favor Unidad Ejecutora 003: Fomento Al Consumo Humano Directo - A Comer Pescado.
- Resolución Secretarial N° 034-2024-PRODUCE (06may2024), Modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de S/ 150 223,00 (Ciento Cincuenta Mil Doscientos Veintitrés y 00/100 SOLES), con cargo a los recursos de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de la Producción, a favor de la Unidad Ejecutora 005: Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura.
- Resolución Secretarial N° 038-2024-PRODUCE (21jun2024), Modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de S/ 3 982 913,00 (Tres Millones Novecientos Ochenta y Dos Mil Novecientos Trece y 00/100 SOLES) con cargo a los recursos presupuestales de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de la Producción a favor Unidad Ejecutora 004: Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad.
- Resolución Secretarial N° 005-2024-PRODUCE (19ene2024), Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de S/ 1 750 418,00 (Un Millón Setecientos Cincuenta Mil Cuatrocientos Dieciocho y 00/100 SOLES), con cargo a los recursos de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de la Producción a favor de la Unidad Ejecutora 005: Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura.
Resolución Secretarial N° 0013-2024-PRODUCE (21feb2024), Modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del

Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de S/ 262 000,00 (Doscientos Sesenta y Dos Mil Y 00/100 SOLES) con cargo a los recursos de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de la Producción a favor Unidad Ejecutora 003: Fomento Al Consumo Humano Directo - A Comer Pescado.

- Resolución Secretarial N° 034-2024-PRODUCE (06may2024), Modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de S/ 150 223,00 (Ciento Cincuenta Mil Doscientos Veintitrés y 00/100 SOLES), con cargo a los recursos de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de la Producción, a favor de la Unidad Ejecutora 005: Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura.
- Resolución Secretarial N° 038-2024-PRODUCE (21jun2024), Modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de S/ 3 982 913,00 (Tres Millones Novecientos Ochenta y Dos Mil Novecientos Trece y 00/100 SOLES) con cargo a los recursos presupuestales de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de la Producción a favor Unidad Ejecutora 004: Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad.

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

Fuente de Financiamiento 3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, 4. Donaciones y Transferencia, 5. Recursos Determinados, al 31 de diciembre del Año Fiscal 2024, no muestra variaciones con respecto al PIA.

Donaciones y Transferencia

Fuente de Financiamiento 4. Donaciones y Transferencias, el PIM presenta un incremento del marco presupuestal por el importe total de S/ 1 254 168 que representa el 15.78 % del PIA. Debido a Modificación por incorporación de créditos suplementarios, cuyo detalle es el siguiente:

- Resolución Ministerial N° 0480-2024-PRODUCE (05dic2024), que acepta la donación dineraria efectuada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo-AECID, y se autoriza la incorporación parcial de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 038: Ministerio de la Producción, para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de S/ 40 568,00 (Cuarenta Mil Quinientos Sesenta y Ocho y 00/100 SOLES).
- Resolución Ministerial N° 0096-2024-PRODUCE (01abr2024), incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional de la Unidad Ejecutora 004: Programa

Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de S/ 1 213 600,00 (un millón doscientos trece mil seiscientos y 00/100 SOLES) (SalDOS de balance, fte. de fto. 4. Donaciones y Transferencias).

Recursos Determinados

Fuente de Financiamiento 5. Recursos Determinados, el PIM presenta un incremento del marco presupuestal por el importe total de S/ 516 320 que representa el 103.3 % del PIA. Debido a Modificación por incorporación de créditos suplementarios.

- Resolución Ministerial N° 0093-2024-PRODUCE (01abr024), incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional de la Unidad Ejecutora 004: Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de S/ 516 320,00 (Quinientos Dieciséis Mil Trescientos Veinte y 00/100 SOLES) (SalDOS de balance, fte. de fto. 5. Recursos Determinados).

Presupuesto Institucional Modificado y Ejecución de Ingresos por Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados

El Presupuesto Institucional Modificado de Ingresos al 31 de diciembre del ejercicio 2024 del pliego 038. Ministerio de la Producción, no muestra variaciones. En cuanto a la ejecución de ingresos, en la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, muestra una disminución por el monto de S/ 287 201,82 equivalente al 74.9% con respecto a la ejecución en similar período del Año Fiscal 2023, como se muestra el siguiente cuadro:

Fte. De Fto.:2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (En soles)

CONCEPTO	AL 31/DIC/2024		AL 31/DIC/2023		VARIACION EJECUCION	
	PIM PP-1	EJECUCIÓN EP-1	PIM PP-1	EJECUCIÓN EP-1	S/	%
1.5 OTROS INGRESOS	-	96,101.99	-	278,788.33	- 182,686.34	- 65.5%
1.9 SALDOS DE BALANCE	-	-	-	104,515.48	- 104,515.48	- 100.0%
TOTAL RDR	-	96,101.99	-	383,303.81	- 287,201.82	- 74.9%

Fuente: Consulta Amigable SIAF-MEF

Elaboración: Oficina de Presupuesto - OGPPM

Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito

En esta fuente de financiamiento, el PIM al 31 de diciembre del año 2024 muestra una disminución de S/ 6 332 231,00 que representa el 8.25% tomando como referencia al 31 de diciembre del ejercicio presupuestal 2023 que contó con un PIM de S/ 76 710 464,00.

Asimismo, en cuanto a la ejecución de ingresos presenta un incremento de S/ 5 020 968,89, equivalente al 7.5% más respecto a la ejecución del 31 de diciembre del año 2023, como resultado del incremento en los recursos provenientes de la partida 1.8 Endeudamiento por S/

22 013 329,47; y, las disminuciones en la partida 1.9 Saldos de balance por S/ 15 243 188,33, y en la partida 1.5 Otros ingresos por S/ 1 749 172,25; según detalle del siguiente cuadro:

Donaciones y Transferencias

Fte. De Fto.:3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO (En soles)

CONCEPTO	AL 31/DIC/2024		AL 31/DIC/2023		VARIACION EJECUCION	
	PIM PP-1	EJECUCIÓN EP-1	PIM PP-1	EJECUCIÓN EP-1	S/	%
1.5 OTROS INGRESOS		- 1,709,215.36		39,956.89	- 1,749,172.25	-4,377.6%
1.8 ENDEUDAMIENTO	70,378,233	73,514,883.40	76,710,464	51,501,553.93	22,013,329.47	42.7%
1.9 SALDOS DE BALANCE		429,141.28		15,672,329.61	-15,243,188.33	- 97.3%
TOTAL ROOC	70,378,233.00	72,234,809.32	76,710,464	67,213,840.43	5,020,968.89	7.5%

Fuente: Consulta Amigable SIAF-MEF

Elaboración: Oficina de Presupuesto - OGPPM

El PIM al cierre del 31 de diciembre del año 2024 es de S/ 9 163 451,00, mostrando una disminución de S/ 10 176 544,00 equivalente al 52.5% respecto al 31 de diciembre del año 2023 que alcanzó la suma de S/ 19 380 563,00.

En lo que corresponde a los resultados de ejecución de ingresos, se tiene cuenta con una disminución en la genérica 1.9 Saldos de Balance por S/ 4 536 263,69; además de incrementos en la genérica 1.4 Donaciones y Transferencias con S/ 626 682,40 y en la genérica 1.5 Otros Ingresos de S/ 510 984,68, de acuerdo a la información detallada que se muestra en el cuadro siguiente:

Fte. De Fto.:4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (En soles)

CONCEPTO	AL 31/DIC/2024		AL 31/DIC/2023		VARIACION EJECUCION	
	PIM PP-1	EJECUCIÓN EP-1	PIM PP-1	EJECUCIÓN EP-1	S/	%
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	7,175,876	12,171,738.00	11,545,056	11,545,055.60	626,682.40	5.4%
1.5 OTROS INGRESOS		1,017,411.68		506,427.00	510,984.68	100.9%
1.9 SALDOS DE BALANCE	2,028,143	3,988,424.05	7,835,507	8,524,687.81	- 4,536,263.76	- 53.2%
TOTAL D Y T	9,204,019.00	17,177,573.73	19,380,563	20,576,170.41	- 3,398,596.68	- 16.5%

Fuente: Consulta Amigable SIAF-MEF

Elaboración: Oficina de Presupuesto - OGPPM

Recursos Determinados

El PIM al 31 de diciembre del año fiscal 2024 muestra una disminución de S/ 838 981,00 equivalente al 45.2% con respecto al 31 de diciembre del año 2023, en relación a la ejecución se observa disminuciones en la partida 1.9 Saldos de Balance por el importe de S/ 560 835,62 equivalente al 29.7%, y en la partida 1.5 Otros ingresos por S/ 6 245,90 que significa el 2.3%; cuyos detalles se muestran en el cuadro siguiente:

Fte. De Fto.:5. RECURSOS DETERMINADOS

(En soles)

CONCEPTO	AL 31/DIC/2024		AL 31/DIC/2023		VARIACION EJECUCION	
	PIM PP-1	EJECUCIÓN EP-1	PIM PP-1	EJECUCIÓN EP-1	S/	%
1.5 OTROS INGRESOS		276,395.42		270,149.52	6,245.90	2.3%
1.9 SALDOS DE BALANCE	1,016,320	1,328,265.48	1,855,301	1,889,101.10	- 560,835.62	- 29.7%
TOTAL D Y T	1,016,320.00	1,604,660.90	1,855,301	2,159,250.62	- 554,589.72	- 25.7%

Fuente: Consulta Amigable SIAF-MEF

Elaboración: Oficina de Presupuesto - OGPPM

Presupuesto Institucional Modificado y Ejecución de Gastos por Fuente de Financiamiento

Recursos Ordinarios

El Pliego, al 31 de diciembre de 2024, tuvo un PIM de S/ 556 752 223,00 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, habiéndose ejecutado S/ 550 879 026,92 distribuido de la siguiente manera:

Fte. de Fto.:1. RECURSOS ORDINARIOS

(En soles)

CONCEPTO	AL 31/DIC/2024		AL 31/DIC/2023		VARIACION EJECUCION	
	PIM PP-2	EJECUCIÓN EP-1	PIM PP-2	EJECUCIÓN EP-1	S/	%
Gastos Corrientes	508,154,156	504,208,622.22	527,002,946	522,451,551.21	- 18,242,928.99	- 3.5%
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	91,297,674	89,425,403.51	12,105,388	11,614,517.21	77,810,886.30	669.9%
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	8,729,551	8,538,209.84	9,081,537	8,977,549.81	- 439,339.97	- 4.9%
2.3 Bienes y Servicios	96,782,785	95,050,816.83	152,521,142	148,769,893.07	- 53,719,076.24	- 36.1%
2.4 Donaciones y Transferencias	2,713,425	2,713,424.60	240,491,346	240,402,558.74	-237,689,134.14	- 98.9%
2.5 Otros Gastos	308,630,721	308,480,767.44	112,803,533	112,687,032.38	195,793,735.06	173.8%
Gastos de Capital	48,598,067	46,670,404.70	82,793,271.00	75,904,527.50	- 29,234,122.80	- 38.5%
2.4 Donaciones y Transferencias	6,683,870	6,683,869.95	12,234,100	10,730,697.41	- 4,046,827.46	- 37.7%
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	41,914,197	39,986,534.75	70,559,171	65,173,830.09	- 25,187,295.34	- 38.6%
TOTAL	556,752,223	550,879,026.92	609,796,217	598,356,078.71	- 47,477,051.79	- 7.9%

Fuente: Consulta Amigable SIAF-MEF

Elaboración: Oficina de Presupuesto - OGPPM

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

Al 31 de diciembre del 2024 la asignación presupuestal para la genérica de gasto 2.4 Donaciones y Transferencias fue de S/ 11 092 288,00, que comparado con el 31 de diciembre del ejercicio 2023, que fue de S/ 1 000 000,00 evidencia un incremento de S/ 10 092 288 y que significa el 1009.2%. En cuanto a la ejecución de la misma genérica, se incrementó en la suma de S/ 10 092 287,86, comparado con el mismo periodo del año 2023, que representa el 1009.2%, de acuerdo al detalle del siguiente cuadro:

Fte. de Fto.:3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

(En soles)

CONCEPTO	AL 31/DIC/2024		AL 31/DIC/2023		VARIACION EJECUCION	
	PIM PP-2	EJECUCIÓN EP-1	PIM PP-2	EJECUCIÓN EP-1	S/	%
2.4 Donaciones y Transferencias	11,092,288	11,092,287.86	1,000,000	1,000,000.00	10,092,287.86	1,009.2%
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	59,285,945	59,231,127.96	75,710,464	65,920,638.92	- 6,689,510.96	- 10.1%
TOTAL	70,378,233	70,323,415.82	76,710,464.00	66,920,638.92	3,402,776.90	5.1%

Fuente: Consulta Amigable SIAF-MEF

Elaboración: Oficina de Presupuesto - OGPPM

En cuanto al PIM asignado a la genérica del gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financieros al 31 de diciembre del Ejercicio 2024, fue de S/ 59 285 945,00 que contrastado con el ejercicio 2023 que fue de S/ 75 710 464,00, tiene una disminución de S/ 16 424 519,00 que significa un 21.7% menos. De igual forma, la ejecución de gasto muestra un decremento de S/ 6 689 510,96 que representa el 10.1% menos que el mismo periodo del ejercicio anterior.

Donaciones y Transferencias

La asignación presupuestal de la genérica del gasto 2.1. Personal y Obligaciones Sociales al 31 de diciembre del año 2024 fue de S/ 114 274,00, no se tuvo asignación en similar periodo del año 2023, esto debido al cambio de clasificador relacionado con los gastos de CAS.

Al 31 de diciembre del 2024 el PIM asignado para la genérica del gasto 2.3 Bienes y Servicios fue de S/ 2 510 593,00, que comparado con el 31 de diciembre del 2023 que fue de S/ 3 845 031,00, presenta una disminución de S/ 1 334 438,00 que significa el 34.7% menos. Asimismo, la disminución en la ejecución de gastos fue de S/ 477 297,77 al 31 de diciembre del 2024 con respecto al mismo periodo del 2023, lo que representa el 18.9% menos.

Al 31 de diciembre del 2024, no se tuvo asignación presupuestal para la genérica del gasto 2.4. Donaciones y Transferencias que comparada con la asignación del 31 de diciembre del ejercicio 2023 de S/ 1 500 000,00 representa una disminución del 100%.

Por otro lado, no se muestra ejecución de gastos al 31 de diciembre del 2024, mientras que en el mismo periodo del año 2023 la ejecución fue de S/ 1 500 000,00 que representa una variación del 100% menos.

El PIM asignado al 31 de diciembre del ejercicio 2024, en la genérica del gasto 2.5 Otros Gastos fue de S/ 6 565 444,00, inferior en S/ 7 470 088,00 que significa un 53.2% menos que el 31 de diciembre del ejercicio 2023 que fue de S/ 14 035 532,00. La ejecución de gasto al 31 de diciembre del 2024, muestra también una disminución de S/ 6 780 485,59 (54,0%) con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

Fte. de Fto.:4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

(En soles)

CONCEPTO	AL 31/DIC/2024		AL 31/DIC/2023		VARIACION EJECUCION	
	PIM PP-2	EJECUCIÓN EP-1	PIM PP-2	EJECUCIÓN EP-1	S/	%
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	114,274	92,150.47		-	92,150.47	-
2.3 Bienes y Servicios	2,510,593	2,046,790.21	3,845,031	2,524,087.98	- 477,297.77	- 18.9%
2.4 Donaciones y Transferencias			1,500,000	1,500,000.00	- 1,500,000.00	- 100.0%
2.5 Otros Gastos	6,565,444	5,783,172.72	14,035,532	12,563,658.31	- 6,780,485.59	- 54.0%
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	13,708				-	-
TOTAL	9,204,019	7,922,113.40	19,380,563	16,587,746.29	- 8,665,632.89	- 52.2%

Fuente: Consulta Amigable SIAF-MEF

Elaboración: Oficina de Presupuesto - OGPPM

Recursos Determinados

La asignación presupuestal para la genérica del gasto 2.1. Personal y Obligaciones Sociales al 31 de diciembre del año 2024 fue de S/ 515 515,00, y no se tuvo asignación alguna en el mismo periodo del año 2023, el incremento obedece al cambio de clasificador de los gastos de CAS.

Al 31 de diciembre del 2024 la asignación presupuestal en la genérica del gasto 2.3 Bienes y Servicios fue de S/ 346 237,00 y al 31 de diciembre del ejercicio 2023 fue de S/ 911 935,00, lo que evidencia una disminución de S/ 565 698,00, debido al cambio de clasificador de los gastos de CAS. La ejecución al 31 de diciembre de 2024 fue de S/ 36 341,29, que comparado con la ejecución al 31 de diciembre del 2023 que alcanzó los S/ 576 253,15, nos resulta una disminución de S/ 539 911,86, que significa el 93.7% menos.

Al 31 de diciembre del 2024, la asignación presupuestal para la genérica del gasto 2.4. Donaciones y Transferencias fue de S/ 119 624,00 no habiendo contado con asignación al 31 de diciembre del 2023.

Asimismo, la ejecución de gastos de la genérica 2.4. Donaciones y Transferencias al 31 de diciembre del 2024 fue de S/ 119 624,00, no hubo ejecución en el mismo periodo del año 2023, igual que el PIM.

Al 31 de diciembre del 2024 se tuvo asignación presupuestal en la genérica del gasto 2.5 Otros Gastos de S/ 34 944,00, mientras que al 31 de diciembre del ejercicio 2023 fue de S/ 941 538,00, por lo que se refleja una disminución de S/ 906 594,00, que representa el 96.3% menos.

Por otro lado, la ejecución en esta partida al 31 de diciembre del 2024 fue de S/ 34 943,73, comparada con la ejecución en el mismo periodo del año 2023 que fue de S/ 252 848,09, genera una disminución de S/ 217 904,36, que significa el 86.2% menos.

La desagregación por partidas y respectivos periodos, se muestran en el siguiente cuadro.

Fte. de Fto.:5. RECURSOS DETERMINADOS (En soles)

CONCEPTO	AL 31/DIC/2024		AL 31/DIC/2023		VARIACION EJECUCION	
	PIM PP-2	EJECUCIÓN EP-1	PIM PP-2	EJECUCIÓN EP-1	S/	%
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	515,515	438,493.18			438,493.18	-
2.3 Bienes y Servicios	346,237	36,341.29	911,935	576,253.15	- 539,911.86	- 93.7%
2.4 Donaciones y Transferencias	119,624	119,624.00			119,624.00	-
2.5 Otros Gastos	34,944	34,943.73	941,538	252,848.09	- 217,904.36	- 86.2%
2.6 Adquisición de Activos No Financieros			1,828	1,827.82	- 1,827.82	- 100.0%
TOTAL	1,016,320	629,402.20	1,855,301	830,929.06	- 201,526.86	- 24.3%

Fuente: Consulta Amigable SIAF-MEF
Elaboración: Oficina de Presupuesto - OGPPM

Programa Presupuestal 0093: Desarrollo Productivo de las Empresas

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del PP0993 al cierre del ejercicio fiscal 2024 ascendió a S/ 60.7 millones, lo que representa una disminución del 32.6% respecto a 2023 y del 29.7% frente al 2022. Por tipo de gasto, el PIM se distribuyó de la siguiente manera: Productos (65.4%), Proyectos (25.9%) y Acciones Comunes (8.7%).

La ejecución presupuestal total fue de S/ 59.7 millones, equivalente al 98.3% del PIM, el nivel más alto registrado desde 2019. Esta ejecución se desgrega en función del tipo de gasto programado: se ejecutó el 99.2 % del presupuesto destinado a Productos, el 95.9% correspondiente a Proyectos, y el 99.1% del presupuesto asignado a Acciones Comunes.

Los avances en la ejecución de los productos se encuentran en el rango del 93.6% y 99.6%, donde destaca lo obtenido por el producto 4 “3000671: Servicios e Instrumentos para la transferencia de tecnología e innovación en la MIPYME” con el 99.6%. En general, los productos del PP 0093 han mostrado una mejora en su capacidad de ejecución del gasto en los últimos años. En 2024, los Productos 1 y 4 alcanzaron su mayor nivel de eficiencia presupuestal en comparación con los años anteriores. En cambio, los Productos 2 y 3 registraron ligeras disminuciones respecto a sus niveles máximos de ejecución alcanzados en 2023 y 2020, respectivamente.

Entre las actividades con mayor mejora en su ejecución presupuestal destacan la Actividad 4.2 con un incremento de 19 puntos porcentuales (pp), la Actividad 1.1 con 8.4 pp, la Actividad 1.2 con 4.7 pp, la Actividad 1.3 y 3.1 con 1.1 pp cada una y la Actividad 4.1 con 0.4 pp. En contraste, se registraron reducciones en la ejecución de la Actividad 3.2 (-5.0 pp), 2.3 (-3.7 pp) y 2.2 (-3.4 pp), como se muestra a continuación:

Presupuesto Institucional Modificado, Devengado y Ejecución Presupuestal por Producto y Actividades entre los años 2020 -2024 (En millones de soles y porcentaje del PIM)

Productos y Actividades	PIM (A)					Devengado (B)					Avance % (B/A)				
	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024
P1. Conductores y trabajadores de empresas reciben servicios de capacitación y/o asistencia técnica	1.2	1.2	1.9	1.7	2.1	1.1	1.1	1.8	1.6	2.1	96.9%	95.4%	95.9%	92.9%	99.3%
A.1.1. Capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial, comercial y financiera a MIPYME	0.5	0.5	1.3	1.0	0.8	0.5	0.5	1.3	0.9	0.8	92.6%	93.7%	96.3%	90.3%	98.7%
A.1.2. Asistencia técnica y capacitación técnico-productiva a MIPYME	0.5	0.3	0.2	0.4	0.5	0.5	0.3	0.2	0.4	0.5	99.9%	94.8%	92.1%	94.7%	99.3%
A.1.3. Capacitación y asistencia técnica en gestión de la calidad a MIPYME	0.2	0.3	0.3	0.3	0.8	0.2	0.3	0.3	0.3	0.8	100.0%	98.7%	97.0%	98.9%	100.0%
P2. Empresas acceden a servicios de articulación empresarial y acceso a mercados	1.2	1.2	1.7	1.6	2.2	1.1	1.2	1.4	1.6	2.1	89.7%	96.1%	84.2%	97.1%	93.6%
A.2.1. Promoción y fortalecimiento de iniciativas de clúster	0.2					0.2					98.0%				
A.2.2. Promoción y Asesoría para la conexión con mercados	0.8	0.9	1.5	1.4	1.9	0.7	0.9	1.2	1.3	1.8	84.9%	95.0%	82.2%	96.9%	93.4%
A.2.3. Promoción y fortalecimiento del desarrollo de MIPYME como proveedores	0.2	0.3	0.2	0.2	0.3	0.2	0.3	0.2	0.2	0.3	100.0%	100.0%	98.0%	98.5%	94.8%
P3. Fortalecimiento del Desarrollo Productivo en La Industria y de La Gestión Ambiental en Las Actividades Productivas	1.6	1.9	1.7	1.6	1.8	1.6	1.8	1.7	1.6	1.8	100.0%	98.3%	99.0%	99.3%	97.8%
A.3.1. Capacitación y asistencia técnica en materia de instrumentos para la regulación Industrial y Gestión ambiental	0.7	0.8	0.8	0.7	0.8	0.7	0.8	0.8	0.7	0.8	100.0%	100.0%	97.9%	98.5%	99.5%
A.3.2. Difusión de la normatividad en regulaciones industriales y en gestión ambiental	0.6	0.8	0.7	0.7	0.7	0.6	0.8	0.7	0.7	0.7	100.0%	98.1%	100.0%	100.0%	95.0%
A.3.3. Identificación de mecanismos para mejorar la regulación industrial que faciliten el desarrollo productivo	0.3	0.2	0.2	0.1	0.3	0.3	0.17	0.21	0.12	0.3	100.0%	91.3%	100.0%	100.0%	100.0%
P4. Servicios e Instrumentos para la transferencia de tecnología e innovación en la MIPYME	31.4	39.2	46.8	44.1	33.6	30.6	38.7	46.3	41.9	33.5	97.5%	98.7%	98.9%	95.2%	99.6%
A.4.1. Desarrollo de servicios tecnológicos y de innovación a las MIPYME de los sectores productivos	29.6	34.0	38.7	34.5	27.8	28.8	33.7	38.2	34.2	27.7	97.4%	99.0%	98.8%	99.2%	99.7%
A.4.2. Desarrollo e Implementación de Instrumentos para la Transferencia Tecnológica e Innovación	1.8	5.2	8.1	9.6	5.8	1.8	5.0	8.0	7.7	5.8	100.0%	96.5%	99.4%	80.6%	99.2%

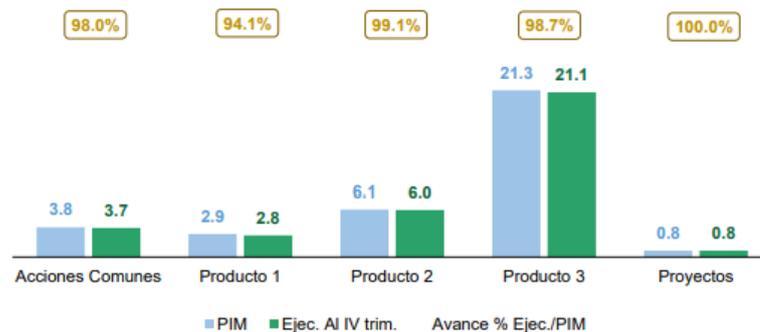
Fuente: Indicadores de Desempeño de la OGEIIE

Programa Presupuestal 0094: Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del PP0994 al cierre del ejercicio fiscal 2024 ascendió a S/34,951,931 millones, de los cuales al 31 de diciembre del 2024 se devengó un total de S/ 34,375,448, lo que representó un avance del 98.4 % respecto a su PIM. Dicha ejecución es superior en 27.9% respecto al 2023.

En 2024, la ejecución conjunta de los tres (03) Productos del PP 0094 ascendió a S/29,827,456 superior en 24.8% (S/ 5,936,799) al 2023. Asimismo, la ejecución de Acciones Comunes aumentó 857.8% (S/ 3,342,583).

Los avances en la ejecución de los productos, se observa que el Producto 3, "Servicios para innovar y desarrollar la actividad acuícola", representó el 61.3% (S/ 21,055,802) del total de la ejecución presupuestaria. El Producto 2, "Servicios de certificación en sanidad e inocuidad acuícola", tuvo una participación del 17.5% (S/ 6,012,714) en la ejecución presupuestaria. Mientras tanto, el Producto 1, "Servicios para el fomento de las inversiones y el ordenamiento de la acuicultura", concentró el 8.0% (S/ 2,758,930) de la ejecución presupuestaria, como se muestra en el siguiente gráfico:



Fuente: Indicadores de Desempeño de la OGEIEE

Programa Presupuestal 0095: Fortalecimiento de la Pesca artesanal

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del PP0995 al cierre del ejercicio fiscal 2024 ascendió a S/ 69.1 millones, de los cuales al 31 de diciembre del 2024 se devengó un total de S/ 68.3 millones, lo que representó un avance del 98.9 % respecto a su PIM, superando el nivel de ejecución registrado en 2023 (91.6%).

Los avances en la ejecución de los productos y acciones comunes, estos alcanzaron niveles de gasto del 99.0% y 98.5%, respectivamente, mientras que las inversiones lograron también un nivel elevado al alcanzar el 98.9%. Cabe resaltar que los niveles de gasto en estas tres partidas fueron superiores a lo registrado en el 2023, siendo mayor en 1.7 p.p. en el caso de las inversiones, 2.9 p.p. en la partida de acciones comunes y 2.6 p.p. en el caso de los productos. En esta última partida, se destaca que la ejecución individual de los productos estuvo por encima

del 95%, siendo el Producto 1 el que registró el mayor gasto al devengar cerca de 99.5% del PIM asignado, como se muestra a continuación:

Devengado y Ejecución Presupuestal por Producto 2024
(En millones de Soles y Porcentaje del PIM)
Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

Partidas presupuestal	Devengado (S/)	Avance (%)
Inversiones	29,815,396	99.0
Acciones Comunes	9,441,883	98.5
Productos	29,095,057	99.0
Producto 1: Agentes de la pesca artesanal acceden a servicios de financiamiento y fortalecimiento de capacidades	22,176,722	99.5
Producto 2: Recursos hidrobiológicos regulados para la explotación, conservación y sostenibilidad	3,676,931	96.0
Producto 3: Agentes de la pesca artesanal acceden a asistencia técnica en buenas practicas pesqueras	3,241,404	98.5
Total PP 0095	68,352,336	98.9

Fuente: Indicadores de Desempeño de la OGEIEE

Ejecución Presupuestaria de los Proyectos de Inversión Pública

El Pliego 038: Ministerio de la Producción, al 31 de diciembre del 2024 contó con un Presupuesto Institucional Modificado destinado a proyectos de Inversión Pública de S/ 16 489 365,00. Al cierre del ejercicio fiscal 2024 se obtuvo una ejecución de gastos en la fase de devengado de S/ 15 209 915,60 que equivale a una ejecución del 92.24%.

El PIM total del Pliego se desagrega en tres Unidades Ejecutoras que son la siguientes: UE 001: Ministerio de la Producción con S/ 13 252, 515,00, UE 004 Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad con S/ 1 336 209,00 y UE 005 Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura con S/ 1 900 641,00, cuyos avances en la ejecución presupuestal equivalen al 90.89%, 99.98% y 96.24% respectivamente.

UNIDAD EJECUTORA TIPO DE PROYECTO / PROYECTO	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE
001 - MINISTERIO DE LA PRODUCCION (001086)	13,252,515	12,044,861.46	90.89%
1 PROYECTO CON PRE INVERSION SNIP	2,925,935	2,496,853.35	85.34%
2274894 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL GRAN MERCADO DE	2,804,871	2,384,222.96	85.00%
2217379 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL MERCADO DE ABASTOS DEL DISTRITO DE HL	121,064	112,630.39	93.03%
5 PROYECTOS DE INVERSION - INVIERTE	7,557,042	6,903,684.85	91.35%
2539059 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DE MERCADO DE ABAST	3,866,658	3,710,525.15	95.96%
2500154 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO DE ABAS	1,197,376	1,068,326.52	89.22%
2500688 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL MER	24,342	24,321.19	99.91%
2499852 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL MER	921,210	778,117.30	84.47%
2544132 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION EN MERC	411,471	286,650.61	69.66%
2523074 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISIC	243,952	243,706.66	99.90%
2500253 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO CENTRAL	10,890	9,000.00	82.64%
2499326 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO MODELO	61,730	52,931.21	85.75%
2508368 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE COMERCIALIZACION EN EL MERCADO SA	194,759	192,367.52	98.77%
2501365 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL MER	385,013	365,832.46	95.02%
2551511 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISIC	202,306	158,906.23	78.55%
2526980 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE COMERCIALIZACION EN EL MERCADO DE	37,335	13,000.00	34.82%
G PROYECTO DE GESTION Y OTROS	714,734	714,733.41	100.00%
2253996 GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS: PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION EN	714,734	714,733.41	100.00%
N PROYECTOS QUE NO SON PIPS	2,054,804	1,929,589.85	93.91%
2555336 RENOVACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; ADQUISICION DE CONT	34,296	32,230.00	93.98%
2555347 RENOVACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; ADQUISICION DE CONT	403,659	403,587.76	99.98%
2643213 CONSTRUCCION DE CAMARA FRIGORIFICA, PATIO DE DESCARGA Y DEPOSITO D	52,390	42,429.74	80.99%
2555310 RENOVACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; ADQUISICION DE CONT	12,300	12,300.00	100.00%
2555563 ADQUISICION DE CONTENEDOR DE RESIDUOS SOLIDOS PARA MERCADOS; CONST	4,000	4,000.00	100.00%
2555350 ADQUISICION DE CONTENEDOR DE RESIDUOS SOLIDOS PARA MERCADOS; CONST	813,456	812,364.55	99.87%
2638578 REMODELACION DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO; EN EL(LA) SEDE CENTRAL DEL	73,100	73,100.00	100.00%
2643592 CONSTRUCCION DE CAMARA FRIGORIFICA; RENOVACION DE SERVICIOS HIGIENI	53,655	47,593.40	88.70%
2562085 ADQUISICION DE NETWORKING CORE DATA CENTER / EDIFICIO; EN EL(LA) CENTR	441,394	368,160.00	83.41%
2644993 CONSTRUCCION DE CAMARA FRIGORIFICA Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO; REN	67,259	56,598.60	84.15%
2555515 RENOVACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; ADQUISICION DE CONT	19,020	17,814.00	93.66%
2643958 CONSTRUCCION DE PUESTO SECO, CAMARA FRIGORIFICA Y PATIO DE DESCARG	58,075	50,315.80	86.64%
2656534 ADQUISICION DE CONTENEDOR DE RESIDUOS SOLIDOS PARA MERCADOS Y CAM	12,660	6,870.00	54.27%
2656630 REMODELACION DE TECHO DE MERCADOS; ADQUISICION DE CAMARA FRIGORIF	9,540	2,226.00	23.33%
004 - PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD	1,336,209	1,335,913.79	99.98%
1 PROYECTO CON PRE INVERSION SNIP	1,336,209	1,335,913.79	99.98%
2301043 MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE INNOVACION PRODUCTIVA A NIVEL NACION	1,336,209	1,335,913.79	99.98%
005 - PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION EN PESCA Y ACUICULTURA	1,900,641	1,829,140.35	96.24%
1 PROYECTO CON PRE INVERSION SNIP	476,000	461,480.00	96.95%
2304610 MEJORAMIENTO DE LA GOBERNANZA DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACION	476,000	461,480.00	96.95%
G PROYECTO DE GESTION Y OTROS	1,424,641	1,367,660.35	96.00%
2253996 GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS: PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION EN	1,424,641	1,367,660.35	96.00%
TOTAL:	16,489,365	15,209,915.60	92.24%

Fuente: Operaciones en Línea - MEF

Ejecución Presupuestaria en Gastos Sociales

Para el Año Fiscal 2024, el Pliego 038 Ministerio de la Producción muestra al cierre del ejercicio un PIM de S/ 7 458 024,00, de los cuales al 31/12/2024 cuenta con una ejecución de gastos por el importe de S/ 7 302 640,00 que representa el 97.92%, cuyos recursos fueron destinados al pago de pensiones de la Entidad, como se muestra a continuación:

PROGRAMA PRESUPUESTAL / PRODUCTO / ACTIVIDADES	PIM	DEV. AL 31/12/2024	AVANCE
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	7,458,024	7,302,639.69	97.92%
3999999. SIN PRODUCTO	7,458,024	7,302,639.69	97.92%
5000991. OBLIGACIONES PREVISIONALES	7,458,024	7,302,639.69	97.92%
TOTAL:	7,458,024	7,302,640	97.92%

Fuente: Operaciones en Línea - MEF

Anexo I

Ejecución de Metas Fiscales y Financieras de las Actividades Operativas del Ministerio de la Producción – Año Fiscal 2024: Cuadro I, Cuadro II y Cuadro III

CUADRO 01
AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS SEGÚN UNIDAD EJECUTORA Y ORGANOS
(EJECUCIÓN AL 31.12.2024 / REPROGRAMACIÓN ANUAL)

UNIDAD EJECUTORA 001 MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	AVANCE % FÍSICO	AVANCE % FINANCIERO	TOTAL PROGR. S/.	TOTAL EJECUT. S/.
PROMEDIO TOTAL DE AVANCE DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS AL 31.12.2024	98.79%	98.92%	500,710,125	495,310,526
DESPACHO MINISTERIAL	98.98%	97.62%	7,704,832	7,521,830
DESPACHO MINISTERIAL	100.91%	94.01%	2,028,537	1,906,937
PROCURADURÍA PÚBLICA	91.47%	99.44%	2,707,313	2,692,035
CONSEJO DE APELACION DE SANCIONES	103.54%	98.78%	2,260,880	2,233,327
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	100.00%	97.38%	708,102	689,532
SECRETARIA GENERAL	98.98%	97.76%	74,780,995	73,102,462
SECRETARIA GENERAL	96.79%	97.58%	1,493,416	1,457,280
OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	101.15%	95.85%	1,224,569	1,173,760
OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	100.00%	95.87%	2,171,811	2,082,149
OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	100.00%	98.16%	7,221,642	7,088,709
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	94.26%	97.20%	27,643,054	26,869,086
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	99.15%	97.81%	15,709,357	15,365,127
OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	100.00%	98.32%	2,677,998	2,632,953
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	100.08%	98.41%	8,228,517	8,097,317
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	102.63%	98.77%	1,806,456	1,784,215
OFICINA DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	93.69%	99.81%	682,634	681,368
OFICINA DE ARTICULACION INTERGUBERNAMENTAL Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES	100.00%	99.32%	1,083,028	1,075,630
OFICINA GENERAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	100.00%	99.10%	4,838,513	4,794,869
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA	97.51%	99.29%	370,840,077	368,224,554
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA	89.94%	99.85%	314,271,084	313,792,964
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO	101.42%	98.72%	5,669,991	5,597,458
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL	88.60%	97.79%	10,586,656	10,352,364
DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIONES	100.00%	99.74%	2,212,537	2,206,748
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA, DIGITALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN	100.83%	98.89%	4,827,990	4,774,330
PROGRAMA NACIONAL TU EMPRESA	100.00%	96.87%	11,486,596	11,127,202
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE INDUSTRIA	98.28%	97.52%	4,349,478	4,241,667
COMISION DE LUCHA CONTRA LOS DELITOS ADUANEROS Y LA PIRATERIA	100.00%	98.70%	932,538	920,371
PROGRAMA NACIONAL DE DIVERSIFICACION PRODUCTIVA	98.48%	92.17%	16,503,207	15,211,450
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PESCA Y ACUICULTURA	99.69%	98.05%	47,384,221	46,461,679
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PESCA Y ACUICULTURA	105.00%	97.62%	2,080,972	2,031,519
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO EN PESCA Y ACUICULTURA	100.00%	99.05%	2,853,178	2,826,170
DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO E INDIRECTO	97.42%	96.49%	2,807,920	2,709,460
DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA ARTESANAL	98.71%	99.21%	4,742,581	4,705,211
DIRECCIÓN GENERAL DE ACUICULTURA	96.71%	98.83%	5,195,386	5,134,758
DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN	100.00%	97.93%	25,555,964	25,028,060
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES PESQUEROS Y ACUÍCOLAS	100.00%	97.07%	4,148,220	4,026,501
UNIDAD EJECUTORA 003 A COMER PESCADO	AVANCE % FÍSICO	AVANCE % FINANCIERO	TOTAL PROGR. S/.	TOTAL EJECUT. S/.
PROMEDIO TOTAL DE AVANCE DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS AL 31.12.2024	107.52%	87.15%	16,480,498	14,363,030
FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	107.52%	87.15%	16,480,498	14,363,030
UNIDAD EJECUTORA 004 PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	AVANCE % FÍSICO	AVANCE % FINANCIERO	TOTAL PROGR. S/.	TOTAL EJECUT. S/.
PROMEDIO TOTAL DE AVANCE DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS AL 31.12.2024	95.63%	98.39%	118,218,963	116,312,938
PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	95.63%	98.39%	118,218,963	116,312,938
UNIDAD EJECUTORA 005 PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION EN PESCA Y ACUICULTURA	AVANCE % FÍSICO	AVANCE % FINANCIERO	TOTAL PROGR. S/.	TOTAL EJECUT. S/.
PROMEDIO TOTAL DE AVANCE DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS AL 31.12.2024	100.00%	96.24%	1,900,641	1,829,140
PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION EN PESCA Y ACUICULTURA	100.00%	96.24%	1,900,641	1,829,140
Pliego 038: MINISTERIO DE LA PRODUCCION				
PROMEDIO TOTAL DE AVANCE DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS AL 31.12.2024	100.49%	98.51%	637,310,227	627,815,635
PLIEGO 038 MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN				
UNIDAD EJECUTORA 001 MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	98.79%	98.92%	500,710,125	495,310,526
UNIDAD EJECUTORA 003 A COMER PESCADO	107.52%	87.15%	16,480,498	14,363,030
UNIDAD EJECUTORA 004 PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	95.63%	98.39%	118,218,963	116,312,938
UNIDAD EJECUTORA 005 PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION EN PESCA Y ACUICULTURA	100.00%	96.24%	1,900,641	1,829,140

CUADRO 02

REPORTE CONSOLIDADO DE AVANCE DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI 2024 - UE. 001 MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (EJECUCIÓN AL 31.12.2024 / REPROGRAMACIÓN ANUAL)

N° META	CÓDIGO CEPLAN	ACTIVIDAD OPERATIVA	R.M. 442-2023-PRODUCE (APROBACIÓN DE POI AJUSTADO AL PIA)			R.M. 152-2023-PRODUCE (APROBACIÓN DE PEI)		MES DE DICIEMBRE			
			UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA - PIA	OEI	AEI	TIPO	REPROGRAMACIÓN ANUAL	EJECUCIÓN AL MES DE DICIEMBRE	AVANCE % ANUAL
DESPACHO MINISTERIAL - DM											
39	AOI00108600039	ACCIONES DE DIRECCIÓN Y CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	NORMA APROBADA	Físico Financ.S/.	300 2,352,741	AEI.12.06	AEI.12.06	Físico Financ.S/.	552 2,028,537	557 1,906,937	100.91% 94.01%
PROCURADURÍA PÚBLICA - PP											
50	AOI00108600105	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	EXPEDIENTE PROCESADO	Físico Financ.S/.	500 1,832,908	OEI.12	AEI.12.01	Físico Financ.S/.	504 2,707,313	461 2,692,035	91.47% 99.44%
CONSEJO DE APELACION DE SANCIONES - CONAS											
93	AOI00108600171	INSTANCIA SUPERIOR DE APELACION	RESOLUCION	Físico Financ.S/.	840 2,118,731	OEI.12	AEI.12.05	Físico Financ.S/.	847 2,260,880	877 2,233,327	103.54% 98.78%
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - OCI											
49	AOI00108600135	REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL A LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.	INFORME	Físico Financ.S/.	9 746,085	OEI.12	AEI.12.01	Físico Financ.S/.	53 579,200	53 576,443	100.00% 99.52%
	AOI00108600136	REALIZACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS Y ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL.	INFORME	Físico Financ.S/.	71 126,875	OEI.12	AEI.12.01	Físico Financ.S/.	76 128,902	76 113,088	100.00% 87.73%
SECRETARÍA GENERAL - SG											
38	AOI00108600273	ACCIÓN DE GESTIÓN EFECTIVA DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	EXPEDIENTE PROCESADO	Físico Financ.S/.	15,600 1,647,505	OEI.12	AEI.12.06	Físico Financ.S/.	14,981 1,493,416	14,500 1,457,280	96.79% 97.58%
OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL - OSDN											
91	AOI00108600162	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME	Físico Financ.S/.	27 464,362	OEI.11	AEI.11.01	Físico Financ.S/.	48 724,205	48 714,503	100.00% 98.66%
	AOI00108600161	DEFENSA NACIONAL	INFORME	Físico Financ.S/.	61 234,000	OEI.11	AEI.11.02	Físico Financ.S/.	65 224,000	63 223,300	96.92% 99.69%
	AOI00108600163	OPERACIONES DE EMERGENCIA A NIVEL DEL SECTOR PRODUCCIÓN	INFORME	Físico Financ.S/.	58 204,000	OEI.11	AEI.11.03	Físico Financ.S/.	61 276,364	65 235,957	106.56% 85.38%
OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL - OCIIN											
88	AOI00108600137	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.	DOCUMENTO	Físico Financ.S/.	12 1,451,625	OEI.12	AEI.12.01	Físico Financ.S/.	12 2,171,811	12 2,082,149	100.00% 95.87%
OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - OGTI											
97	AOI00108600107	GESTIÓN DE PROYECTOS DE SOFTWARE	SISTEMA	Físico Financ.S/.	15 7,700,620	OEI.12	AEI.12.03	Físico Financ.S/.	102 7,221,642	102 7,088,709	100.00% 98.16%
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - OGA											
46	AOI00108600054	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS.	DOCUMENTO	Físico Financ.S/.	2,538 4,037,347	OEI.12	AEI.12.01	Físico Financ.S/.	1,904 4,255,377	1,946 4,188,496	102.21% 98.43%
44	AOI00108600106	ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS, ASÍ COMO TAMBIÉN LA GESTIÓN PATRIMONIAL Y LA CUSTODIA DE LOS BIENES DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	EXPEDIENTE	Físico Financ.S/.	4,000 18,304,984			Físico Financ.S/.	4,372 20,748,501	4,432 20,123,023	101.37% 96.99%
45	AOI00108600121	PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN COACTIVA	RESOLUCION	Físico Financ.S/.	9,360 1,378,745			Físico Financ.S/.	15,935 1,409,948	17,845 1,401,574	111.99% 99.41%
126	AOI00108600358	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE AMBIENTE - CUI N° 2638578	DOCUMENTO	Físico Financ.S/.	0 0			Físico Financ.S/.	4 73,100	2 73,100	50.00% 100.00%
128	AOI00108600359	ADQUISICIÓN DE NETWORKING CORE DATA CENTER 2562085	EXPEDIENTE	Físico Financ.S/.	0 0			Físico Financ.S/.	2 441,394	2 368,160	100.00% 83.41%
141	AOI00108600367	GESTIÓN DEL PROGRAMA Y OTROS: PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA ATENCIÓN GASTOS ARBITRALES	DOCUMENTO	Físico Financ.S/.	0 0			Físico Financ.S/.	2 714,734	2 714,733	100.00% 100.00%

CUADRO 02

REPORTE CONSOLIDADO DE AVANCE DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI 2024 - UE. 001 MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (EJECUCIÓN AL 31.12.2024 / REPROGRAMACIÓN ANUAL)

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS - OGRH

76	AOI00108600120	ASEGURAR EL PAGO DE PENSIONES, BENEFICIOS Y DEMAS SERVICIOS	RESOLUCION	Físico	24	OEI.12	AEI.12.01	Físico	23	23	100.00%
				Financ.S/.	7,751,705			Financ.S/.	7,458,024	7,302,640	97.92%
48	AOI00108600030	GESTIÓN DE LAS COMPENSACIONES ECONÓMICAS	PLANILLA	Físico	160	OEI.12	AEI.12.01	Físico	160	159	99.38%
				Financ.S/.	6,981,656.00			Financ.S/.	4,932,817	4,896,856	99.27%
	AOI00108600031	GESTIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL	ACCION	Físico	61			Físico	61	66	108.20%
				Financ.S/.	2,889,416.00			Financ.S/.	3,000,416	2,995,329	99.83%
	AOI00108600032	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DOCUMENTO	Físico	15			Físico	63	63	100.00%
				Financ.S/.	5,000.00			Financ.S/.	150,100	37,755	25.15%
	AOI00108600033	GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS	CAPACITACION	Físico	21			Físico	48	29	60.42%
				Financ.S/.	5,000.00			Financ.S/.	68,000	67,547	99.33%
	AOI00108600034	GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN E INDUCCIÓN DE LOS SERVIDORES CIVILES DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	ACCION	Físico	35			Físico	35	32	91.43%
				Financ.S/.	5,000.00			Financ.S/.	5,000	5,000	100.00%
	AOI00108600035	GESTIÓN DEL CLIMA ORGANIZACIONAL	ACCION	Físico	14			Físico	14	11	78.57%
			Financ.S/.	5,000.00	Financ.S/.	5,000	5,000	100.00%			
AOI00108600036	IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO	INFORME	Físico	3	Físico	3	3	100.00%			
			Financ.S/.	5,000.00	Financ.S/.	5,000	5,000	100.00%			
AOI00108600037	IMPLEMENTACIÓN DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DEL NUEVO TRANSITO DE RÉGIMEN DE SERVICIO CIVIL	ACCIÓN	Físico	8	Físico	8	7	87.50%			
			Financ.S/.	5,000.00	Financ.S/.	5,000	5,000	100.00%			
AOI00108600313	PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO	INFORME	Físico	84	Físico	85	85	100.00%			
			Financ.S/.	108,000.00	Financ.S/.	80,000	45,000	56.25%			

OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - OGACI

85	AOI00108600108	ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO AL CIUDADANO; ASÍ COMO, LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	DOCUMENTO	Físico	50,000	OEI.12	AEI.12.01	Físico	60,610	60,610	100.00%
				Financ.S/.	2,390,303			Financ.S/.	2,677,998	2,632,953	98.32%

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN - OGPPM

37	AOI00108600071	GESTIÓN OPORTUNA DE ACCIONES DE PLANEAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN.	DOCUMENTO	Físico	138	OEI.12	AEI.12.01	Físico	422	423	100.24%
				Financ.S/.	2,143,200			Financ.S/.	1,343,200	1,440,000	107.21%
	AOI00108600072	GESTIÓN DEL MANEJO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.	DOCUMENTO	Físico	6,117	OEI.12	AEI.12.01	Físico	6,398	6,399	100.02%
				Financ.S/.	8,265,009			Financ.S/.	4,596,837	4,411,692	95.97%
	AOI00108600073	GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL DEL SECTOR	DOCUMENTO	Físico	140	OEI.12	AEI.12.01	Físico	392	394	100.51%
				Financ.S/.	6,870,000			Financ.S/.	1,470,000	1,446,125	98.38%
	AOI00108600074	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL MARCO DEL INVIERTE.PE Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN EL SECTOR PRODUCCIÓN	DOCUMENTO	Físico	58	OEI.12	AEI.12.01	Físico	417	419	100.48%
				Financ.S/.	2,218,480			Financ.S/.	818,480	799,500	97.68%

OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA - OGAI

47	AOI00108600102	ASESORÍA LEGAL Y OPINIÓN JURÍDICA	INFORME	Físico	1,200	OEI.12	AEI.12.01	Físico	1,367	1,403	102.63%
				Financ.S/.	1,863,410			Financ.S/.	1,806,456	1,784,215	98.77%

OFICINA DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN - OPLCC

40	AOI00108600112	CONSOLIDAR EN EL SECTOR PRODUCCIÓN EL COMPORTAMIENTO ÉTICO Y LA TRANSPARENCIA GARANTIZANDO LA PREVENCIÓN Y SANCIÓN EFECTIVA DE LA CORRUPCIÓN	INFORME	Físico	111	OEI.12	AEI.12.04	Físico	111	104	93.69%
				Financ.S/.	521,760			Financ.S/.	682,634	681,368	99.81%

CUADRO 02

REPORTE CONSOLIDADO DE AVANCE DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI 2024 - UE. 001 MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (EJECUCIÓN AL 31.12.2024 / REPROGRAMACIÓN ANUAL)

OFICINA DE ARTICULACION INTERGOBERNAMENTAL Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES - OAIPCS											
41	AOI00108600170	ARTICULACIÓN DE LAS FUNCIONES DESCENTRALIZADAS CON LOS GOBIERNOS REGIONALES; ASÍ COMO, GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE ALERTA TEMPRANA PARA PREVENIR CONFLICTOS SOCIALES EN EL SECTOR.	REPORTE	Físico	12	OEI.12	AEI.12.01	Físico	12	12	100.00%
				Financ.S/.	1,011,196			Financ.S/.	1,083,028	1,075,630	99.32%
OFICINA GENERAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y ESTUDIOS ECONÓMICOS - OGEIEE											
2	AOI00108600114	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA	INFORME	Físico	20	OEI.12	AEI.12.02	Físico	21	21	100.00%
				Financ.S/.	1,091,847			Financ.S/.	1,092,132	1,088,072	99.63%
3	AOI00108600115	GENERACION Y ANALISIS DE INFORMACION PRODUCTIVA	DOCUMENTO	Físico	42	OEI.12	AEI.12.02	Físico	45	45	100.00%
				Financ.S/.	1,060,924			Financ.S/.	1,114,263	1,094,829	98.26%
29	AOI00108600116	ACTUALIZACION DE LA INFORMACION ESTADISTICA EN MATERIA DE PESCA ARTESANAL	INFORME TECNICO (REPORTES)	Físico	13	OEI.12	AEI.12.02	Físico	24	24	100.00%
				Financ.S/.	260,000			Financ.S/.	433,000	433,000	100.00%
72	AOI00108600117	GENERACIÓN DE EVIDENCIA DE INTERVENCIONES PRIORIZADAS DE LOS SECTORES DE PESCA, ACUICULTURA E INDUSTRIA	INFORME	Físico	8	OEI.12	AEI.12.02	Físico	9	9	100.00%
				Financ.S/.	87,777			Financ.S/.	297,246	286,126	96.26%
105	AOI00108600118	GENERACIÓN DE CAPACIDADES, MONITOREO E INFORMACIÓN EN INDUSTRIA Y COMERCIO INTERNO	DOCUMENTO	Físico	39	OEI.12	AEI.12.02	Físico	43	43	100.00%
				Financ.S/.	1,461,010			Financ.S/.	1,698,176	1,689,145	99.47%
34	AOI00108600119	FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS PARA MEJORAR EL ACCESO DE LOS AGENTES A PRACTICAS DE COMERCIALIZACION DIRECTA	DOCUMENTO (REPORTE)	Físico	13	OEI.12	AEI.12.02	Físico	23	23	100.00%
				Financ.S/.	124,200			Financ.S/.	203,696	203,696	100.00%
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA - DVMYPE - I											
43	AOI00108600183	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL Y SECTORIAL EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL SUBSECTOR MYPE E INDUSTRIA	DOCUMENTO	Físico	26	OEI.12	AEI.12.06	Físico	31	33	106.45%
				Financ.S/.	1,498,161			Financ.S/.	1,278,161	1,257,593	98.39%
82	AOI00108600268	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES DE ADQUISICIÓN DEFINITIVO QUE ES ENTREGADO AL NEC PARA DAR INICIO A LA FASE DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN	EXPEDIENTE TECNICO	Físico	3	OEI.12	AEI.12.06	Físico	38	29	76.32%
				Financ.S/.	301,958			Financ.S/.	259,958	258,676	99.51%
83	AOI00108600316	REPRESENTACIÓN ANTE ORGANISMOS Y FOROS VINCULADOS CON EL DESARROLLO DE LA MYPE E INDUSTRIA	DOCUMENTO	Físico	37	OEI.12	AEI.12.06	Físico	37	32	86.49%
				Financ.S/.	120,000			Financ.S/.	280,961	261,934	93.23%
82	AOI00108600268	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES DE ADQUISICIÓN DEFINITIVO QUE ES ENTREGADO AL NEC PARA DAR INICIO A LA FASE DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN	EXPEDIENTE TECNICO	Físico	3	OEI.12	AEI.12.06	Físico	12	12	100.00%
				Financ.S/.	9,773,527			Financ.S/.	4,053,188	3,699,964	91.29%
83	AOI00108600316	GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE NÚCLEO EJECUTOR DE COMPRAS MYPERU	RESOLUCION	Físico	2	OEI.12	AEI.12.06	Físico	7	7	100.00%
				Financ.S/.	9,000,000			Financ.S/.	9,950,000	9,928,427	99.78%
112	AOI00108600340	GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE NÚCLEO EJECUTOR DE COMPRAS MYPERÚ DEL KIT ESCOLAR	RESOLUCIÓN	Físico	0	OEI.12	AEI.12.06	Físico	3	3	100.00%
				Financ.S/.	0			Financ.S/.	284,899,475	284,899,475	100.00%
113	AOI00108600339	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DEL PROGRAMA NACIONAL COMPRAS MYPERÚ	INFORME	Físico	0	OEI.05	AEI.05.01	Físico	11	10	90.91%
				Financ.S/.	0			Financ.S/.	1,513,329	1,450,884	95.87%
143	AOI00108600366	GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DEL NÚCLEO EJECUTOR DE COMPRAS MYPERU-MINSA	RESOLUCIÓN	Físico	0	OEI.05	AEI.05.01	Físico	3	3	100.00%
				Financ.S/.	0			Financ.S/.	284,899,475	284,899,475	100.00%
147	AOI00108600371	GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DEL NÚCLEO EJECUTOR DE COMPRAS MYPERÚ - RENIEC	RESOLUCIÓN	Físico	0	OEI.05	AEI.05.01	Físico	11	10	90.91%
				Financ.S/.	0			Financ.S/.	1,513,329	1,450,884	95.87%
143	AOI00108600366	GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DEL NÚCLEO EJECUTOR DE COMPRAS MYPERU-MINSA	RESOLUCIÓN	Físico	0	OEI.05	AEI.05.01	Físico	2	1	50.00%
				Financ.S/.	0			Financ.S/.	5,693,571	5,693,571	100.00%
147	AOI00108600371	GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DEL NÚCLEO EJECUTOR DE COMPRAS MYPERÚ - RENIEC	RESOLUCIÓN	Físico	0	OEI.05	AEI.05.01	Físico	1	1	100.00%
				Financ.S/.	0			Financ.S/.	6,342,441	6,342,441	100.00%
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO - DGPAR											
12	AOI00108600134	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN MATERIA DE INSTRUMENTOS PARA LA REGULACION INDUSTRIAL Y GESTION AMBIENTAL	EMPRESA	Físico	300	OEI.03	AEI.03.01	Físico	302	332	109.93%
				Financ.S/.	130,000			Financ.S/.	126,695	123,290	97.31%
14	AOI00108600138	DIFUSION DE LA NORMATIVIDAD EN REGULACIONES INDUSTRIALES Y EN GESTION AMBIENTAL	EMPRESA	Físico	2,250	OEI.03	AEI.03.01	Físico	2,250	2,250	100.00%
				Financ.S/.	120,000			Financ.S/.	120,000	120,000	100.00%
16	AOI00108600139	IDENTIFICACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA REGULACIÓN INDUSTRIAL QUE FACILITEN EL DESARROLLO PRODUCTIVO.	ACCION	Físico	6	OEI.03	AEI.03.01	Físico	6	6	100.00%
				Financ.S/.	160,000			Financ.S/.	258,430	258,430	100.00%
1	AOI00108600208	GESTION DEL PROGRAMA.	INFORME	Físico	13	OEI.03	AEI.03.01	Físico	23	23	100.00%
				Financ.S/.	205,082			Financ.S/.	212,188	212,123	99.97%
90	AOI00108600146	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LA REGULACIÓN INDUSTRIAL	NORMA ELABORADA	Físico	5	OEI.03	AEI.03.01	Físico	8	8	100.00%
				Financ.S/.	931,135			Financ.S/.	1,125,566	1,116,403	99.19%
89	AOI00108600147	LINEAMIENTOS, POLÍTICAS, NORMAS E INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO	INFORME	Físico	184	OEI.03	AEI.03.01	Físico	218	218	100.00%
				Financ.S/.	2,355,862			Financ.S/.	2,308,186	2,273,547	98.50%
99	AOI00108600140	OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES PARA PRODUCTOS INDUSTRIALES MANUFACTURADOS Y FISCALIZADOS	DOCUMENTO	Físico	4,200	OEI.03	AEI.03.02	Físico	6,423	6423	100.00%
				Financ.S/.	1,574,888			Financ.S/.	1,518,926	1,493,665	98.34%
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL - DGDE											
103	AOI00108600132	DISEÑO Y FORTALECIMIENTO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	EMPRESA	Físico	2,250	OEI.04	AEI.04.01	Físico	4,768	4,502	94.42%
				Financ.S/.	822,523			Financ.S/.	1,106,512	1,096,793	99.12%
10	AOI00108600126	PROMOCION Y ASESORIA PARA LA CONEXION CON MERCADOS	EMPRESA	Físico	840	OEI.05	AEI.05.01	Físico	840	638	75.95%
				Financ.S/.	488,777			Financ.S/.	485,184	404,655	83.40%
11	AOI00108600127	PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE MIPYME COMO PROVEEDORES	EMPRESA	Físico	170	OEI.05	AEI.05.01	Físico	276	267	0.00%
				Financ.S/.	307,777			Financ.S/.	269,596	255,494	94.77%
4	AOI00108600122	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A FUNCIONARIOS Y ACTORES DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES PARA EL DESARROLLO DE LA MIPYME	PERSONA	Físico	400	OEI.05	AEI.05.01	Físico	604	632	104.64%
				Financ.S/.	2,084,871			Financ.S/.	2,089,436	2,074,198	99.27%

CUADRO 02

REPORTE CONSOLIDADO DE AVANCE DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI 2024 - UE. 001 MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (EJECUCIÓN AL 31.12.2024 / REPROGRAMACIÓN ANUAL)

7	AOI00108600123	ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA A MIPYME	EMPRESA	Físico	450	OEI.05	AEI.05.02	Físico	450	450	100.00%
				Financ.S/.	547,777			Financ.S/.	512,796	509,445	99.35%
8	AOI00108600124	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN GESTION DE LA CALIDAD A MIPYME	EMPRESA	Físico	250	OEI.05	AEI.05.02	Físico	250	250	100.00%
				Financ.S/.	764,457			Financ.S/.	759,454	759,195	99.97%
102	AOI00108600128	DESARROLLO PRODUCTIVO DE MYPE, INDUSTRIA, COOPERATIVAS Y COMERCIO INTERNO	ENTIDAD	Físico	375	OEI.05	AEI.05.02	Físico	4588	5118	111.55%
				Financ.S/.	2,174,213			Financ.S/.	2,178,655	2,124,765	97.53%
101	AOI00108600130	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES	ENTIDAD	Físico	420	OEI.05	AEI.05.02	Físico	985	995	101.02%
				Financ.S/.	664,554			Financ.S/.	608,526	594,551	97.70%
100	AOI00108600330	IDENTIFICACION, VALIDACION Y ARTICULACION DE LAS MYPES EN EL MARCO DEL D.S 006-2023-PRODUCE QUE APROBO LAS LINEAS PRIORITARIAS MYPE GLOBAL Y MYPE SOSTENIBLE	EMPRESA	Físico	4,500	OEI.05	AEI.05.02	Físico	4,500	3275	72.78%
				Financ.S/.	7,100,000			Financ.S/.	2,361,142	2,318,348	98.19%
110	AOI00108600342	ARTICULACION DE LAS MYPES EN EL MARCO DEL FORO APEC 2024	EMPRESA	Físico	0	OEI.05	AEI.05.02	Físico	152	191	125.66%
				Financ.S/.	0			Financ.S/.	215,355	214,920	99.80%
DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIONES											
75	AOI00108600129	FISCALIZACIÓN PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICABLE A LAS ACTIVIDADES DE COMPETENCIA DEL VICEMINISTERIO DE MYPE E INDUSTRIA.	FISCALIZACION REALIZADA	Físico	300	OEI.03	AEI.03.04	Físico	310	310	100.00%
				Financ.S/.	2,363,527			Financ.S/.	2,212,537	2,206,748	99.74%
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA, DIGITALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN											
18	AOI00108600078	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLOGICA Y LA INNOVACION (DIRECCIÓN TECNOLOGÍA)	ACCION	Físico	8	OEI.01	AEI.01.01	Físico	8	8	100.00%
				Financ.S/.	756,491			Financ.S/.	655,145	633,849	96.75%
20	AOI00108600101	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y LA INNOVACION (DIRECCIÓN DIGITALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN)	ACCION	Físico	14	OEI.01	AEI.01.01	Físico	14	14	100.00%
				Financ.S/.	348,777			Financ.S/.	395,324	395,159	99.96%
19	AOI00108600142	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLOGICA Y LA INNOVACION (DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN)	ACCION	Físico	17	OEI.01	AEI.01.01	Físico	17	17	100.00%
				Financ.S/.	736,485			Financ.S/.	705,682	693,213	98.23%
77	AOI00108600277	ACCIONES DE FORTALECIMIENTO AL PROCESO DE TRANSFORMACION DIGITAL DE LAS EMPRESAS (DDF)	INFORME	Físico	4	OEI.05	AEI.05.05	Físico	4	4	100.00%
				Financ.S/.	534,791			Financ.S/.	240,244	237,770	98.97%
5	AOI00108600276	ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE INNOVACION, ABSORCION TECNOLÓGICA Y TRANSFORMACION DIGITAL (DGITDF)	INFORME	Físico	12	OEI.05	AEI.05.05	Físico	5	5	100.00%
				Financ.S/.	534,244			Financ.S/.	1,795,524	1,789,657	99.67%
17	AOI00108600182	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN EMPRESARIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA A MIPYME (DDF)	EMPRESA	Físico	15	OEI.05	AEI.05.05	Físico	15	16	106.67%
				Financ.S/.	110,201			Financ.S/.	112,668	111,220	98.72%
117	AOI00108600331	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLOGICA Y LA INNOVACION (DT, DIN, DDF)	ACCION	Físico	3	OEI.01	AEI.01.01	Físico	3	3	100.00%
				Financ.S/.	178,250			Financ.S/.	116,700	116,700	100.00%
118	AOI00108600345	ACTIVIDADES PARA FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE INNOVACION, ABSORCION TECNOLÓGICA Y TRANSFORMACION DIGITAL (DIRECCION GENERAL DGITDF)	INFORME	Físico	0	OEI.01	AEI.01.01	Físico	6	6	100.00%
				Financ.S/.	0			Financ.S/.	753,647	743,756	98.69%
118	AOI00108600346	ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO AL PROCESO DE TRANSFORMACION DIGITAL DE LAS EMPRESAS (DIRECCION DE DIGITALIZACION Y FORMALIZACION)	ACCION	Físico	0	OEI.01	AEI.01.01	Físico	2	2	100.00%
				Financ.S/.	0			Financ.S/.	53,056	53,005	99.90%
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE INDUSTRIA											
74	AOI00108600173	EVALUACIÓN AMBIENTAL Y ASISTENCIA EN MATERIA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES MANUFACTURERAS Y DE COMERCIO INTERNO	INFORME	Físico	1,260	OEI.05	AEI.05.03	Físico	1,260	962	76.35%
				Financ.S/.	2,545,946			Financ.S/.	2,381,107	2,336,365	98.12%
73	AOI00108600175	ELABORACION DE PROPUESTAS DE NORMAS LEGALES E INSTRUMENTOS AMBIENTALES	PROPUESTAS	Físico	3	OEI.05	AEI.05.03	Físico	4	4	100.00%
				Financ.S/.	454,687			Financ.S/.	642,027	616,661	96.05%
13	AOI00108600176	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN MATERIA DE INSTRUMENTOS PARA LA REGULACION INDUSTRIAL Y GESTION AMBIENTAL	EMPRESA	Físico	239	OEI.05	AEI.05.04	Físico	260	281	108.08%
				Financ.S/.	619,108			Financ.S/.	704,473	703,895	99.92%
15	AOI00108600177	DIFUSION DE LA NORMATIVIDAD EN REGULACIONES INDUSTRIALES Y EN GESTION AMBIENTAL	EMPRESA	Físico	253	OEI.05	AEI.05.04	Físico	598	650	108.70%
				Financ.S/.	556,885			Financ.S/.	621,871	584,746	94.03%
COMISION DE LUCHA CONTRA LOS DELITOS ADUANEROS Y LA PIRATERIA											
104	AOI00108600046	ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA DISMINUIR LA TOLERANCIA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PROVENIENTES DE LOS DELITOS ADUANEROS Y CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL.	EVENTOS	Físico	74	OEI.03	AEI.03.03	Físico	67	67	100.00%
				Financ.S/.	479,007			Financ.S/.	480,007	479,007	99.79%
104	AOI00108600048	FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN DE LOS ACTORES EN LA LUCHA CONTRA LOS DELITOS ADUANEROS Y DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL	EVENTOS	Físico	41	OEI.03	AEI.03.03	Físico	56	56	100.00%
				Financ.S/.	485,610			Financ.S/.	452,531	441,364	97.53%

CUADRO 02

REPORTE CONSOLIDADO DE AVANCE DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI 2024 - UE. 001 MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (EJECUCIÓN AL 31.12.2024 / REPROGRAMACIÓN ANUAL)

PROGRAMA NACIONAL TU EMPRESA

Código	Código de Proyecto	Descripción de Proyecto	Tipo de Proyecto	Meta		OEI	Sub-OEI	Avance		
				Físico	Financ.			Físico	Financ.	%
6	AOI00108600180	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN EMPRESARIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA A MYPE.	EMPRESA	350	854,439	OEI.05	AEI.05.05	1765	1765	100.00%
								701,494	692,480	98.72%
79	AOI00108600181	FORMALIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL A LA MYPE A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL	REGISTRO	35,500	6,240,889	OEI.02	AEI.02.01	76,772	76772	100.00%
								5,670,530	5,451,157	96.13%
9	AOI00108600270	PROMOCIÓN Y/O ASESORÍA PARA CONEXIÓN DE MERCADOS (FERIAS COMERCIALES)	EMPRESA	400	1,174,554	OEI.05	AEI.05.05	409	409	100.00%
								1,439,382	1,393,484	96.81%
81	AOI00108600324	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES PARA LAS MYPE EN EL MARCO DE LOS PROCESOS ESPECIALES DE COMPRAS PÚBLICAS.	EMPRESA	7,000	3,447,766	OEI.02	AEI.02.01	7,333	7333	100.00%
								2,050,968	1,995,617	97.30%
80	AOI00108600325	PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS COMERCIALES DIRIGIDO A LAS MYPE MANUFACTURERAS PARA IMPULSARLAS A NUEVOS MERCADOS	EMPRESA	150	1,043,700	OEI.02	AEI.02.01	153	153	100.00%
								894,378	871,757	97.47%
78	AOI00108600327	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES DIRIGIDO A MUJERES - MUJER PRODUCE	REGISTRO	1,000	1,592,930	OEI.05	AEI.05.05	3,843	3,843	100.00%
								729,844	722,707	99.02%

PROGRAMA NACIONAL DE DIVERSIFICACION PRODUCTIVA

Código	Código de Proyecto	Descripción de Proyecto	Tipo de Proyecto	Meta		OEI	Sub-OEI	Avance				
				Físico	Financ.			Físico	Financ.	%		
94	AOI00108600228	0269635.ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO QUE INVOLUCREN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA INDUSTRIAL Y COMERCIO INTERNO	INFORME	71	3,010,631	OEI.05	AEI.05.06.	89	89	100.00%		
									4,287,920	4,130,582	96.33%	
94	AOI00108600317	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA, DE TRANSPORTE, LOGÍSTICA, SERVICIOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS	INFORME	12	60,000					14	14	100.00%
										60,000	60,000	100.00%
94	AOI00108600318	SERVICIO DE GESTIÓN PERTINENTE DE CARTERA DE PARQUES INDUSTRIALES.	INFORME	11	60,000					12	12	100.00%
										60,000	60,000	100.00%
94	AOI00108600319	PROGRAMA DE SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA PERTINENTES ADECUADA EN ÁREAS INDUSTRIALES	INFORME	8	60,000			10	10	100.00%		
								60,000	60,000	100.00%		
94	AOI00108600320	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INCLUSIÓN DE PROYECTOS INDUSTRIALES EN LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANES PARA EL ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	INFORME	5	12,000			5	5	100.00%		
								12,000	12,000	100.00%		
65	AOI00108600278	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DEL MERCADO DE ABASTOS SAMEGUA DEL DISTRITO DE SAMEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA. 2501098	INFORME TECNICO	4	426,098			2	2	100.00%		
								0	0	#DIV/0!		
61	AOI00108600279	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DEL MERCADO CENTRAL DE PANGOA, DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN. CUI 2500253	INFORME TECNICO	3	379,666			2	2	100.00%		
								10,890	9,000	82.64%		
55	AOI00108600281	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DEL MERCADO MODELO DE CHONGOYAPE, DISTRITO DE CHONGOYAPE - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE. CUI: 2499326	INFORME TECNICO	4	435,706			8	8	100.00%		
								61,730	52,931	85.75%		
57	AOI00108600283	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DEL MERCADO DE ABASTOS SAN JACINTO DEL DISTRITO DE IGNACIO ESCUDERO - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA. CUI 2500154	INFORME TECNICO	6	1,668,172			7	7	100.00%		
								1,197,376	1,068,327	89.22%		
66	AOI00108600285	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO MODELO SANTA ROSA, DISTRITO DE CONCEPCION - PROVINCIA DE CONCEPCION - DEPARTAMENTO DE JUNIN. CUI 2501365	INFORME TECNICO	3	426,805			5	4	80.00%		
								385,013	365,832	95.02%		
63	AOI00108600286	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO ZONAL DE ABASTOS, DISTRITO DE URCOS - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DECUSCO. CUI 2500688	INFORME TECNICO	4	390,568			8	8	100.00%		
								24,342	24,321	99.91%		

CUADRO 02

REPORTE CONSOLIDADO DE AVANCE DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI 2024 - UE. 001 MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (EJECUCIÓN AL 31.12.2024 / REPROGRAMACIÓN ANUAL)

Código	Código de Actividad	Descripción de la Actividad	Tipo de Informe	Avance Físico		Avance Financiero	Porcentaje de Avance
				Meta	Logro		
51	AOI00108600287	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN EN EL MERCADO DE ABASTOS DE LA CIUDAD DE HUANCAMELICA. DISTRITO DE HUANCAMELICA, PROVINCIA DE HUANCAMELICA - HUANCAMELICA. CUI: 2217379	INFORME TECNICO	Físico	3	Financ.S./.	100.00%
				Financ.S./.	2,487,833		93.03%
70	AOI00108600289	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DE MERCADO DE ABASTOS DE LA CIUDAD DE REQUE, DISTRITO DE REQUE - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE. CUI 2539059	INFORME TECNICO	Físico	7	Financ.S./.	100.00%
				Financ.S./.	3,427,026		95.96%
56	AOI00108600290	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DEL MERCADO DE ABASTOS, DISTRITO DE SAN AGUSTIN - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN. CUI 2499852	INFORME TECNICO	Físico	6	Financ.S./.	100.00%
				Financ.S./.	2,305,511		84.47%
53	AOI00108600295	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL GRAN MERCADO DE BELEN - IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO. CUI 2274894	INFORME TECNICO	Físico	7	Financ.S./.	97.14%
				Financ.S./.	1,831,072		85.00%
106	AOI00108600296	2523074: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD, AL POR MENOR DEL MERCADO MODELO DEL DISTRITO DE CHUPACA - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN	INFORME TECNICO	Físico	0	Financ.S./.	100.00%
				Financ.S./.	0		99.90%
107	AOI00108600297	2544132: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION EN MERCADO DE CENTRAL DE CATACAOS DEL DISTRITO DE CATACAOS - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	INFORME TECNICO	Físico	0	Financ.S./.	100.00%
				Financ.S./.	0		69.66%
108	AOI00108600298	2555350: ADQUISICION DE CONTENEDOR DE RESIDUOS SOLIDOS PARA MERCADOS; CONSTRUCCION DE CAMARA DE FRIGORIFICO; EN EL(LA) MERCADO MUNICIPAL N° 03 DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	INFORME TECNICO	Físico	0	Financ.S./.	100.00%
				Financ.S./.	0		99.87%
109	AOI00108600299	2555347: RENOVACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; ADQUISICION DE CONTENEDOR DE RESIDUOS SOLIDOS PARA MERCADOS; CONSTRUCCION DE CAMARA DE FRIGORIFICO Y AMBIENTE COMPLEMENTARIO; EN EL(LA) MERCADO MODELO DEL DISTRITO DE SAN RAMON, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN	INFORME TECNICO	Físico	0	Financ.S./.	100.00%
				Financ.S./.	0		99.98%
114	AOI00108600343	2555336: RENOVACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; ADQUISICION DE CONTENEDOR DE RESIDUOS SOLIDOS PARA MERCADOS; CONSTRUCCION DE CAMARA DE FRIGORIFICO; EN EL(LA) MERCADO SAN GABINO DEL DISTRITO DE CARHUAZ, PROVINCIA CARHUAZ, DEPARTAMENTO ANCASH	INFORME TECNICO	Físico	0	Financ.S./.	100.00%
				Financ.S./.	0		93.98%
115	AOI00108600344	2555310: RENOVACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; ADQUISICION DE CONTENEDOR DE RESIDUOS SOLIDOS PARA MERCADOS; CONSTRUCCION DE CAMARA DE FRIGORIFICO Y AMBIENTE COMPLEMENTARIO; EN EL(LA) MERCADO MODELO FLOR DE HUAGANKU DEL DISTRITO DE HUARI, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH	INFORME TECNICO	Físico	0	Financ.S./.	100.00%
				Financ.S./.	0		100.00%
119	AOI00108600355	2551511: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD DEL MERCADO DE ABASTOS DE CCASCCAPARO DEL DISTRITO DE CUSCO - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	INFORME TECNICO	Físico	0	Financ.S./.	75.00%
				Financ.S./.	0		78.55%
120	AOI00108600353	2508368: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE COMERCIALIZACION EN EL MERCADO SANTA ROSA DEL DISTRITO DE AZANGARO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO	INFORME TECNICO	Físico	0	Financ.S./.	100.00%
				Financ.S./.	0		98.77%
121	AOI00108600354	2526980: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN EN EL MERCADO DE ABASTOS DE VELLILE DEL DISTRITO DE VELLILE - PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO	INFORME TECNICO	Físico	0	Financ.S./.	50.00%
				Financ.S./.	0		34.82%

OEI.05

AEI.05.07

CUADRO 02

REPORTE CONSOLIDADO DE AVANCE DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI 2024 - UE. 001 MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (EJECUCIÓN AL 31.12.2024 / REPROGRAMACIÓN ANUAL)

122	AOI00108600355	2644993: CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA FRIGORÍFICA Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO; RENOVACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS Y/O VESTIDORES; ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA MERCADOS; EN EL(LA) MERCADO MODELO DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA	INFORME TECNICO	Físico	0			Físico	4	4	100.00%
				Financ.S/.	0			Financ.S/.	67,259	56,599	84.15%
123	AOI00108600357	2643213: CONSTRUCCION DE CAMARA FRIGORIFICA, PATIO DE DESCARGA Y DEPOSITO DE RESIDUOS SOLIDOS; RENOVACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) MERCADO NUEVO ORIENTE DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA CUTERVO, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	INFORME TECNICO	Físico	0			Físico	3	3	100.00%
				Financ.S/.	0			Financ.S/.	52,390	42,430	80.99%
124	AOI00108600358	2643958: CONSTRUCCION DE PUESTO SECO, CAMARA FRIGORIFICA Y PATIO DE DESCARGA; RENOVACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) MERCADO	INFORME TECNICO	Físico	0			Físico	3	3	100.00%
				Financ.S/.	0			Financ.S/.	58,075	50,316	86.64%
125	AOI00108600359	2643592: CONSTRUCCION DE CAMARA FRIGORIFICA; RENOVACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; ADQUISICION DE CONTENEDOR DE RESIDUOS SOLIDOS PARA MERCADOS; EN EL(LA) MERCADO ANDRÉS F. VIVANCO DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO	INFORME TECNICO	Físico	0			Físico	5	5	100.00%
				Financ.S/.	0			Financ.S/.	53,655	47,593	88.70%
127	AOI00108600356	2555563.ADQUISICION DE CONTENEDOR DE RESIDUOS SOLIDOS PARA MERCADOS; CONSTRUCCION DE CAMARA DE FRIGORIFICO; EN EL(LA) SUPERMERCADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAJABAMBA, PROVINCIA CAJABAMBA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	INFORME TECNICO	Físico	0			Físico	6	4	66.67%
				Financ.S/.	0			Financ.S/.	4,000	4,000	100.00%
144	AOI00108600368	2555515.RENOVACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; ADQUISICION DE CONTENEDOR DE RESIDUOS SOLIDOS PARA MERCADOS; CONSTRUCCION DE CAMARA DE FRIGORIFICO; EN EL(LA) MERCADO TUPAC AMARU DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMAN, DEPARTAMENTO PUNO	INFORME TECNICO	Físico	0			Físico	1	1	100.00%
				Financ.S/.	0			Financ.S/.	19,020	17,814	93.66%
145	AOI00108600369	2656534.ADQUISICION DE CONTENEDOR DE RESIDUOS SOLIDOS PARA MERCADOS Y CAMARA FRIGORIFICA; REMODELACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; CONSTRUCCION DE AREA DE REFRIGERACION; EN EL(LA) MERCADO MODELO DE JUNIN DISTRITO DE JUNIN, PROVINCIA JUNIN, DEPARTAMENTO JUNIN	INFORME TECNICO	Físico	0			Físico	1	1	100.00%
				Financ.S/.	0			Financ.S/.	12,660	6,870	54.27%
146	AOI00108600370	2656630. REMODELACION DE TECHO DE MERCADOS; ADQUISICION DE CAMARA FRIGORIFICA Y CONTENEDOR DE RESIDUOS SOLIDOS PARA MERCADOS; CONSTRUCCION DE AREA DE REFRIGERACION; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) MERCADO TÚPAC AMARU DISTRITO DE LA OROYA, PROVINCIA YAULI, DEPARTAMENTO JUNIN	INFORME TECNICO	Físico	0			Físico	1	1	100.00%
				Financ.S/.	0			Financ.S/.	9,540	2,226	23.33%
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PESCA Y ACUICULTURA											
42	AOI00108600049	FORMULAR, COORDINAR, EJECUTAR Y SUPERVISAR LAS POLÍTICAS EN PESCA Y ACUICULTURA	INFORME	Físico	40	OEI.12	AEI.12.06	Físico	40	42	105.00%
				Financ.S/.	2,005,146			Financ.S/.	2,080,972	2,031,519	97.62%
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO EN PESCA Y ACUICULTURA											
98	AOI00108600017	FORMULACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES Y SECTORIALES PLANES, NORMAS, ENTRE OTROS EN MATERIA DE PESCA Y ACUICULTURA Y REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE SU IMPLEMENTACIÓN.	INFORME	Físico	129			Físico	264	264	100.00%
				Financ.S/.	2,484,435			Financ.S/.	2,748,372	2,721,994	99.04%
31	AOI00108600113	ELABORACION Y DIFUSION DE INSTRUMENTOS DE GESTION PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO ARTESANAL	NORMA APROBADA	Físico	1	OEI.09	AEI.09.01	Físico	6	6	100.00%
				Financ.S/.	9,840			Financ.S/.	8,876	8,248	92.92%
111	AOI00108600341	PARTICIPACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN EN EL FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA DE ASIA PACÍFICO (APEC) PERU 2024, EN MATERIA DE PESCA Y ACUICULTURA.	INFORME	Físico	0			Físico	7	7	100.00%
				Financ.S/.	0			Financ.S/.	95,930	95,929	100.00%

CUADRO 02

REPORTE CONSOLIDADO DE AVANCE DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI 2024 - UE. 001 MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (EJECUCIÓN AL 31.12.2024 / REPROGRAMACIÓN ANUAL)

DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO E INDIRECTO											
95	AOI00108600097	OTORGAMIENTO DE DERECHOS OPORTUNAMENTE EN MATERIA DE EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO PESQUERO PARA CONSUMO HUMANO INDIRECTO	PORCENTAJE	Físico	63%	OEI.09	AEI.09.02	Físico	77.34%	75.01%	96.98%
				Financ.S/.	601,882			Financ.S/.	421,179	388,621	92.27%
87	AOI00108600069	OTORGAMIENTO DE DERECHOS OPORTUNAMENTE EN MATERIA DE EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO PESQUERO PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO	PORCENTAJE	Físico	63%			Físico	62.65%	61.31%	97.87%
				Financ.S/.	1,938,170			Financ.S/.	2,386,741	2,320,839	97.24%
DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA ARTESANAL											
86	AOI00108600060	OTORGAMIENTO DE DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS	INFORME	Físico	35			Físico	1156	1156	100.00%
				Financ.S/.	1,441,103			Financ.S/.	1,603,936	1,586,593	98.92%
32	AOI00108600063	ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO ARTESANAL	NORMA APROBADA	Físico	2			Físico	2	2	100.00%
				Financ.S/.	12,000			Financ.S/.	12,086	11,830	97.88%
28	AOI00108600066	GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	Físico	33	OEI.06	AEI.06.01	Físico	49	46	93.88%
				Financ.S/.	1,172,782			Financ.S/.	1,437,394	1,422,727	98.98%
35	AOI00108600164	FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS PARA MEJORAR EL ACCESO DE LOS AGENTES A PRACTICAS DE COMERCIALIZACION DIRECTA	PERSONA	Físico	710			Físico	4185	4185	100.00%
				Financ.S/.	160,300			Financ.S/.	170,000	170,000	100.00%
30	AOI00108600165	INVESTIGACIONES INTEGRADAS DE ASPECTOS BIOLÓGICOS, ECOLÓGICOS, PESQUEROS Y ECONÓMICOS DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL	INFORME TECNICO	Físico	2			Físico	2	2	100.00%
				Financ.S/.	42,000			Financ.S/.	41,914	41,909	99.99%
36	AOI00108600166	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL PESCADOR ARTESANAL	PERSONA	Físico	7,220			Físico	20,200	19,652	97.29%
				Financ.S/.	1,271,000			Financ.S/.	1,403,158	1,400,082	99.78%
33	AOI00108600098	ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN EN BUENAS PRACTICAS PESQUERAS, CALIDAD SANITARIA E INOCUIDAD	PERSONA	Físico	1,275	OEI.06	AEI.06.02	Físico	2,629	2624	99.81%
				Financ.S/.	62,317			Financ.S/.	74,093	72,070	97.27%
DIRECCIÓN GENERAL DE ACUICULTURA											
21	AOI00108600148	GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	Físico	6			Físico	6	7	116.67%
				Financ.S/.	1,959,977			Financ.S/.	1,631,969	1,607,117	98.48%
22	AOI00108600149	SERVICIOS DE INFORMACION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO ACUICOLA	INFORME	Físico	2			Físico	2	2	100.00%
				Financ.S/.	80,000			Financ.S/.	58,000	58,000	100.00%
23	AOI00108600150	GENERACION Y DIFUSION DE DOCUMENTOS Y NORMAS TÉCNICAS PARA LA INVERSION EN ACUICULTURA	DOCUMENTO	Físico	4	OEI.06	AEI.06.03	Físico	4	4	100.00%
				Financ.S/.	229,000			Financ.S/.	221,134	221,133	100.00%
24	AOI00108600151	ELABORACION DE ESTUDIOS PARA LA AMPLIACION DE LA FRONTERA ACUICOLA	INFORME TECNICO	Físico	2			Físico	2	2	100.00%
				Financ.S/.	72,500			Financ.S/.	94,836	94,836	100.00%
25	AOI00108600153	PROMOCION, ADMINISTRACION Y EVALUACION DEL DESARROLLO ACUICOLA	PERSONA	Físico	960			Físico	960	488	50.83%
				Financ.S/.	1,502,760			Financ.S/.	1,135,354	1,111,454	97.89%
26	AOI00108600154	DESARROLLO TECNOLÓGICO	DOCUMENTO TECNICO	Físico	1	OEI.10	AEI.10.01	Físico	1	1	100.00%
				Financ.S/.	72,000			Financ.S/.	84,000	84,000	100.00%
27	AOI00108600157	ACCIONES DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA	PERSONA	Físico	910			Físico	910	966	106.15%
				Financ.S/.	1,669,040			Financ.S/.	1,839,593	1,827,718	99.35%
140	AOI00108600360	PROMOVER EL DESARROLLO COMPETITIVO DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUICOLAS	INFORME	Físico	0	OEI.06	AEI.06.03	Físico	1	1	100.00%
				Financ.S/.	0			Financ.S/.	130,500	130,500	100.00%
DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN											
84	AOI00108600058	ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE RESOLUCIONES DIRECTORALES.	EXPEDIENTE	Físico	3,000	OEI.09	AEI.09.05	Físico	3,721	3,721	100.00%
				Financ.S/.	3,449,677			Financ.S/.	3,534,282	3,459,903	97.90%
96	AOI00108600144	SUPERVISION Y FISCALIZACION EN MATERIA PESQUERA Y ACUICOLA	FISCALIZACION REALIZADA	Físico	145,000			Físico	162,988	162,988	100.00%
				Financ.S/.	22,875,161			Financ.S/.	22,021,682	21,568,157	97.94%
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES PESQUEROS Y ACUÍCOLAS											
92	AOI00108600015	COADYUVAR EN LA GESTIÓN AMBIENTAL Y A LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS	INFORME	Físico	351	OEI.09	AEI.09.03	Físico	1068	1068	100.00%
				Financ.S/.	4,272,841			Financ.S/.	2,546,369	2,504,571	98.36%
	AOI00108600160	CONTRIBUIR A LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS Y A LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS	INFORME	Físico	62		AEI.09.04	Físico	107	107	100.00%
				Financ.S/.	1,501,851			Financ.S/.	1,601,851	1,521,930	95.01%

CUADRO 02
REPORTE CONSOLIDADO DE AVANCE DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI 2024 - UE. 003
FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO (EJECUCIÓN AL 31.12.2024 / REPROGRAMACIÓN ANUAL)

N° META	CÓDIGO CEPLAN	ACTIVIDAD OPERATIVA	R.M. 442-2023-PRODUCE (APROBACIÓN DE POI AJUSTADO AL PIA)			R.M. 152-2023-PRODUCE (APROBACIÓN DE PEI)		MES DE DICIEMBRE			
			UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA - PIA	OEI	AEI	TIPO	REPROGRAMACIÓN ANUAL	EJECUCIÓN AL MES DE DICIEMBRE	AVANCE % ANUAL
FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO (UNIDAD EJECUTORA 003)											
1	AOI0015160006	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	INFORME	Físico	30	OEI 08	AEI.08.01	Físico	35	39	111.43%
				Financ.S/.	4,802,813			Financ.S/.	5,128,307	4,555,164	88.82%
2	AOI0015160002	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS INTERVENCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL A COMER PESCADO	INFORME	Físico	4		AEI.08.01	Físico	5	5	100.00%
				Financ.S/.	1,530,244			Financ.S/.	1,378,450	1,251,773	90.81%
5	AOI0015160008	FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA DESTINADA AL CONSUMO HUMANO DIRECTO.	ASISTENCIA TECNICA	Físico	1,878		AEI.08.01	Físico	5,424	5858	108.00%
				Financ.S/.	1,840,556			Financ.S/.	2,065,886	1,703,623	82.46%
3	AOI0015160003	PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS A LA POBLACIÓN DE LIMA Y REGIONES	EVENTOS	Físico	6,434		AEI 08.02	Físico	8988	9982	111.06%
				Financ.S/.	4,545,703			Financ.S/.	4,198,076	3,634,309	86.57%
4	AOI0015160007	FORTEALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL A GRUPOS POBLACIONALES EN RIESGO Y GRUPOS DE INTERÉS EN LIMA Y REGIONES	TALLER	Físico	5,431		AEI 08.02	Físico	9,140	9792	107.13%
				Financ.S/.	3,681,638			Financ.S/.	3,709,779	3,218,161	86.75%

CUADRO 02
REPORTE CONSOLIDADO DE AVANCE DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI 2024 - UE. 004 -
PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD (EJECUCIÓN AL 31.12.2024 / REPROGRAMACIÓN ANUAL)

N° META	CÓDIGO CEPLAN	ACTIVIDAD OPERATIVA	R.M. 442-2023-PRODUCE (APROBACIÓN DE POI AJUSTADO AL PIA)			R.M. 152-2023- PRODUCE (APROBACIÓN DE PEI)		MES DE DICIEMBRE			
			UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA - PIA	OEI	AEI	TIPO	REPROGRAMACIÓN ANUAL	EJECUCIÓN AL MES DE DICIEMBRE	AVANCE % ANUAL
PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD (UNIDAD EJECUTORA 004)											
2	AOI0015900001	ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA	INFORME	Físico	12	OEI.01	AEI.01.02	Físico	12	12	100.00%
				Financ.S/.	6,141,687			Financ.S/.	6,101,246	5,968,048	97.82%
3	AOI0015900019	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA DE APOYO A CLÚSTERS - PAC	INFORME	Físico	4			Físico	10	11	110.00%
				Financ.S/.	167,797			Financ.S/.	122,774	100,650	81.98%
1	AOI00159000021	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA LA COMPETITIVIDAD - FIDECOM	ACCION	Físico	1			Físico	10	10	100.00%
				Financ.S/.	500,000			Financ.S/.	981,376	594,458	60.57%
6	AOI00159000025	MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD PYMES - MIPYME - PAC	DOCUMENTO	Físico	5			Físico	5	4	80.00%
				Financ.S/.	600,000			Financ.S/.	1,279,036	1,279,035	100.00%
21	AOI00159000027	PROYECTOS MERCADOS MODERNOS	DOCUMENTO	Físico	3			Físico	3	1	33.33%
				Financ.S/.	400,000			Financ.S/.	64,510	423	0.66%
16	AOI00159000028	GESTIÓN OPERATIVA DE MERCADOS MODERNOS	ACCION	Físico	1			Físico	2	6	300.00%
				Financ.S/.	73,439			Financ.S/.	73,439	61,741	84.07%
20	AOI00159000030	DESEMBOLSOS A PROYECTOS MYPES REACTIVADAS	CONTRATOS	Físico	5			Físico	5	5	100.00%
				Financ.S/.	464,510			Financ.S/.	310,000	40,356	13.02%
19	AOI00159000031	DESEMBOLSO A PROYECTOS DE MIPYMES DIGITALES Y CALIDAD	DOCUMENTO	Físico	4			Físico	4	4	100.00%
				Financ.S/.	400,000			Financ.S/.	58,548	9,476	16.18%
10	AOI00159000033	EMPRENDIMIENTO EXPORTADOR	CONVENIO	Físico	8			Físico	8	10	125.00%
				Financ.S/.	600,000			Financ.S/.	624,382	609,680	97.65%
11	AOI00159000034	POTENCIAMIENTO DE EXPORTACIONES	CONTRATOS	Físico	9			Físico	6	7	116.67%
				Financ.S/.	600,000			Financ.S/.	895,428	778,417	86.93%
12	AOI00159000035	CONSOLIDACION A LA ACTIVIDAD EXPORTADORA	DOCUMENTO	Físico	9			Físico	9	9	100.00%
				Financ.S/.	742,804			Financ.S/.	1,192,531	1,149,200	96.37%
13	AOI00159000036	IMPLANTACION COMERCIAL	DOCUMENTO	Físico	7			Físico	7	5	71.43%
				Financ.S/.	758,130			Financ.S/.	861,009	861,008	100.00%
8	AOI00159000038	DESEMBOLSO A PROYECTOS DEL PROGRAMA DE CAPITAL SEMILLA PARA EMPREDIMIENTOS DINÁMICOS Y DE ALTO IMPACTO - EDAI - EMPREDIMIENTOS	DOCUMENTO EMITIDO	Físico	4			Físico	6	6	100.00%
				Financ.S/.	200,000			Financ.S/.	200,000	199,601	99.80%
7	AOI00159000039	DESEMBOLSO A PROYECTOS DEL PROGRAMA DE CAPITAL SEMILLA PARA EMPREDIMIENTOS DINÁMICOS Y DE ALTO IMPACTO - EDAI - EMPREDIMIENTOS DINAMICOS	DOCUMENTO	Físico	5	Físico	4	3	75.00%		
				Financ.S/.	200,000	Financ.S/.	200,000	139,932	69.97%		
32	AOI00159000042	DESEMBOLSO A PROYECTO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ENTIDADES DE SOPORTE AL EMPREDIMIENTO	DOCUMENTO	Físico	7	Físico	4	4	100.00%		
				Financ.S/.	1,500,000	Financ.S/.	780,000	716,045	91.80%		
9	AOI00159000043	GESTIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN - PAI	ACCION	Físico	11	Físico	10	11	110.00%		
				Financ.S/.	691,870	Financ.S/.	491,870	484,340	98.47%		
5	AOI00159000044	PCSEDAI GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ACCION	Físico	6	Físico	11	11	100.00%		
				Financ.S/.	81,500	Financ.S/.	539,000	532,428	98.78%		
22	AOI00159000045	PFESE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ACCION	Físico	7	Físico	10	11	110.00%		
				Financ.S/.	38,000	Financ.S/.	252,100	248,440	98.55%		
30	AOI00159000046	DESEMBOLSOS A PROYECTOS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL - BID 4	CONVENIO	Físico	115	Físico	118	118	100.00%		
				Financ.S/.	22,407,025	Financ.S/.	17,605,974	17,592,491	99.92%		
31	AOI00159000047	PROYECTOS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL COLABORATIVA PARA DESAFÍOS - BID 4	CONTRATOS	Físico	25	Físico	33	16	48.48%		
				Financ.S/.	7,012,393	Financ.S/.	10,194,641	10,155,193	99.61%		
25	AOI00159000048	CAPITAL EMPRENDEDOR - BID 4	CONTRATOS	Físico	199	Físico	191	134	70.16%		
				Financ.S/.	10,445,731	Financ.S/.	12,554,470	12,547,434	99.94%		
26	AOI00159000049	PROYECTOS DE ECOSISTEMA DE EMPREDIMIENTO - BID 4	CONTRATOS	Físico	4	Físico	24	25	104.17%		
				Financ.S/.	4,645,919	Financ.S/.	7,121,176	7,116,118	99.93%		

CUADRO 02
REPORTE CONSOLIDADO DE AVANCE DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI 2024 - UE. 004 -
PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD (EJECUCIÓN AL 31.12.2024 / REPROGRAMACIÓN ANUAL)

27	AOI00159000050	PROYECTOS DE DIGITALIZACION DE MIPYMES - BID 4	CONTRATOS	Físico	50			Físico	384	439	114.32%
				Financ.S/.	16,689,424			Financ.S/.	9,648,043	9,639,550	99.91%
28	AOI00159000051	PROYECTOS DE CALIDAD DE MIPYMES - BID 4	CONTRATOS	Físico	223			Físico	432	307	71.06%
				Financ.S/.	5,951,126			Financ.S/.	15,339,843	15,335,354	99.97%
24	AOI00159000052	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - BID 4	ACCION	Físico	17			Físico	24	22	91.67%
				Financ.S/.	16,187,372			Financ.S/.	6,245,086	6,225,835	99.69%
29	AOI00159000053	PROYECTOS DE EXTENSIONISMO TECNOLÓGICO - BID 4	CONTRATOS	Físico	20			Físico	14	3	21.43%
				Financ.S/.	8,587,229			Financ.S/.	12,920,609	12,920,209	100.00%
23	AOI00159000054	GESTIÓN DEL PROGRAMA - BID 4	ACCION	Físico	32			Físico	32	27	84.38%
				Financ.S/.	6,028,814			Financ.S/.	4,988,982	4,942,365	99.07%
15	AOI00159000055	PROGRAMA DE APOYO DE LOS CENTROS DE SERVICIOS DIGITALES	DOCUMENTO	Físico	4			Físico	10	11	110.00%
				Financ.S/.	100,000			Financ.S/.	100,000	0	0.00%
14	AOI00159000056	GESTIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA DE APOYO DE LOS CENTROS DE SERVICIOS DIGITALES	ACCION	Físico	4			Físico	4	0	0.00%
				Financ.S/.	38,000			Financ.S/.	130,000	111,000	85.38%
17	AOI00159000057	GESTIÓN OPERATIVA DE PYMES REACTIVADAS	ACTIVIDAD EFECTUADA	Físico	4			Físico	11	11	100.00%
				Financ.S/.	149,681			Financ.S/.	962,574	580,782	60.34%
18	AOI00159000058	GESTIÓN OPERATIVA MIPYMES DIGITALES Y CALIDAD	INFORME	Físico	1			Físico	2	2	100.00%
				Financ.S/.	26,250			Financ.S/.	26,250	19,559	74.51%
33	AOI00159000010	GESTION ADMINISTRATIVA - 2301043	ACCIÓN	Físico	0			Físico	1	1	100.00%
				Financ.S/.	0			Financ.S/.	774,439	774,222	99.97%
34	AOI00159000013	EXTENSION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	DOCUMENTO	Físico	0			Físico	2	2	100.00%
				Financ.S/.	0			Financ.S/.	561,770	561,692	99.99%
35	AOI00159000022	PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLOGÍA - FIDECOM	DOCUMENTO	Físico	0			Físico	3	3	100.00%
				Financ.S/.	0			Financ.S/.	34,944	34,944	100.00%
36	AOI00159000059	CONVENIOS SUSCRITOS CON ENTIDADES PUBLICAS - 2301043	TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	Físico	0			Físico	1	1	100.00%
				Financ.S/.	0			Financ.S/.	3,982,913	3,982,913	100.00%

CUADRO 02
REPORTE CONSOLIDADO DE AVANCE DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI 2024 - UE. 005 PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA (Ejecución al 31.12.2024 / REPROGRAMACIÓN ANUAL)

N° META	CÓDIGO CEPLAN	ACTIVIDAD OPERATIVA	R.M. 442-2023-PRODUCE (APROBACIÓN DE POI AJUSTADO AL PIA)			R.M. 152-2023-PRODUCE (APROBACIÓN DE PEI)		MES DE DICIEMBRE			
			UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA - PIA	OEI	AEI	TIPO	REPROGRAMACIÓN ANUAL	EJECUCIÓN AL MES DE DICIEMBRE	AVANCE % ANUAL

PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA (UNIDAD EJECUTORA 005)

2	AOI00168100007	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA - 2304610	INFORME TÉCNICO	Físico	0	OEI.07	AEI 07.01	Físico	5	5	100.00%
				Financ.S/.	0			Financ.S/.	338,000	338,000	100.00%
1	AOI00168100010	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA - 2253996	DOCUMENTO	Físico	0	OEI.07	AEI 07.01	Físico	122	122	100.00%
				Financ.S/.	0			Financ.S/.	1,424,641	1,367,660	96.00%
3	AOI00168100019	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GOBERNANZA - 2304610	INFORME	Físico	0	OEI.07	AEI 07.01	Físico	26	26	100.00%
				Financ.S/.	0			Financ.S/.	138,000	123,480	89.48%

Mediante R.M. 207-2024-PRODUCE, SE CONFORMA EL EQUIPO DE TRABAJO DE NATURALEZA TEMPORAL, DENOMINADO "EQUIPO DE TRABAJO PARA LA TRANSFERENCIA DE ACTIVOS Y BIENES DEL PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA - PNIPA, AL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CIERRE DEL CITADO PROGRAMA

CUADRO 03

REPORTE CONSOLIDADO DE AVANCE DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL POI 2024, SEGÚN FINALIDAD PRESUPUESTAL DE LAS UE. 001, 003, 004 Y 005 (EJECUCIÓN AL 31.12.2024 / REPROGRAMACIÓN ANUAL)

N° META	FINALIDAD PRESUPUESTAL/ NOMBRE DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	REPROGRAMACIÓN ANUAL	EJECUCIÓN AL MES DE DICIEMBRE	AVANCE % ANUAL	AVANCE %	AVANCE %	
DESPACHO MINISTERIAL							TOT. SOLES	2,028,537	1,906,937
39	ORIENTACION Y GESTION DEL DESPACHO MINISTERIAL; INFORME	NORMA APROBADA	Físico	552	557	100.91%	100.91%	94.01%	
			Financ.S/.	2,028,537	1,906,937	94.01%			
PROCURADURÍA PÚBLICA							TOT. SOLES	2,707,313	2,692,035
50	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	EXPEDIENTE PROCESADO	Físico	504	461	91.47%	91.47%	99.44%	
			Financ.S/.	2,707,313	2,692,035	99.44%			
CONSEJO DE APELACION DE SANCIONES							TOT. SOLES	2,260,880	2,233,327
93	RESOLVER EN ULTIMA INSTANCIA ADMINISTRATIVA	RESOLUCION	Físico	847	877	103.54%	103.54%	98.78%	
			Financ.S/.	2,260,880	2,233,327	98.78%			
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL							TOT. SOLES	708,102	689,532
49	EJECUCION DE LOS SERVICIOS DE CONTROL A LAS DEPENDENCIAS	INFORME	Físico	129	129	100.00%	100.00%	97.38%	
			Financ.S/.	708,102	689,532	97.38%			
SECRETARIA GENERAL							TOT. SOLES	1,493,416	1,457,280
38	ACCIONES DE DIRECCION Y CONDUCCION INSTITUCIONAL	EXPEDIENTE PROCESADO	Físico	14,981	14,500	96.79%	96.79%	97.58%	
			Financ.S/.	1,493,416	1,457,280	97.58%			
OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL							TOT. SOLES	1,224,569	1,173,760
91	ACCIONES DE SEGURIDAD Y PREVENCION DE DESASTRES, Y ATENCION DE EMERGENCIAS (ODN)	INFORME	Físico	174	176	101.15%	101.15%	95.85%	
			Financ.S/.	1,224,569	1,173,760	95.85%			
OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL							TOT. SOLES	2,171,811	2,082,149
88	ACCIONES DE COMUNICACION DE LAS ACTIVIDADES, IMAGEN Y PROTOCOLO DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCION	DOCUMENTO	Físico	12	12	100.00%	100.00%	95.87%	
			Financ.S/.	2,171,811	2,082,149	95.87%			
OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN							TOT. SOLES	7,221,642	7,088,709
97	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	SISTEMA	Físico	102	102	100.00%	100.00%	98.16%	
			Financ.S/.	7,221,642	7,088,709	98.16%			
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN							TOT. SOLES	27,643,054	26,869,086
46	GERENCIAR LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD	DOCUMENTO	Físico	1,904	1,946	102.21%	94.26%	97.20%	
			Financ.S/.	4,255,377	4,188,496	98.43%			
44	ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	EXPEDIENTE	Físico	4,372	4,432	101.37%	94.26%	97.20%	
			Financ.S/.	20,748,501	20,123,023	96.99%			
45	PROCEDIMIENTO DE EJECUCION COACTIVA	RESOLUCION	Físico	15,935	17,845	111.99%	94.26%	97.20%	
			Financ.S/.	1,409,948	1,401,574	99.41%			
126	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	DOCUMENTO	Físico	4	2	50.00%	94.26%	97.20%	
			Financ.S/.	73,100	73,100	100.00%			
128	EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL	EXPEDIENTE	Físico	2	2	100.00%	94.26%	97.20%	
			Financ.S/.	441,394	368,160	83.41%			
141	GESTION DEL PROGRAMA	DOCUMENTO	Físico	2	2	100.00%	94.26%	97.20%	
			Financ.S/.	714,734	714,733	100.00%			
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS							TOT. SOLES	15,709,357	15,365,127
76	ASEGURAR EL PAGO DE PENSIONES, BENEFICIOS Y DEMAS SERVICIOS A LOS CESANTES Y JUBILADOS	RESOLUCION	Físico	23	23	100.00%	99.15%	97.81%	
			Financ.S/.	7,458,024	7,302,640	97.92%			
48	ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS RECURSOS HUMANOS	ACCIÓN	Físico	118	116	98.31%	99.15%	97.81%	
			Financ.S/.	8,251,333	8,062,487	97.71%			
OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO							TOT. SOLES	2,677,998	2,632,953
85	CONTRIBUIR A LA MEJORA CONTINUA DE LA ATENCION AL CIUDADANO Y LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL MINISTERIO	DOCUMENTO	Físico	60,610	60,610	100.00%	100.00%	98.32%	
			Financ.S/.	2,677,998	2,632,953	98.32%			
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN							TOT. SOLES	8,228,517	8,097,317
37	ACCIONES DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	DOCUMENTO	Físico	7,629	7,635	100.08%	100.08%	98.41%	
			Financ.S/.	8,228,517	8,097,317	98.41%			
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA							TOT. SOLES	1,806,456	1,784,215
47	ASESORÍA LEGAL Y OPINIÓN JURÍDICA	INFORME	Físico	1,367	1,403	102.63%	102.63%	98.77%	
			Financ.S/.	1,806,456	1,784,215	98.77%			
OFICINA DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN							TOT. SOLES	682,634	681,368
40	FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y LUCHA ANTICORRUPCION	INFORME	Físico	111	104	93.69%	93.69%	99.81%	
			Financ.S/.	682,634	681,368	99.81%			

CUADRO 03

REPORTE CONSOLIDADO DE AVANCE DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL POI 2024, SEGÚN FINALIDAD PRESUPUESTAL DE LAS UE. 001, 003, 004 Y 005 (EJECUCIÓN AL 31.12.2024 / REPROGRAMACIÓN ANUAL)

OFICINA DE ARTICULACION INTERGUBERNAMENTAL Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES			TOT. SOLES	1,083,028	1,075,630	
41	MEJORAMIENTO DE LA COORDINACION Y ARTICULACION PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO CON LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES	REPORTE	Físico	12	12	100.00%
			Financ.S/.	1,083,028	1,075,630	99.32%
OFICINA GENERAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y ESTUDIOS ECONÓMICOS			TOT. SOLES	4,838,513	4,794,869	
2	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA	INFORME	Físico	21	21	100.00%
			Financ.S/.	1,092,132	1,088,072	99.63%
3	GENERACION Y ANALISIS DE INFORMACION PRODUCTIVA	DOCUMENTO	Físico	45	45	100.00%
			Financ.S/.	1,114,263	1,094,829	98.26%
29	ACTUALIZACION DE LA INFORMACION ESTADISTICA EN MATERIA DE PESCA ARTESANAL	INFORME TECNICO (REPORTES)	Físico	24	24	100.00%
			Financ.S/.	433,000	433,000	100.00%
72	ELABORACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	INFORME	Físico	9	9	100.00%
			Financ.S/.	297,246	286,126	96.26%
105	GENERACION DE CAPACIDADES, MONITOREO E INFORMACION EN INDUSTRIA Y COMERCIO INTERNO	DOCUMENTO	Físico	43	43	100.00%
			Financ.S/.	1,698,176	1,689,145	99.47%
34	FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS PARA MEJORAR EL ACCESO DE LOS AGENTES A PRACTICAS DE COMERCIALIZACION DIRECTA	DOCUMENTO (REPORTE)	Físico	23	23	100.00%
			Financ.S/.	203,696	203,696	100.00%
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA			TOT. SOLES	314,271,084	313,792,964	
43	EJERCER Y MEJORAR LA NORMATIVIDAD PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA INDUSTRIA	DOCUMENTO	Físico	106	94	88.68%
			Financ.S/.	1,819,080	1,778,203	97.75%
82	ACCESO DE LA PRODUCCION EN COMPRAS ESTATALES	EXPEDIENTE TECNICO	Físico	12	12	100.00%
			Financ.S/.	4,053,188	3,699,964	91.29%
83	GESTION DE NUCLEO EJECUTOR DE COMPRAS MYPERU	RESOLUCION	Físico	7	7	100.00%
			Financ.S/.	9,950,000	9,928,427	99.78%
112	GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE NÚCLEO EJECUTOR DE COMPRAS MYPERÚ DEL KIT ESCOLAR	RESOLUCION	Físico	3	3	100.00%
			Financ.S/.	284,899,475	284,899,475	100.00%
113	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DEL PROGRAMA NACIONAL COMPRAS MYPERÚ	INFORME	Físico	11	10	90.91%
			Financ.S/.	1,513,329	1,450,884	95.87%
143	TRANSFERENCIAS A NUCLEOS EJECUTORES	RESOLUCION	Físico	2	1	50.00%
			Financ.S/.	5,693,571	5,693,571	100.00%
147	TRANSFERENCIAS A NUCLEOS EJECUTORES	RESOLUCION	Físico	1	1	100.00%
			Financ.S/.	6,342,441	6,342,441	100.00%
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO			TOT. SOLES	5,669,991	5,597,458	
12	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN MATERIA DE INSTRUMENTOS PARA LA REGULACION INDUSTRIAL Y GESTION AMBIENTAL	EMPRESA	Físico	302	332	109.93%
			Financ.S/.	126,695	123,290	97.31%
14	DIFUSION DE LA NORMATIVIDAD EN REGULACIONES INDUSTRIALES Y EN GESTION AMBIENTAL	EMPRESA	Físico	2250	2250	100.00%
			Financ.S/.	120,000	120,000	100.00%
16	IDENTIFICACION DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA REGULACION INDUSTRIAL QUE FACILITEN EL DESARROLLO PRODUCTIVO	ACCION	Físico	6	6	100.00%
			Financ.S/.	258,430	258,430	100.00%
1	GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	Físico	23	23	100.00%
			Financ.S/.	212,188	212,123	99.97%
90	EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LA REGULACION INDUSTRIAL	NORMA ELABORADA	Físico	8	8	100.00%
			Financ.S/.	1,125,566	1,116,403	99.19%
89	LINEAMIENTOS, POLITICAS, NORMAS E INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO	INFORME	Físico	218	218	100.00%
			Financ.S/.	2,308,186	2,273,547	98.50%
99	OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES PARA PRODUCTOS INDUSTRIALES MANUFACTURADOS Y FISCALIZADOS	DOCUMENTO	Físico	6423	6423	100.00%
			Financ.S/.	1,518,926	1,493,665	98.34%
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL			TOT. SOLES	10,586,656	10,352,364	
103	PROMOCION Y DIFUSION INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA LA MIPYME	EMPRESA	Físico	4,768	4,502	94.42%
			Financ.S/.	1,106,512	1,096,793	99.12%
10	PROMOCION Y ASESORIA PARA LA CONEXION CON MERCADOS	EMPRESA	Físico	840	638	75.95%
			Financ.S/.	485,184	404,655	83.40%
11	PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE MIPYME COMO PROVEEDORES	EMPRESA	Físico	276	267	0.00%
			Financ.S/.	269,596	255,494	94.77%
4	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A FUNCIONARIOS Y ACTORES DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES PARA EL DESARROLLO DE LA MIPYME	PERSONA	Físico	604	632	104.64%
			Financ.S/.	2,089,436	2,074,198	99.27%
7	PROMOCION Y ASESORIA PARA LA CONEXION CON MERCADOS	EMPRESA	Físico	450	450	100.00%
			Financ.S/.	512,796	509,445	99.35%
8	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN GESTION DE LA CALIDAD A MIPYME	EMPRESA	Físico	250	250	100.00%
			Financ.S/.	759,454	759,195	99.97%
102	DISEÑO, EJECUCION, DIFUSION DE POLITICAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO	ENTIDAD	Físico	4,588	5,118	111.55%
			Financ.S/.	2,178,655	2,124,765	97.53%
101	DISEÑO, EJECUCION, DIFUSION DE POLITICAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO	ENTIDAD	Físico	985	995	101.02%
			Financ.S/.	608,526	594,551	97.70%
100	DISEÑO, EJECUCION, DIFUSION DE POLITICAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO	EMPRESA	Físico	4,500	3,275	72.78%
			Financ.S/.	2,361,142	2,318,348	98.19%
110	DISEÑO, EJECUCION, DIFUSION DE POLITICAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO	EMPRESA	Físico	152	191	125.66%
			Financ.S/.	215,355	214,920	99.80%

FÍSICO	FINANCIERO
100.00%	99.32%

FÍSICO	FINANCIERO
100.00%	99.10%

FÍSICO	FINANCIERO
89.94%	99.85%

FÍSICO	FINANCIERO
101.42%	98.72%

FÍSICO	FINANCIERO
88.60%	97.79%

CUADRO 03

REPORTE CONSOLIDADO DE AVANCE DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL POI 2024, SEGÚN FINALIDAD PRESUPUESTAL DE LAS UE. 001, 003, 004 Y 005 (EJECUCIÓN AL 31.12.2024 / REPROGRAMACIÓN ANUAL)

DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIONES			TOT. SOLES	2,212,537	2,206,748	
75	SUPERVISAR, FISCALIZAR Y SANCIONAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DEL SECTOR INDUSTRIA	FISCALIZACION REALIZADA	Físico	310	310	100.00%
			Financ.S/.	2,212,537	2,206,748	99.74%
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA, DIGITALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN			TOT. SOLES	4,827,990	4,774,330	
18	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLOGICA Y LA INNOVACION	ACCION	Físico	8	8	100.00%
			Financ.S/.	655,145	633,849	96.75%
20	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLOGICA Y LA INNOVACION	ACCION	Físico	14	14	100.00%
			Financ.S/.	395,324	395,159	99.96%
19	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLOGICA Y LA INNOVACION	ACCION	Físico	17	17	100.00%
			Financ.S/.	705,682	693,213	98.23%
77	EJECUCION DE ACCIONES DE FORMALIZACION E INNOVACION PRODUCTIVA	INFORME	Físico	4	4	100.00%
			Financ.S/.	2,035,768	2,027,427	99.59%
5	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN GESTION EMPRESARIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA A MIPYME	EMPRESA	Físico	9	9	100.00%
			Financ.S/.	112,668	111,220	98.72%
17	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLOGICA Y LA INNOVACION	ACCION	Físico	15	16	106.67%
			Financ.S/.	116,700	116,700	100.00%
117	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLOGICA Y LA INNOVACION	INFORME	Físico	6	6	100.00%
			Financ.S/.	753,647	743,756	98.69%
118	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	ACCIÓN	Físico	2	2	100.00%
			Financ.S/.	53,056	53,005	99.90%
PROGRAMA NACIONAL TU EMPRESA			TOT. SOLES	11,486,596	11,127,202	
6	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN GESTION EMPRESARIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA A MIPYME	EMPRESA	Físico	1,765	1,765	100.00%
			Financ.S/.	701,494	692,480	98.72%
79	ACCIONES PARA FACILITAR LA CONSTITUCION DE EMPRESAS A TRAVES DE LOS CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL	REGISTRO	Físico	76,772	76,772	100.00%
			Financ.S/.	5,670,530	5,451,157	96.13%
9	PROMOCION Y ASESORIA PARA LA CONEXION CON MERCADOS	EMPRESA	Físico	409	409	100.00%
			Financ.S/.	1,439,382	1,393,484	96.81%
81	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	EMPRESA	Físico	7,333	7,333	100.00%
			Financ.S/.	2,050,968	1,995,617	97.30%
80	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	EMPRESA	Físico	153	153	100.00%
			Financ.S/.	894,378	871,757	97.47%
78	ACCIONES PARA FACILITAR LA CONSTITUCION DE EMPRESAS A TRAVES DE LOS CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL	REGISTRO	Físico	3,843	3,843	100.00%
			Financ.S/.	729,844	722,707	99.02%
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE INDUSTRIA			TOT. SOLES	4,349,478	4,241,667	
74	EVALUACION Y VERIFICACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION AMBIENTAL	INFORME	Físico	1,260	962	76.35%
			Financ.S/.	2,381,107	2,336,365	98.12%
73	PROPUESTA DE NORMAS LEGALES E INSTRUMENTOS AMBIENTALES	PROPUESTAS	Físico	4	4	100.00%
			Financ.S/.	642,027	616,661	96.05%
13	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN MATERIA DE INSTRUMENTOS PARA LA REGULACION INDUSTRIAL Y GESTION AMBIENTAL	EMPRESA	Físico	260	281	108.08%
			Financ.S/.	704,473	703,895	99.92%
15	DIFUSION DE LA NORMATIVIDAD EN REGULACIONES INDUSTRIALES Y EN GESTION AMBIENTAL	EMPRESA	Físico	598	650	108.70%
			Financ.S/.	621,871	584,746	94.03%
COMISION DE LUCHA CONTRA LOS DELITOS ADUANEROS Y LA PIRATERIA			TOT. SOLES	932,538	920,371	
104	CCIONES OPERATIVAS, PREVENTIVAS Y DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA REDUCIR LOS DELITOS ADUANEROS Y DELITOS CONTRA LA PIRATERIA INTELECTUAL	EVENTOS	Físico	123	123	100.00%
			Financ.S/.	932,538	920,371	98.70%
PROGRAMA NACIONAL DE DIVERSIFICACION PRODUCTIVA			TOT. SOLES	16,503,207	15,211,450	
94	ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO QUE INVOLUCREN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA INDUSTRIAL Y COMERCIO INTERNO	INFORME	Físico	130	130	100.00%
			Financ.S/.	4,479,920	4,322,582	96.49%
61	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	INFORME TECNICO	Físico	2	2	100.00%
			Financ.S/.	10,890	9,000	82.64%
55	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	INFORME TECNICO	Físico	8	8	100.00%
			Financ.S/.	61,730	52,931	85.75%
57	CONSTRUCCION DE MERCADO	INFORME TECNICO	Físico	8	7	87.50%
			Financ.S/.	1,197,376	1,068,327	89.22%
66	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	INFORME TECNICO	Físico	5	4	80.00%
			Financ.S/.	385,013	365,832	95.02%

FÍSICO	FINANCIERO
100.00%	99.74%
100.83%	98.89%
100.00%	96.87%
98.28%	97.52%
100.00%	98.70%

CUADRO 03

REPORTE CONSOLIDADO DE AVANCE DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL POI 2024, SEGÚN FINALIDAD PRESUPUESTAL DE LAS UE. 001, 003, 004 Y 005 (EJECUCIÓN AL 31.12.2024 / REPROGRAMACIÓN ANUAL)

							FÍSICO	FINANCIERO
ID	DESCRIPCIÓN	TIPO	Unidad	Presupuesto	Ejecutado	%		
63	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	INFORME TECNICO	Físico	8	8	100.00%	98.48%	92.17%
			Financ.S/.	24,342	24,321	99.91%		
51	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	INFORME TECNICO	Físico	9	7	77.78%		
			Financ.S/.	121,064	112,630	93.03%		
70	MEJORAMIENTO DE MERCADOS	INFORME TECNICO	Físico	7	7	100.00%		
			Financ.S/.	3,866,658	3,710,525	95.96%		
56	CONSTRUCCION DE MERCADO	INFORME TECNICO	Físico	7	7	100.00%		
			Financ.S/.	921,210	778,117	84.47%		
53	CONSTRUCCION DE MERCADO DE ABASTO	INFORME TECNICO	Físico	35	34	97.14%		
			Financ.S/.	2,804,871	2,384,223	85.00%		
106	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	INFORME TECNICO	Físico	7	7	100.00%		
			Financ.S/.	243,952	243,707	99.90%		
107	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	INFORME TECNICO	Físico	11	11	100.00%		
			Financ.S/.	411,471	286,651	69.66%		
108	MEJORAMIENTO DE MERCADOS	INFORME TECNICO	Físico	14	14	100.00%		
			Financ.S/.	813,456	812,365	99.87%		
109	MEJORAMIENTO DE MERCADOS	INFORME TECNICO	Físico	8	8	100.00%		
			Financ.S/.	403,659	403,588	99.98%		
114	MEJORAMIENTO DE MERCADOS	INFORME TECNICO	Físico	7	7	100.00%		
			Financ.S/.	34,296	32,230	93.98%		
115	MEJORAMIENTO DE MERCADOS	INFORME TECNICO	Físico	6	6	100.00%		
			Financ.S/.	12,300	12,300	100.00%		
119	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	INFORME TECNICO	Físico	4	3	75.00%		
			Financ.S/.	202,306	158,906	78.55%		
120	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	INFORME TECNICO	Físico	4	4	100.00%		
			Financ.S/.	194,759	192,368	98.77%		
121	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	INFORME TECNICO	Físico	2	1	50.00%		
			Financ.S/.	37,335	13,000	34.82%		
122	MEJORAMIENTO DE MERCADOS	INFORME TECNICO	Físico	3	4	133.33%		
			Financ.S/.	67,259	56,599	84.15%		
123	MEJORAMIENTO DE MERCADOS	INFORME TECNICO	Físico	3	3	100.00%		
			Financ.S/.	52,390	42,430	80.99%		
124	MEJORAMIENTO DE MERCADOS	INFORME TECNICO	Físico	3	3	100.00%		
			Financ.S/.	58,075	50,316	86.64%		
125	MEJORAMIENTO DE MERCADOS	INFORME TECNICO	Físico	4	5	125.00%		
			Financ.S/.	53,655	47,593	88.70%		
127	MEJORAMIENTO DE MERCADOS	INFORME TECNICO	Físico	3	4	133.33%		
			Financ.S/.	4,000	4,000	100.00%		
144	MEJORAMIENTO DE MERCADOS	INFORME TECNICO	Físico	1	1	100.00%		
			Financ.S/.	19,020	17,814	93.66%		
145	MEJORAMIENTO DE MERCADOS	INFORME TECNICO	Físico	1	1	100.00%		
			Financ.S/.	12,660	6,870	54.27%		
146	MEJORAMIENTO DE MERCADOS	INFORME TECNICO	Físico	1	1	100.00%		
			Financ.S/.	9,540	2,226	23.33%		
DESPCHO VICEMINISTERIAL DE PESCA Y ACUICULTURA				TOT. SOLES	2,080,972	2,031,519		
42	NORMATIVIDAD PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PESCA Y ACUICULTURA	INFORME	Físico	40	42	105.00%	105.00%	97.62%
			Financ.S/.	2,080,972	2,031,519	97.62%		
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO EN PESCA Y ACUICULTURA				TOT. SOLES	2,853,178	2,826,170		
98	DESARROLLO DE NORMAS DE ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUICOLA; ASI COMO DESARROLLAR ESTUDIOS ECONOMICOS Y ESTADISTICAS PESQUERAS Y ACUICOLAS - DGP	INFORME	Físico	264	264	100.00%	100.00%	99.05%
			Financ.S/.	2,748,372	2,721,994	99.04%		
31	ELABORACION Y DIFUSION DE INSTRUMENTOS DE GESTION PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO ARTESANAL	NORMA APROBADA	Físico	6	6	100.00%		
			Financ.S/.	8,876	8,248	92.92%		
111	DESARROLLO DE NORMAS DE ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUICOLA; ASI COMO DESARROLLAR ESTUDIOS ECONOMICOS Y ESTADISTICAS PESQUERAS Y ACUICOLAS - DGP	INFORME	Físico	7	7	100.00%		
			Financ.S/.	95,930	95,929	100.00%		
DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO E INDIRECTO				TOT. SOLES	2,807,920	2,709,460		
95	OTORGAMIENTO DE DERECHOS EN MATERIA DE EXTRACCION Y PRODUCCION INDUSTRIAL PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO INDIRECTO - DGEPCI	PORCENTAJE	Físico	77%	75%	96.98%	97.42%	96.49%
			Financ.S/.	421,179	388,621	92.27%		
87	OTORGAMIENTO DE DERECHOS EN MATERIA DE EXTRACCION Y PRODUCCION PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO	PORCENTAJE	Físico	63%	61%	97.87%		
			Financ.S/.	2,386,741	2,320,839	97.24%		
DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA ARTESANAL				TOT. SOLES	4,742,581	4,705,211		
86	OTORGAMIENTO DE DERECHOS ADMINISTRATIVOS	INFORME	Físico	1,156	1,156	100.00%	98.71%	99.21%
			Financ.S/.	1,603,936	1,586,593	98.92%		
32	ELABORACION Y DIFUSION DE INSTRUMENTOS DE GESTION PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO ARTESANAL	NORMA APROBADA	Físico	2	2	100.00%		
			Financ.S/.	12,086	11,830	97.88%		
28	GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	Físico	49	46	93.88%		
			Financ.S/.	1,437,394	1,422,727	98.98%		
35	FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS PARA MEJORAR EL ACCESO DE LOS AGENTES A PRACTICAS DE COMERCIALIZACION DIRECTA	PERSONA	Físico	4,185	4,185	100.00%		
			Financ.S/.	170,000	170,000	100.00%		
30	INVESTIGACIONES INTEGRADAS DE ASPECTOS BIOLOGICOS, ECOLOGICOS, PESQUEROS Y ECONOMICOS DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL	INFORME TECNICO	Físico	2	2	100.00%		
			Financ.S/.	41,914	41,909	99.99%		
36	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA DEL PESCADOR ARTESANAL	PERSONA	Físico	20,200	19,652	97.29%		
			Financ.S/.	1,403,158	1,400,082	99.78%		

CUADRO 03

REPORTE CONSOLIDADO DE AVANCE DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL POI 2024, SEGÚN FINALIDAD PRESUPUESTAL DE LAS UE. 001, 003, 004 Y 005
(EJECUCIÓN AL 31.12.2024 / REPROGRAMACIÓN ANUAL)

				Físico	2,629	2,624	99.81%				
33		ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION EN BUENAS PRACTICAS PESQUERAS, CALIDAD SANITARIA E INOCUIDAD		Financ.S/.	74,093	72,070	97.27%				
DIRECCIÓN GENERAL DE ACUICULTURA				TOT. SOLES	5,195,386	5,134,758		FÍSICO	FINANCIERO		
21	GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	Físico	6	7	116.67%	96.71%	98.83%			
			Financ.S/.	1,631,969	1,607,117	98.48%					
22	SERVICIOS DE INFORMACION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO ACUICOLA	INFORME	Físico	2	2	100.00%					
			Financ.S/.	58,000	58,000	100.00%					
23	GENERACION Y DIFUSION DE DOCUMENTOS Y NORMAS TECNICAS PARA LA INVERSION EN ACUICULTURA	DOCUMENTO	Físico	4	4	100.00%					
			Financ.S/.	221,134	221,133	100.00%					
24	ELABORACION DE ESTUDIOS PARA LA AMPLIACION DE LA FRONTERA ACUICOLA	INFORME TECNICO	Físico	2	2	100.00%					
			Financ.S/.	94,836	94,836	100.00%					
25	PROMOCION, ADMINISTRACION Y EVALUACION DEL DESARROLLO ACUICOLA	PERSONA	Físico	960	488	50.83%					
			Financ.S/.	1,135,354	1,111,454	97.89%					
26	DESARROLLO TECNOLOGICO	DOCUMENTO TECNICO	Físico	1	1	100.00%					
			Financ.S/.	84,000	84,000	100.00%					
27	ACCIONES DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA	PERSONA	Físico	910	966	106.15%					
			Financ.S/.	1,839,593	1,827,718	99.35%					
140	PROMOVER EL DESARROLLO COMPETITIVO DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUICOLAS	INFORME	Físico	1	1	100.00%					
			Financ.S/.	130,500	130,500	100.00%					
DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN				TOT. SOLES	25,555,964	25,028,060		FÍSICO	FINANCIERO		
84	EVALUACION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES DENTRO DE LA NORMATIVA PESQUERA - DGS	EXPEDIENTE	Físico	3,721	3,721	100.00%	100.00%	97.93%			
			Financ.S/.	3,534,282	3,459,903	97.90%					
96	SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA MEDIANTE INSPECCIONES DIRECTAS. - DGSF	FISCALIZACION REALIZADA	Físico	162,988	162,988	100.00%					
			Financ.S/.	22,021,682	21,568,157	97.94%					
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES PESQUEROS Y ACUÍCOLAS				TOT. SOLES	4,148,220	4,026,501		FÍSICO	FINANCIERO		
92	COADYUVAR EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, CONSERVACION DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS Y EN LA GESTION DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUICOLAS - DGSP	INFORME	Físico	1,175	1,175	100.00%	100.00%	97.07%			
			Financ.S/.	4,148,220	4,026,501	97.07%					
UNIDAD EJECUTORA 003 A COMER PESCADO				TOT. SOLES	16,480,498	14,363,030		FÍSICO	FINANCIERO		
1	GESTION ADMINISTRATIVA	INFORME	Físico	35	39	111.43%	107.52%	87.15%			
			Financ.S/.	5,128,307	4,555,164	88.82%					
2	PROGRAMA INCLUSIVO A COMER PESCADO	INFORME	Físico	5	5	100.00%					
			Financ.S/.	1,378,450	1,251,773	90.81%					
5	PROGRAMA INCLUSIVO A COMER PESCADO	ASISTENCIA TECNICA	Físico	5424	5858	108.00%					
			Financ.S/.	2,065,886	1,703,623	82.46%					
3	PROGRAMA INCLUSIVO A COMER PESCADO	EVENTOS	Físico	8988	9982	111.06%					
			Financ.S/.	4,198,076	3,634,309	86.57%					
4	PROGRAMA INCLUSIVO A COMER PESCADO	TALLER	Físico	9140	9792	107.13%					
			Financ.S/.	3,709,779	3,218,161	86.75%					
UNIDAD EJECUTORA 004 PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD				TOT. SOLES	118,218,963	116,312,938				FÍSICO	FINANCIERO
2	GESTION ADMINISTRATIVA	INFORME	Físico	12	12	100.00%					
			Financ.S/.	6,101,246	5,968,048	97.82%					
3	COORDINACION Y ADMINISTRACION GENERAL	INFORME	Físico	10	11	110.00%					
			Financ.S/.	122,774	100,650	81.98%					
1	GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	Físico	10	10	100.00%					
			Financ.S/.	981,376	594,458	60.57%					
6	MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE PYMES	DOCUMENTO	Físico	5	4	80.00%					
			Financ.S/.	1,279,036	1,279,035	100.00%					
21	ORGANIZACION Y FORTALECIMIENTO DE MYPES	DOCUMENTO	Físico	3	1	33.33%					
			Financ.S/.	64,510	423	0.66%					

CUADRO 03

REPORTE CONSOLIDADO DE AVANCE DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL POI 2024, SEGÚN FINALIDAD PRESUPUESTAL DE LAS UE. 001, 003, 004 Y 005 (EJECUCIÓN AL 31.12.2024 / REPROGRAMACIÓN ANUAL)

Código	Descripción	Tipo	Físico		Financiero		%	Físico	Financiero
			Presupuesto	Reprogramación	Presupuesto	Reprogramación			
16	COORDINACION Y ADMINISTRACION GENERAL	ACCION	2	6	300.00%				
			Financ.S/.	73,439	61,741	84.07%			
20	ORGANIZACION Y FORTALECIMIENTO DE MYPES	CONTRATOS	5	5	100.00%				
			Financ.S/.	310,000	40,356	13.02%			
19	ORGANIZACION Y FORTALECIMIENTO DE MYPES	DOCUMENTO	4	4	100.00%				
			Financ.S/.	58,548	9,476	16.18%			
10	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ARTICULACION PRODUCTIVA Y COMERCIAL	CONVENIO	8	10	125.00%				
			Financ.S/.	624,382	609,680	97.65%			
11	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ARTICULACION PRODUCTIVA Y COMERCIAL	CONTRATOS	6	7	116.67%				
			Financ.S/.	895,428	778,417	86.93%			
12	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ARTICULACION PRODUCTIVA Y COMERCIAL	DOCUMENTO	9	9	100.00%				
			Financ.S/.	1,192,531	1,149,200	96.37%			
13	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ARTICULACION PRODUCTIVA Y COMERCIAL	DOCUMENTO EMITIDO	7	5	71.43%				
			Financ.S/.	861,009	861,008	100.00%			
8	PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTOS	DOCUMENTO EMITIDO	6	6	100.00%				
			Financ.S/.	200,000	199,601	99.80%			
7	PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTOS	DOCUMENTO	4	3	75.00%				
			Financ.S/.	200,000	139,932	69.97%			
32	INCENTIVOS A LA INNOVACION TECNOLOGICA EMPRESARIAL	DOCUMENTO	4	4	100.00%				
			Financ.S/.	780,000	716,045	91.80%			
9	COORDINACION Y ADMINISTRACION GENERAL	ACCION	10	11	110.00%				
			Financ.S/.	491,870	484,340	98.47%			
5	GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	11	11	100.00%				
			Financ.S/.	539,000	532,428	98.78%			
22	GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	10	11	110.00%				
			Financ.S/.	252,100	248,440	98.55%	95.63%	98.39%	
30	INCENTIVOS A LA INNOVACION TECNOLOGICA EMPRESARIAL	CONVENIO	118	118	100.00%				
			Financ.S/.	17,605,974	17,592,491	99.92%			
31	INCENTIVOS A LA INNOVACION TECNOLOGICA EMPRESARIAL	CONTRATOS	33	16	48.48%				
			Financ.S/.	10,194,641	10,155,193	99.61%			
25	PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTOS	CONTRATOS	191	134	70.16%				
			Financ.S/.	12,554,470	12,547,434	99.94%			
26	PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTOS	CONTRATOS	24	25	104.17%				
			Financ.S/.	7,121,176	7,116,118	99.93%			
27	DESARROLLO DE CAPACIDADES DE DIFUSION TECNOLOGICA	CONTRATOS	384	439	114.32%				
			Financ.S/.	9,648,043	9,639,550	99.91%			
28	DESARROLLO DE CAPACIDADES DE DIFUSION TECNOLOGICA	CONTRATOS	432	307	71.06%				
			Financ.S/.	15,339,843	15,335,354	99.97%			
24	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES	ACCION	24	22	91.67%				
			Financ.S/.	6,245,086	6,225,835	99.69%			
29	DESARROLLO DE CAPACIDADES DE DIFUSION TECNOLOGICA	CONTRATOS	14	3	21.43%				
			Financ.S/.	12,920,609	12,920,209	100.00%			
23	GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	32	27	84.38%				
			Financ.S/.	4,988,982	4,942,365	99.07%			
15	INCENTIVOS A LA INNOVACION TECNOLOGICA EMPRESARIAL	DOCUMENTO	10	11	110.00%				
			Financ.S/.	100,000	0	0.00%			
14	COORDINACION Y ADMINISTRACION GENERAL	ACCION	4	0	0.00%				
			Financ.S/.	130,000	111,000	85.38%			
17	COORDINACION Y ADMINISTRACION GENERAL	ACTIVIDAD EFECTUADA	11	11	100.00%				
			Financ.S/.	962,574	580,782	60.34%			
18	COORDINACION Y ADMINISTRACION GENERAL	INFORME	2	2	100.00%				
			Financ.S/.	26,250	19,559	74.51%			
33	GESTION ADMINISTRATIVA - 2301043	ACCION	1	1	100.00%				
			Financ.S/.	774,439	774,222	99.97%			
34	EXTENSION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	DOCUMENTO	2	2	100.00%				
			Financ.S/.	561,770	561,692	99.99%			
35	INNOVACION TECNOLOGICA	DOCUMENTO	3	3	100.00%				
			Financ.S/.	34,944	34,944	100.00%			
36	CONVENIOS SUSCRITOS CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	1	1	100.00%				
			Financ.S/.	3,982,913	3,982,913	100.00%			
UNIDAD EJECUTORA 005 PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION EN PESCA Y ACUICULTURA			TOT. SOLES	1,900,641	1,829,140				
2	CREACION DE REDES DE INNOVACION EN PESCA Y ACUICULTURA	INFORME TÉCNICO	5	5	100.00%				
			Financ.S/.	338,000	338,000	100.00%			
1	GESTION DEL PROGRAMA	DOCUMENTO	122	122	100.00%				
			Financ.S/.	1,424,641	1,367,660	96.00%	100.00%	96.24%	
3	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GOBERNANZA EN LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES	INFORME	26	26	100.00%				
			Financ.S/.	138,000	123,480	89.48%			